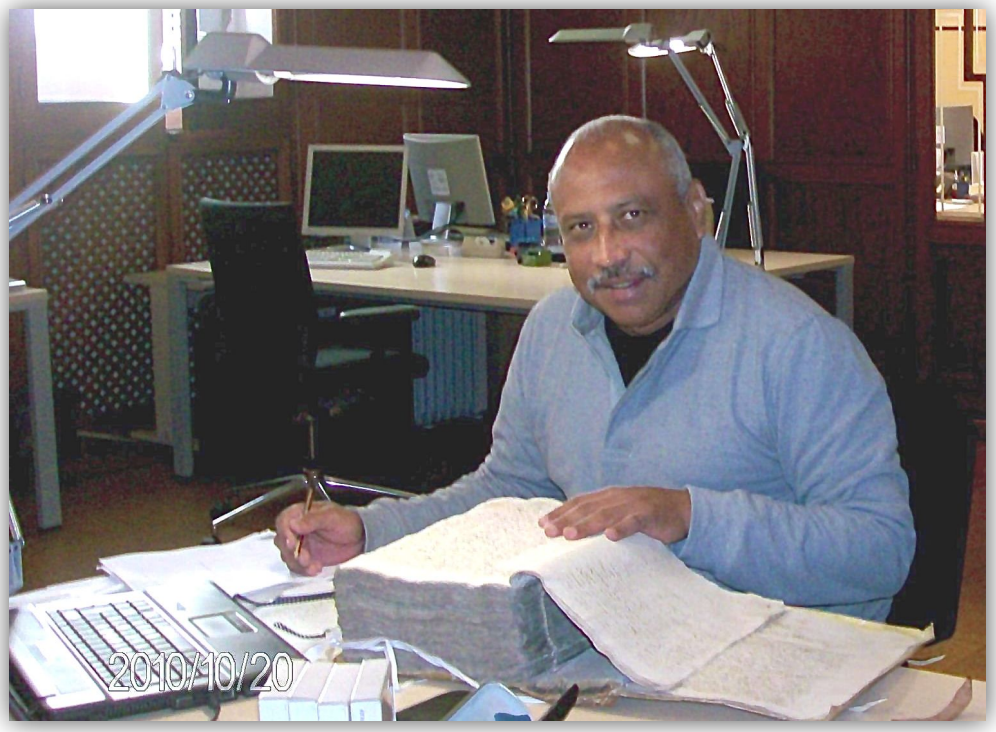
Moisés Alvarez Marín



- ✓ Director del Archivo Histórico de Cartagena desde 1984. Durante sus años de gestión, el Archivo ha logrado recuperar importantes fuentes documentales provenientes de los antiguos archivos públicos de la Ciudad, especialmente desde finales del siglo XVIII. Como es sabido, Cartagena de Indias perdió la mayor parte de su memoria documental a lo largo de los siglos. En ese orden, Alvarez Marín ha logrado tender un puente con los grandes archivos históricos de España para lograr copias digitales de acervos documentales de los siglos XVI, XVII y XVIII.

- ✓ Director del Museo Histórico de Cartagena desde 2004. Al igual que en el Archivo, Alvarez Marín ha gestionado durante los últimos años la recuperación del Museo Histórico de Cartagena, fundado en 1924. Actualmente lidera un equipo que tiene a su cargo la renovación e innovación del Museo.

Señas Personales

- ✓ Nació el 7 de diciembre de 1954 en Aracataca, Magdalena, Colombia
- ✓ Cédula de Ciudadanía No. 70´110.387 de Medellín
- ✓ Dirección Institucional:
  Palacio de la Inquisición / Plaza de Bolívar
  dirección@muhca.gov.co
  Cel. 315-7502547
- ✓ Dirección personal:
  Serena del Mar / Conjunto Portelo
  Torre 3 / Apto 302C
  moisesalvarezmarin@gmail.com
- ✓ Cartagena de Indias

Formación académica

- ✓ Primaria: Escuela "Once de Noviembre", Aracataca. 1966
- ✓ Bachillerato: Instituto San Juan del Córdoba, Ciénaga, Magdalena, 1972
- ✓ Licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad del Magdalena, Santa Marta (6 semestres), 1973-1976
- ✓ Bibliotecología: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología. V Curso para Auxiliares de Bibliotecas Universitarias, 1977
- ✓ Museología: UNESCO, Naciones Unidas, Colcultura, Bogotá, 1980. Segundo Curso Regional de Museología, "Presentación y explicación Museográfica".
- ✓ Archivística: Ministerio de Cultura de España- O. E. A., Madrid, 1986. Curso Iberoamericano sobre "Organización y Administración de Archivos".
- ✓ Informática aplicada al manejo del Patrimonio
  1993: Comfamiliar del Atlántico, Barranquilla. Curso sobre Sistematización de Bibliotecas. Base de Datos CDS/ISIS de la UNESCO

1994: Archivo Histórico-Comfenalco, Cartagena, Curso de Capacitación en manejo y aplicación de la Base de Datos CDS/ISIS de la UNESCO

1997: Archivo Histórico del Atlántico, Barranquilla. Curso de Actualización en manejo y aplicación de la Base de Datos CDS/ISIS, versión para Windows, 1997.

1997: Archivo Histórico de Cartagena - Comfenalco, Vinculación de Imágenes a Bases de Datos CDS/ISIS, Cartagena.

2004: Invitado por la Fundación MAPFRE Tavera a Madrid, España, para conocer al funcionamiento del Programa Digipresv, para digitalización de Archivos, Bibliotecas y Museos.

La aplicación de estos programas le ha permitido desarrollar numerosas bases de datos para el manejo de la información sobre el patrimonio cultural de Cartagena y la región, las cuales se han puesto al servicio de la investigación y del interés ciudadano.

Desempeño profesional

- ✓ 1973 - 1976: Biblioteca Universidad del Magdalena, Santa Marta
- ✓ 1979 – 1980 :Biblioteca SENA, Regional Cartagena
- ✓ 1980- 1984: Biblioteca Academia de Historia, Palacio de la Inquisición, Cartagena.
- ✓ Desde 1984: Director del Archivo Histórico de Cartagena, Palacio de la Inquisición
- ✓ 1990-1992: Secretario General del Consejo Nacional de Monumentos, Filial Bolívar.
- ✓ 1997-2002: Director Ejecutivo Encargado del Instituto Internacional de Estudios del Caribe. El Instituto realiza seminarios internacionales que cada dos años y convoca a cerca de cien especialistas sobre el tema en Cartagena, Actualmente es un órgano de la Universidad de Cartagena y su principal gestor y actual Director es el Doctor Alfonso Múnera.
- ✓ 2002-2003: Gerencia del Proyecto de Restauración del Palacio de la Inquisición y del Montaje del Museo Histórico, con la asesoría del Museo Nacional de Colombia.
- ✓ Desde el 2004: Director del Museo Histórico del Palacio de la Inquisición.
- ✓ Desde 2011: Miembro del Consejo Departamental de Cultura de Bolívar
- ✓ Desde 2013: Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Cultura de Bolívar

La Investigación

Como parte fundamental de su labor, Álvarez Marín ha dedicado buena parte de su esfuerzo a la investigación de temas relacionados con el patrimonio cultural y. así mismo, ha asesorado muchos otros trabajos de tesis de grado y es consultor permanente sobre éstos, entre los cuales se destacan:

- ✓ Historia de Cartagena en el Siglo XX Para la obra Historia General de Cartagena del historiador Eduardo Lemaitre, publicada por el Banco de la República en 1983.
- ✓ Historia de la Lotería de Bolívar, 1885-1985. Publicada en 1986.
- ✓ Proyecto Inventario de fuentes para la historia de Cartagena en los archivos españoles. Con la ayuda de UNESCO, en 1992 se realizó un viaje de estudios que logró una base documental que ha servido para gestiones posteriores.
- ✓ Los Bancos de Cartagena, 1874-1923 .Investigación conjunta con el historiador Adolfo Meisel Roca, publicada por el Banco de la República, 1991,
- ✓ Asesoría a las siguientes investigaciones:
  - Formación e historia urbana del Barrio de Manga
  - Historia del Cementerio de Manga
  - Sistemas constructivos en Cartagena de Indias
- ✓ Historia del Teatro Heredia de Cartagena. 1995. Beca de Investigación otorgada por Colcultura.
- ✓ Reseñas históricas de Casas en la Zona Histórica de Cartagena. Cada investigación reúne información sobre la historia arquitectónica, relación urbana y social con su entorno, además de su valoración como bien patrimonial.
- ✓ Guion Museológico del Museo Histórico de Cartagena, Palacio de la Inquisición, 2001. Este guión contó con la asesoría académica de los doctores Alfonso Múnera, Gustavo Bell Lemus y Adriana Maya.
- ✓ Guión museográfico de la Casa Museo Rafael Núñez, Cartagena, 2005. Este guión fue realizado en el marco de un proyecto del Museo Nacional para la recuperación de este Museo.

Actualmente lidera un equipo que gestiona proyectos ante el gobierno nacional y la cooperación internacional para la recuperación digital de fuentes documentales de Cartagena en los Archivos de España, así como para la conservación de los documentos del Archivo.

Gestión

- ✓ Desde 1985 ejerce a intervalos la Docencia universitaria en las áreas de Historia, Patrimonio Cultural y Metodología a programas de pregrado y doctorados en las Universidades de Cartagena, Tadeo Lozano y Tecnológica, de Cartagena.
- ✓ 1994: Conferencista invitado por la Universidad Internacional de Andalucía, España, con la conferencia: "Memoria documental del Caribe colombiano: el caso de Cartagena de Indias".
- ✓ Guía de cabecera para atender a los personajes que visitan a Cartagena de Indias, entre los cuales figuran los Reyes de España, Fidel Castro, Director General de Unesco, Secretario General de la OEA, Presidentes de varios países, intelectuales, jerarcas religiosos y figuras del jet-set internacional.
- ✓ 2005: Invitado como conferencista inaugural a la Semana Cultural de Cartagena de Indias, en Caracas, Venezuela.
- ✓ 2007: Invitado como representante por Colombia a la Feria del Libro en Santo Domingo, República Dominicana.
- ✓ 2008: Invitado como Ponente a The State of Iberoamerican Studies Series; Human Rigth and Teather. The Iberoamerican African Diaspora and the 7th political Theather Festival. Universidad de Minnesota, Estados Unidos, Febrero 28 – 2 de Marzo.
- ✓ 2008: Invitado como Ponente al II Encuentro de Afrodescendientes Panameños. Panamá, Junio 14-16.
- ✓ 2008: Invitado por el Área Cultural del Banco de la República para la Conferencia Patrimonio Documental del Caribe Colombiano. Riohacha, Septiembre 17.
- ✓ 2008: Invitado por el Archivo General de la Nación, a participar en la Celebración del Día de los Archivos. Bogotá, 16 de octubre.

- ✓ 2012 / Hizo Parte de la Embajada Cultural de Cartagena de Indias en Chile
- ✓ 2017-2019 / Coordinador de Proyectos de Inventario del Patrimonio en poblaciones del Departamento de Bolívar / Guion para el Museo de Arte y Memoria de Mampujan, Bolívar / Proyecto de Restauración del Teatro Colonial de Mompox, Bolívar
- ✓ 2022 / Invitado al Intercambio Cultural entre Cartagena de Indias y Salvador Bahía, Brasil.
- ✓ 2024 Mayo / Invitado a Washington por la Embajada de Colombia ante la OEA al homenaje a Juan José Nieto, Primer Presidente Afro de Colombia.
- ✓ 2024 Julio / Hizo parte de la Delegación que acompañó al Alcalde de Cartagena de Indias a Madrid, España, a la presentación de la Ruta 500 años.

Honores

- ✓ 1993 y 1994: Ocupando el cargo de Director, el Archivo Histórico de Cartagena, junto con el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación, de México, fue nominado al Premio Príncipe de Asturias de España, nominación que llegó como finalista en ambas ocasiones.
- ✓ 2004: Mención especial de la UNESCO por la recuperación de la memoria documental del Caribe colombiano, con motivo del 20 aniversario de la Declaratoria de Cartagena como Patrimonio de la Humanidad.
- ✓ Miembro del Instituto Internacional de Estudios del Caribe, de la Fundación Casa Museo de El Cabrero, de la Fundación Fototeca Histórica de Cartagena y de la Academia de Historia de Mompox.
- ✓ 2016 : Destacado como Afrodescendiente del Año en el campo Académico / Reconocimiento del diario El Espectador
- ✓ 2024: Medalla al Mérito Cívico otorgada por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

Cartagena de Indias,

Setiembre 2025

HOJA DE VIDA 2025

NOMBRES:	ROSA ELENA
APELLIDOS:	MARTINEZ VASQUEZ
LUGAR DE NACIMIENTO:	CARTAGENA
PROFESIÓN:	ARQUITECTA
ESPECIALIZACIÓN	RESTAURACIÓN
MATRÍCUL PROFESIONAL:	1370041322 de Bolívar
CÉDULA:	45.468.339 de C/gena
DIRECCIÓN:	Manga, Calle real n° 19-71
TELÉFONO:	6606259.
CEL:	3008046682

PREPARACIÓN ACADEMICA:

- Arquitecta, de la universidad Jorge Tadeo Lozano, con tesis laureada "*SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ANTIGUOS EN CARTAGENA DE INDIAS" SIGLOS XVI, XVII Y XVIII. AÑO 1991*
- ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO AQUITECTONICO, universidad Jorge Tadeo Lozano 1998-1999.
- BACHILLER ACADEMICO, Colegio pedagógico del Caribe. Cartagena.
- PRIMARIA: Colegio Fernández Baena

OCUPACIÓN ACTUAL:

- Arquitecta residente en la obra de restauración cubierta colonial estilo mudéjar, capilla Santa teresa.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Arquitecta encargada en la conservación preventiva del edificio Museo Histórico de Cartagena, Palacio de la inquisición 2004 a 2023.

- Residente de obra en la remodelación, adecuación y construcción zona de terrazas y piscina- azotea Hotel Charlestón Santa Teresa. 2022
- Residente de obra en la restauración de la cubierta colonial de la capilla Hotel Charlestón Santa Teresa 2024-2025

- Dirección de obra restauración de pañetes y enlucidos Fuerte San Sebastián del pastelillo mayo-octubre 2021.

- Contratista en la Restauración tipológica casa colonial baja Calle Quero, barrio San Diego (uso vivienda) 2017-2018 con la firma Alberto Samudio E.U.

- Dirección de obra para la Restauración tipológica de casa alta del periodo colonial barrio San Diego, Calle Segunda de Badillo nº 36-60- años, 2012-2014

- Coordinación en la elaboración de estudios preliminares y elaboración del proyecto de restauración integral del fuerte San Sebastián del Pastelillo 2008.
- Dirección de obras para la restauración integral del fuerte San Sebastián del Pastelillo y adaptación museográfica 2009-2016. Con la Firma Alberto Samudio trallero E.U
- Exploraciones y sondeos entre las cortinas de los baluartes de San Ignacio de Loyola y San Juan Evangelista, para determinar la evolución constructiva y tipológica de los tramos de muralla como parte de los estudios contratados por el Ministerio de Cultura y Fonade 2008.- Alberto Herrara D.

- Elaboración del estudio histórico de las fortificaciones de Bocachica (Isla de TierraBomba para el PEMP (Plan especial de manejo y protección) Ministerio de Cultura. 2010- Alberto Herrera D.

- Dirección para la Restauración de Escarpa (cortina baja- Anillo 1) del Fuerte San Felipe de Barajas. En la ciudad de Cartagena. - entidad contratante. Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena. 2010-2011

- Restauración de Muros, arcos y toda la carpintería en madera del Castillo San Fernando de Bocachica. 2011- Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.
- Restauración escarpa, garita y escalera militar Baluarte San Miguel de Chambacú.- Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.
- Restauración carpintería en madera del Fuerte San José de Bocachica. -2010 Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

- Restauración Batería Santa Bárbara Castillo San Felipe de Barajas. - 2010 Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

- Restauración de muros y pañetes Espigón de la Tenaza 2010 -Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

- Elaboración de diseños de restauración y supervisión de obra de Casa baja Barrio Getsemaní calle del Santísimo 2005-2007.

- Adaptación museográfica con cureñas y cañones área del Bonete del Castillo San Felipe de Barajas.2010 -Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

- Restauración de cubierta en madera Casa del Castellano – Castillo San Felipe de Barajas. 2010. -Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

- Obras de Mantenimiento, consolidación y conservación preventiva Batería del Ángel San Rafael en Bocachica año 2010. Sociedad de Mejoras Públicas

- Elaboración de estudios preliminares (investigación Histórica, levantamiento arquitectónico, arqueología, calificación, diseño de restauración y dirección de obra de restauración de vivienda del período colonial localizada en el barrio de Getsemaní, Calle del Espíritu Santo. 2005-2007.(2 años)

- Contratista para la construcción de canales de drenaje para la protección de las cortinas del Baluarte de Santa Bárbara en el barrio de Getsemaní-Cartagena. Entidad contratante. Sociedad de Mejoras públicas de Cartagena Abril a junio de 2008. -Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.
- Restauración de los Pañetes y muros de la muralla (cortina) Baluarte de Santa Bárbara –Barrio Getsemaní. 2.009 -Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

- Restauración y obras de adecuación del Hospital de Tropa Castillo San Felipe de Barajas. Entidad contratante. Sociedad de Mejoras públicas de Cartagena Enero a Abril de año 2010.-Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

- Arquitecta residente en la restauración del PALACIO DE LA INQUISICIÓN DE CARTAGENA. (2001-2003) (2 AÑOS)

  Contratista para la ejecución de los siguientes trabajos de restauración de la carpintería en madera en la Batería del Ángel San Rafael en Bocachica: entidad contratante (Sociedad de Mejoras Públicas)

- Restauración de cureñas para 9 cañones de 4 toneladas Restauración de
- Cubierta en madera del tendal casa fuerte y cocina del fuerte.
- Obras de Consolidación de la Explanada.
- Restauración de la puerta rastrillo
- Elaboración de puertas militares para la contraminas
- Trabajos realizados: año NOV. 2007 / A ENERO 2008

- Entidad contratante: Sociedad de Mejoras públicas de Cartagena.

- Dirección de obras en el fuerte de San Sebastián del pastelillo , club de pesca, Cartagena de indias ,(restauración y consolidación de cubierta de tendal, restauración de balcón hacia la Bahía, restauración de cortina de muralla)
- (Abril 2001 a octubre del 2001).

- Arquitecta residente para los trabajos de restauración de pañetes, portada neoclásica, portón militar , obras de submuración, instalación de adoquín en el fuerte San Sebastián del pastelillo con la entidad Club de pesca. (abril del 2001 a octubre de 2001)

- contratista en la elaboración y dirección de levantamiento arquitectónico y calificación y elaboración de diseños para la restauración de la carpintería en madera del CONVENTO SANTO DOMINGO, Cartagena de indias colombia.(febrero del 2000 a octubre del 2000) .

- Coordinación de los estudios de: investigación arqueológica, estratigrafía y pintura mural, análisis de muestras de materiales en el Convento Santo Domingo en Cartagena de Indias, Colombia. .(febrero del 2000 a octubre del 2000) .

- Integrante del grupo ganador del concurso de meritos 030 y 031 del 94 para la propuesta de investigación, estudios complementarios y obras de restauración de las Estructuras Arquitectónicas de la Bahía y restauración del castillo san Fernando de Bocachica.

- Arquitecta residente en las obras de restauración y consolidación del PARQUE HISTORICO Y CULTURAL DE BOCACHICA. BATERIAS COLATERALES DE SAN JUAN FRANCISCO REGIS Y SANTIAGO (CASTILLO SAN FERNANDO DE BOCACHICA) 1995-96-97.

- Auxiliar de arqueología en la ejecución de los estudios arqueológicos del Castillo San Fernando de Bocachica y estructuras arquitectónicas de la bahía . Con la dirección de arqueólogo Roger Arrazcaeta.

- Integrante del grupo de diseño del Parque Histórico-Cultural de Bocachica .

- Colaboración en la investigación histórica de las Estructuras Arquitectónicas de la Bahía y el Castillo San Fernando de Bocachica.

- Investigaciones arqueológicas para la ubicación de los antiguos hornos de cal y ladrillo que abastecieron las obras de fortificación en el periodo colonial, ISLA DE TIERRA BOMBA Y CARTAGENA DE INDIAS SIGLOS XVII Y XVIII, entre los cuales se encuentran hornos de cal, albercas, tejares, canteras, campamentos y haciendas.

- Premio nacional de arquitectura **"CATEGORIA DE RESTAURACION CARLOS ALBELAEZ CAMACHO CON EL PROYECTO RESTAURACIÓN BATERIA DEL ANGEL SAN RAFAEL". 1998.**

-Subcontratista en las obras de conservación y restauración del CASTILLO SAN FERNANDO DE BOCACHICA Y BATERIA DEL ANGEL SAN Rafael ,con la firma Consorcio Civilco Alberto Samudio y CIA LTDA, realizando los siguientes trabajos:

- Dirección en la ejecución de los trabajos de restauración de los pañetes en argamasa con aplicación de resinas y estucos de cal en las escarpas del castillo y consolidaciones en las juntas de las piedras sillares actualmente erosionadas.

- Consolidación del túnel galería magistral de la Batería del Ángel San Rafael, elaboración de las cureñas tipo campaña y naval de la Batería del Ángel San Rafael.

- Colaboración en la dirección de la obra tercera etapa de recuperación y adecuación de los alrededores del Castillo San Felipe de Barajas.

- Arquitecta residente en la Restauración de la iglesia de la Santísima trinidad barrió Getsemaní. 1998.

  En donde se realizaron las siguientes intervenciones:

  Restauración del artesonado de la iglesia (cubierta a par y nudillo) trabajo realizado con rigor científico, empleando para el trazado de cubierta el uso de cartabones de armadura para lazos y estructura principal de la cubierta (según manuscrito de López de Arenas).
- Restauración de muros con pañetes en argamasa.
- Restauración de pintura mural.
- Restauración de las estaciones del vía crucis.
- Restauración de carpintería de portones y ventanas.
- Trabajos de cantería (restauración de columnas en piedra caliza y portadas en piedra)
- Restauración de altares.

- Restauración, diseño y obra de restauración casa colonial, Barrio San Diego calle del Santísimo N° 8-58 (1991- 1992). 1 año

- Arquitecta residente en la restauración de la fachada de la Alianza Colombo Francesa y otras obras de remodelación interior. Centro histórico de Cartagena. (oct. 1.993 a oct 1.994)

- Arquitecta residente en las obras de restauración y remodelación de los patios del Colegio Mayor de Bolívar y las oficinas de trabajo social 1993. centro Histórico.

- Arquitecta residente en la restauración de vivienda colonial para uso doméstico en el barrio San Diego, calle de la tablada N° 7ª 45, 1994-1995 .

- Participación en "LA BIENAL DE ARQUITECTURA en la categoría de investigación con el tema "LA RUTA DE LOS HORNOS" galardonado como uno de los mejores trabajos en esta categoría de investigación a nivel nacional.

- Integrante del grupo ganador del concurso de meritos 030 y 031 del 94 para la propuesta de investigación, estudios complementarios y obras de restauración de las Estructuras Arquitectónicas de la Bahía y restauración del Castillo San Fernando de Bocachica.

PUBLICACIONES

- "TECNICAS ANTIGUAS DE CONSTRUCCIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS" 2019

- Revista Shell de Colombia. Tema: sistemas constrictivos antiguos, abril del 1993.
- Publicaciones Parque Histórico y cultural de Bocachica, tema: El teatro Bélico, dic. 1995 periódico de Cartagena.
- Periódico El Universal Tesoros Históricos- Parque Histórico de Bocachica. 1996.

"LA RUTA DE LOS HORNOS"

- "Sexta feria Internacional del Libro", Santa Fé de Bogotá, 1993
- Revista panorama. Shell de Colombia. Tema. Los hornos de cal, un hallazgo que justifica la existencia de Cartagena. Abril del 1993.
- Periódico "El Universal" tema: los secretos de la piedra en Cartagena, 5 de marzo 1994.
- "Diario cultural y turístico de Cartagena" tema: Arqueología la ruta de los hornos. Agosto de 1994.

- Periódico El Universal, Tema: Los hallazgos de Bocachica y Tierra Bomba respuestas históricas. Sep.1992

- Periódico El Heraldo, tema: hallan 17 hornos de la época de la Colonia.

- Revista "RESTAURACIÓN HOY "tema, "La ruta de los hornos el camino olvidado" . nov. 1993.

- Periódico "El Tiempo" Tema: El secreto de las murallas, 1992.

- Periódico "El Heraldo". Tema: La construcción, industria de tradición en Cartagena. 1992.

- "El Universal" tema: Las canteras, esa historia abandonada bajo la maleza.

TRASMISIONES POR TELEVISIÓN

- Programa TV. TURISMO de Carlos Pinzón. Tema: LA RUTA DE LOS HORNOS.
- Canal 3. Televisión Cultural .Departamento de audiovisuales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano por Jaime Melo Casteblanco. video premiado en la categoría de investigación en Argentina.Tema: Sistemas constructivos antiguos.
- Transmisión por Telecaribe programa Enfoque.

CONFERENCIAS

Tema: CONSTRUCCIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS. SIGLOS XVI, XVII Y XVIII dictados en:

- Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Academia de Historia de Cartagena de Indias, Palacio de la Inquisición.

Tema: **LA RUTA DE LOS HORNOS**. Agencia española de cooperación Internacional Centro cultural Cartagena de Indias.

EXPOSICIONES

- Sistemas constructivos antiguos en Cartagena de Indias S.XVI, XVII, XVIII (Palacio de la Inquisición).
- Exposición permanente Los instrumentos de tortura- Palacio de la Inquisición".
- Exposición Restauración Palacio de la Inquisición.

SEMINARIOS

- Vias de confluencias culturales un patrimonio en común- INVIAS, subdirección de Monumentos nacionales.
- Patrimonio que Patrimonio? INVIAS. Sub. De Monumentos Nacionales.
- Ciclo de conferencias organizadas por la Universidad de Granada España y la Universidad, Jorge Tadeo Lozano 1997
- Forum UNESCO 2001 Cartagena, de Indias (Universidad Jorge Tadeo Lozano)
- Promoción y Difusión del Patrimonio 2003 (Agencia española de cooperación)

REFERENCIAS

JORGE ROCHA R.	tel.: 3157057124
MARIA PIA MOGOLLÓN	tel: 6560590-6560591
ALBERTO SAMUDIO TRALLERO arquitecto	tel: 6648138
ALBERTO CEPEDA ingeniero	tel: 664722
MOISÉS ALVAREZ Historiador	telf. 6647381
ALBERTO HERRERA D. arquitecto	telf.. 6641136



ROSA ELENA MARTINEZ VÁSQUEZ
Arquitecta restauradora

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OSTA	LEFRANC	SALIM FRANCISCO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 73102340	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 281889 D.M. 26

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 24 MES 04 AÑO 1962

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 25 9 16 APTO 402

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO EMAIL grupoconservar@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1980
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MASTER EN MUSEOLOGIA	08	2010	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	03	2007	0
PREGRADO	10	X		CONSERVACION Y RESTAURACION DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE	09	1997	0

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION GRUPO CONSERVAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3006775499	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año* 2006	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSERVADOR - RESTAURADOR	*DEPENDENCIA* CONSERVACION - RESTAURACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 30 01 Santuario San Pedro Claver					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2006	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES	*DEPENDENCIA* CONSERVACION - RESTAURACION					*DIRECCIÓN* - Calle Escribanos 3-114					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
		X	COLOMBIA

Consorcio Puerto Duro

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6643932	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES	*DEPENDENCIA* CONSERVACION - RESTAURACION						*DIRECCIÓN* - Calle Real del Cabrero 43-138					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO A&A FORTIFICACIONES	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
		X	COLOMBIA

CONSORCIO H&M

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6641136	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2008	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSERVADOR - RESTAURADOR	*DEPENDENCIA* CONSERVACION - RESTAURACION						*DIRECCIÓN* - CENTRO, CALLE SANTO DOMINGO 3-41					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CENTRO DE CULTURA AFROCARIBE	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
		X	COLOMBIA

GRUPO HEROICA S.A.S (CENTRO DE CONVENCIONES CARTAGENA DE INDIAS)

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6544000	*Dia*	01	*Mes*	05	*Año*	2006	*Dia*	31	*Mes*	05	*Año*	2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONSERVADOR - RESTAURADOR	AREA DE INFRAESTRUCTURA	- CRA 8 GETSEMANI

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SMPC - SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6648138	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	1998	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES	*DEPENDENCIA* CONSERVACION - RESTAURACION						*DIRECCIÓN* - CENTRO, CLL DE LA CHICHERÍA 38-72					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3373111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	1996	*Día*	25	*Mes*	01	*Año*	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION - RESTAURACION						*DIRECCIÓN* - CRA 6A 6-91					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	1996	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES	*DEPENDENCIA* CONSERVACION - RESTAURACION						*DIRECCIÓN* - CENTRO, CLL CHICHERÍA 38-72					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*								
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	19	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS 101 años 1924- 2025	ExpoInquisición 2025	CRONOGRAMA

It	ACTIVIDAD	AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
1	Guiones / Diseños																				
	Investigación Histórica / Texto Académico																				
	Guion Museológico																				
	Diseños Instrumentos																				
	Estudios Adecuación																				
	Guion Museográfico																				
2	Contratación																				
	Cotizaciones																				
	Estudios																				
	Procesos																				
3	Producción Museográfica																				
	Adecuaciones																				
	Instalaciones Eléctricas																				
	Producción de paneles, vitrinas, Instrumentos																				
	Plan de Comunicaciones																				
4	Montaje																				
5	Recursos																				
	Presentación de Informes a Secretaría de Turismo																				
	Gestión de desembolsos																				
	Ejecución																				
5	Inauguración																				

PLAN OPERATIVO

INTRODUCCIÓN

El Museo Histórico de Cartagena de Indias presenta el Plan Operativo para la exposición ExpoInquisición 2025, cuyo propósito es estructurar, organizar y ejecutar las acciones necesarias para el diseño, producción, montaje e inauguración de la muestra, garantizando calidad técnica, rigor histórico y eficiencia administrativa.

Este plan constituye la guía oficial para el periodo agosto a diciembre de 2025.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y ejecutar la exposición ExpoInquisición 2025 mediante procesos de investigación histórica, diseño museográfico, producción técnica y gestión de recursos, asegurando su inauguración exitosa dentro del cronograma establecido.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar los guiones académico, museológico y museográfico.
2. Gestionar los procesos de contratación necesarios.
3. Producir los elementos museográficos (paneles, vitrinas, audiovisuales, instrumentos).
4. Realizar las adecuaciones e instalaciones técnicas requeridas.
5. Ejecutar el montaje integral de la exposición.
6. Coordinar recursos financieros, administrativos y comunicacionales.
7. Realizar la inauguración oficial de la exposición.

ESTRUCTURA OPERATIVA POR COMPONENTES

GUIONES Y DISEÑOS

- Investigación histórica
- Guion museológico
- Diseño de instrumentos
- Estudios de adecuación
- Guion museográfico

CONTRATACIÓN

- Solicitud de Cotizaciones
- Proyección estudio de mercado y presupuestos
- Proyección de Estudios previos
- Publicación de Procesos de contratación
- Adjudicación y celebración de contratos

PRODUCCIÓN MUSEOGRÁFICA

- Adecuaciones espaciales
- Elaboración de Instrumentos y mantenimiento de Instrumentos existentes
- Instalaciones eléctricas
- Producción de paneles, vitrinas e instrumentos
- Plan de comunicaciones

MONTAJE

- Instalación de paneles
- Ubicación de vitrinas
- Ajustes técnicos
- Pruebas y verificación museográfica

RECURSOS ADMINISTRATIVOS

- Informes a Secretaría de Turismo
- Gestión de desembolsos
- Ejecución presupuestaria

INAUGURACIÓN

- Logística
- Producción del evento
- Ceremonial y protocolo

CRONOGRAMA OPERATIVO

It	ACTIVIDAD	AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
1	Guiones / Diseños																				
	Investigación Histórica / Texto Académico																				
	Guion Museológico																				
	Diseños Instrumentos																				
	Estudios Adecuación																				
	Guion Museográfico																				
2	Contratación																				
	Cotizaciones																				
	Estudios																				
	Procesos																				
3	Producción Museográfica																				
	Adecuaciones																				
	Instalaciones Eléctricas																				
	Producción de paneles, vitrinas, Instrumentos																				
	Plan de Comunicaciones																				
4	Montaje																				
5	Recursos																				
	Presentación de Informes a Secretaría de Turismo																				
	Gestión de desembolsos																				
	Ejecución																				
5	Inauguración																				

MUHCA / Museo Histórico de Cartagena de Indias.
direccion@muhca.gov.co / administracion@muhca.gov.co
Tel: (57)(5) 6606025 - Ext: 104
www.muhca.gov.co @museocartagena
Palacio de la Inquisición / Plaza de Bolívar
Cartagena de indias - Colombia

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Actividad	Indicador	Meta	Evidencia
Guiones	Documentos aprobados	100%	Actas / PDFs
Contratación	Procesos adjudicados	100%	Resoluciones
Producción	Elementos entregados	100%	Actas técnicas
Montaje	Instalación completada	100%	Informe técnico
Recursos	Desembolsos ejecutados	100%	Registros financieros
Inauguración	Evento realizado	100%	Reporte y fotografías

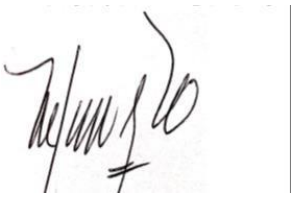
RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo	Prob.	Impacto	Mitigación
Retraso en contratación	Media	Alta	Seguimiento semanal
Aumento de costos	Media	Media	Ajuste de proveedores
Demoras en producción	Alta	Alta	Alternativas de producción
Demoras en desembolsos	Media	Alta	Entrega temprana de informes

CONCLUSIÓN

El plan operativo establece una hoja de ruta clara para la ejecución de *ExpoInquisición 2025*, garantizando que las fases de diseño, contratación, producción, montaje y recursos sigan el cronograma previsto, culminando con la inauguración en diciembre de 2025.

Cordialmente.



MOISES ALVAREZ MARIN
Director Ejecutivo MUHCA

Investigación

Para la Exposición *Los pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias*, se hizo una nueva revisión de los textos que sirvieron como soporte a la Renovación de las Salas de la Inquisición en 2015 y se amplió y actualizó con nuevos textos publicados y con la visita al Archivo Histórico Nacional, de Madrid, España, en julio de 2024, donde se conserva el más grande acervo documental sobre la Inquisición en América y en Cartagena de Indias en particular.

En cuanto a la bibliografía y artículos publicados, la investigación consultó los siguientes centros de información y espacios virtuales:

- Archivo Histórico de Cartagena / Biblioteca Auxiliar
- Biblioteca Bartolomé Calvo / Banco de la República
- Biblioteca digital Luis Angel Arango / Banco de la República
- PARES / Portal de Archivos Españoles / Ministerio de Cultura

1. Bibliografía

ANONIMO. *La Inquisición*. Bogotá, Editora Cinco, 1985. (Grandes Protagonistas de la Humanidad)

CALLEJO, Jesús. *Breve Historia de la brujería*. Madrid, Ediciones Nowtilus, 2006.

CARDALILLAC, Louis. *Moriscos y Cristianos*; un enfrentamiento polémico (1492-1640). México, Fondo de Cultura Económica, 2004

DOMINIQUE, Pierre. *La Inquisición*. Barcelona, Luis de Caralt, 1973.

EYMERIC, Nicolau. *Manual de inquisidores* / Traducción José Marchena Ruiz, Fernando Delgado Flórez. Bogotá: Planeta, 1999.

GREEN, Toby. *La Inquisición; el reino del miedo*. Barcelona, Ediciones B, S.A., 2008

KAMEN, Henry. *La Inquisición española*. Barcelona, Editorial Crítica, 1988.

LYONS, Lewis. *Historia de la tortura*. México, Editorial Diana, 2005.

MEDINA, José Toribio. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de las Indias*. Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1899

MIGLIORINI, Aldo. *Tortura, Inquisición, Pena de Muerte*. Florencia, Llali Editore, 2001

MORENO-GOLDSCHMIDT, Aliza. *El perfil socio-cultural de los cristianos nuevos en Cartagena de Indias en el siglo XVII*. Tesis presentada para optar al título de Doctor en filosofía. Universidad Hebrea de Jerusalén, Abril 2012.

MUCHEMBLED, Robert. *Historia del diablo*. México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

NUÑEZ Roldán, Francisco. *El nacimiento de la Inquisición*. En: Revista HISTORIA, National Geographic, No. 90, Págs. 83-91, 2011

O´SEHA, Stephen. *Los Cátaros, la herejía perfecta*. Buenos Aires, Editorial B., 2002.

PALMA García, Ana Carolina. *La Santa Inquisición en Cartagena: catalizador de resistencias y reivindicaciones de grupos sociales marginados*.

PEREZ VILLANUEVA, Joaquín y Bartolomé Escandel Bonet. *Historia de la Inquisición en España y América*. Tomo II: *Las estructuras del Santo Oficio*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993.

ROSAS Navarro, Ruth Magali. *Los negros esclavos y el Tribunal de la Santa Inquisición en Lima y en Cartagena de Indias (1570-1650)*. Lima, Universidad de Piura, 2010

ROTBAUM, Itic Croitoru. *Documentos coloniales originados en el Santo Oficio del Tribunal de la Inquisición en Cartagena de Indias*. Bogotá, Tipografía Hispana, 1971. (Contribución a la Historia de Colombia, Tomo II, Serie De Sefarad al Neosefardismo)

SPLENDIANI, Ana María. *Cincuenta años de Inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias (160-1660)*. 4 vols. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1997

TURBERVILLE, A.S. *La Inquisición española*. México, Fondo de Cultura Económica, 11ª. Reimpresión, 2006

2. Artículos

ÁLVAREZ Alonso, Fermina. *Herejes ante la Inquisición de Cartagena de Indias.* Madrid, Universidad Complutense.

ANRUP, Roland y Angélica Pérez Pérez**.** *De la hostia a la horca: el delito de un mulato de cartagena de Indias en el siglo XVIII.*

CEBALLOS GÓMEZ, Diana. *Cómo se inventa una bruja: justicia e Inquisición en Cartagena de Indias.*

GUTIERREZ de Piñeres, Eduardo. *El 11 de Noviembre de 1811 y la Inquisición de Cartagena* / Boletín historial Vol. 5, no. 49-51 (Ene./Mar. 1926). -- p. 585-591.

MAYA, Luz Adriana. *Paula de Eguiluz y el arte del bien querer, apuntes para el estudio de la sensualidad y del cimarronaje femenino en el Caribe siglo XVII*

_____.*Brujería y reconstrucción étnica de los esclavos del Nuevo Reino de Granada, Siglo XVII.*

MORENO, Aliza. *El perfil socio-cultural de los cristianos nuevos en Cartagena de Indias en el siglo XVII* .Tesis presentada para optar al título de "Doctor en filosofía" Presentado al Senado de la Universidad Hebrea de Jerusalén Abril 2012

VILA Vilar, Enriqueta. *Extranjeros en Cartagena* **(1593-1630)**

3. Documentos

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL / Madrid, España / Sección Inquisición / Cartagena de Indias/ Legajo 5342 / Nos. 1-18

BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO / Bogotá

Cartilla de Comisarios del Santo Oficio de la inquisición de Cartagena de Indias. Edición corregida y enmendada de nuevo. Editorial: Havana: Estevan Joseph Boloña, 1804.

Nos los inqvisidores contra la heretica Prauedad y apostasía. Cartagena: [s. n.], [1736?]

Tribunal de Cartagena de Indias, relaciones de causas de fé: años 1614-1697 / Archivo Histórico Nacional. Sección de Inquisición. 1614-1697. Microfilm tomado en Madrid: Servicio de Microfilm de la Dirección de Archivos Estatales, 1972.Las causas reproducidas son las enviadas por los inquisidores al Concejo, con indicación del nombre del reo, su delito y estado en que se hallaba su causa, despachada o pendiente, contiene también cartas, visitas de cárceles, etc. Libros 1010-1023, años 1614 a 1697

Los Pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias

Con el establecimiento del Tribunal en Cartagena de Indias, en 1610, se completó el tercer y ultimo eslabón de la cadena del Santo Oficio en América, establecido cuarenta años antes tanto en el norte, como en el sur de los dominios de España en las Indias. En efecto, entre 1569 y 1571, casi cien años después de su establecimiento en la Península, la Inquisición erige sus dos primeras sedes:

- El **Distrito Inquisitorial de Lima**, capital del Virreynato del Perú, cuna de la ancestral civilización prehispánica de los Incas, con dominio sobre los actuales territorios de Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay y Paraguay, que abarcaban cerca de tres millones de kilómetros cuadrados.
- El **Distrito Inquisitorial de México**, capital del Virreynato de Nueva España, sobre la extensa geografía que había ocupado la deslumbrante cultura de los Aztecas, con dominio sobre todo el ámbito al Norte de Panamá, Guatemala, Filipinas, Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Jamaica, Trinidad, con una extensión aproximada a los dos millones de kilómetros cuadrados.

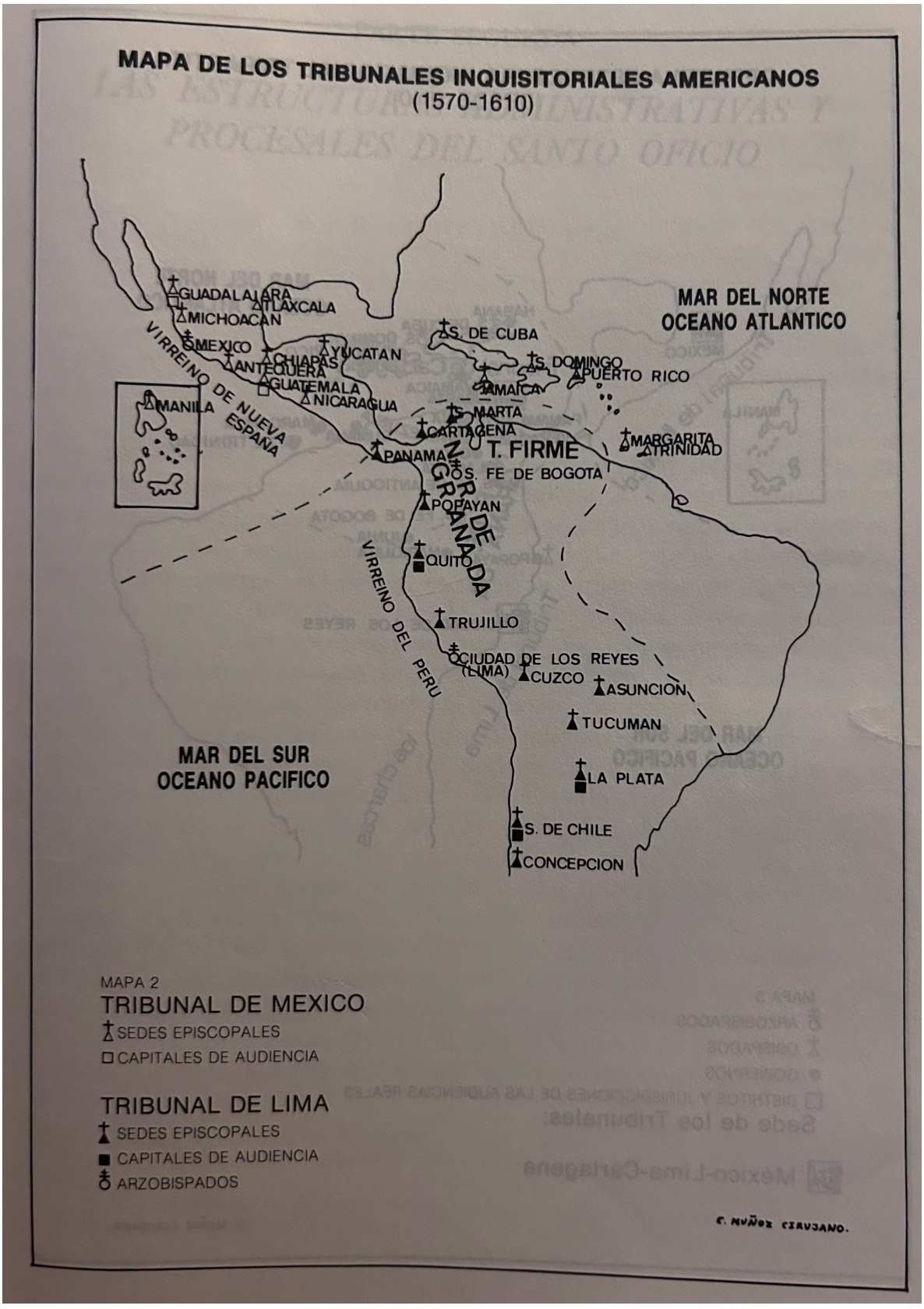
El complejo manejo que significaba el trámite de los asuntos de fe en un territorio tan vasto, generó entonces la necesidad de un tercer asentamiento:

- El **Distrito Inquisitorial de Cartagena de Indias**, que redistribuyó su jurisdicción a los actuales territorios de Colombia, Venezuela, Cuba, Puerto Rico, Trinidad, Panamá y Jamaica, para completar cerca de un millón y medio de kilómetros cuadrados de superficie.[1]

Una de las razones más poderosas del tercer Tribunal en Cartagena de Indias fue que, además de las enormes distancias entre los primeros, no existía un estricto control sobre las Islas del Caribe, entonces pobladas por miles de emigrantes portugueses de origen judío que para comienzos del siglo XVII ya ejercían un gran poder sobre el movimiento comercial de sus puertos, entre los que se contaba el cartagenero, que era entonces uno de los más estratégicos en la llamada Carrera de Indias y puerta de entrada a Suramérica.

De esta manera, pues, Cartagena de Indias, cimentó su importancia de primer orden, no solo en la actividad comercial, sino en la geopolítica de esta parte del mundo, razón por la cual llegó a ser una ciudad cosmopolita a principios del siglo XVII.

[1] **PEREZ VILLANUEVA**, Joaquín y Bartolomé Escandel Bonet. *Historia de la Inquisición en España y América.* Tomo II: *Las estructuras del Santo Oficio*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993.

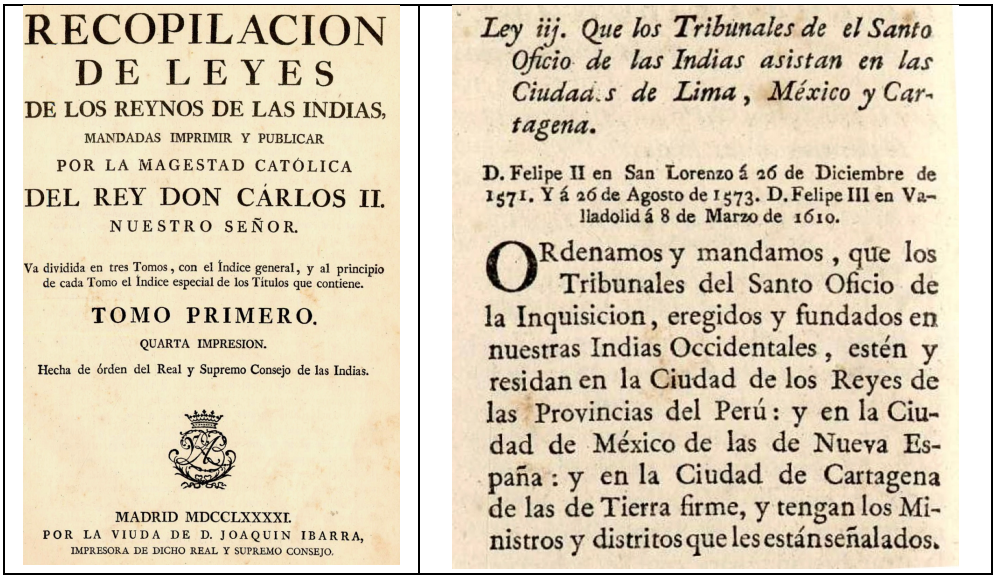


Historia de la Inquisición en España y América / Tomo II / Estructuras del Santo Oficio / Pág. 59

Además de haberse erigido como el tercer eslabón en América, el Tribunal de Cartagena hizo parte de una cadena de mayor envergadura geográfica e histórica. Los orígenes del Santo Oficio se remontan al continente europeo en 1233 cuando el Papa Gregorio IX lo establece como un instrumento de origen religioso, pero dotado de unas bases jurídicas, para defender la fe católica de varias corrientes opositoras a su credo y fortalecer la unidad de la cristiandad.

Originalmente sembrada en el sur de Francia, hacia 1570 se adopta en España como una formula para asegurar la unidad de sus diversos reinos que intentan reunificarse para su lucha contra la invasión musulmana de casi ocho siglos. Así, la Inquisición fue un factor esencial en la alianza entre los Reyes Católicos para recuperar la unidad del imperio, momento en que se dotó al Santo Oficio de mayores instrumentos jurídicos.

Siguiendo el procedimiento regular, el Tribunal de Cartagena siguió los pasos del proceso inquisitorial acumulado por su trayectoria secular:



RECOPILACION
DE LEYES
DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS,
MANDADAS IMPRIMIR Y PUBLICAR
POR LA MAGESTAD CATÓLICA
DEL REY DON CÁRLOS II.
NUESTRO SEÑOR.

Va dividida en tres Tomos, con el Índice general, y al principio de cada Tomo el Índice especial de los Títulos que contiene.

TOMO PRIMERO.
QUARTA IMPRESION.
Hecha de órden del Real y Supremo Consejo de las Indias.

MADRID MDCCLXXXXI.
POR LA VIUDA DE D. JOAQUIN IBARRA,
IMPRESORA DE DICHO REAL Y SUPREMO CONSEJO.

Ley iij. Que los Tribunales de el Santo Oficio de las Indias asistan en las Ciudades de Lima, México y Cartagena.

D. Felipe II en San Lorenzo á 26 de Diciembre de 1571. Y á 26 de Agosto de 1573. D. Felipe III en Valladolid á 8 de Marzo de 1610.

ORdenamos y mandamos, que los Tribunales del Santo Oficio de la Inquisicion, eregidos y fundados en nuestras Indias Occidentales, estén y residan en la Ciudad de los Reyes de las Provincias del Perú: y en la Ciudad de México de las de Nueva España: y en la Ciudad de Cartagena de las de Tierra firme, y tengan los Ministros y distritos que les están señalados.

PRACTICAS

Por ser consideradas contrarias a la moral y a la fe, muchas practicas se calificaron como Herejías, es decir la elección de pensamientos distintos, y quienes las practicaban eran, en consecuencia, herejes:

- Lectura de libros prohibidos
- Profesar practicas judaizantes
- Brujería
- Hechicería
- Herbolaria
- Solicitación, o chantaje aprovechando una confesión
- Recitar oraciones al revés

PROCESO INQUISITORIAL

- **Denuncia**. Aunque el Tribunal le daba cierto carácter anónimo, éstas se introducían por la Ventana de la Denuncia
- **Citación.** Una vez conocida y calificada la denuncia, se procedía a citar al acusado a comparecer ante el Tribunal
- **Lectura de Cargos.** Una indagatoria para hacerle conocer las practicas heréticas de las que se acusaba y esperar su retractación.
- **Tormento.** Si el acusado no se arrepentía, se pasaba a la fase del Tormento bajo el principio de que era valida la verdad arrancada mediante la tortura.
- **Auto de Fe.** Ceremonia en plaza publica en la que se leía el proceso y se asignaba el castigo, que iba desde el más sencillo, como vestir el hábito de San Benito, hasta la última que era la hoguera.

LA LEY Y EL CASTIGO

Desde la más remota antigüedad, el ser humano estableció el castigo como forma de reprimir la trasgresión a las leyes que regulaban sus comunidades.

Entre muchas otras, destacamos:

- **El Código de Hamurabi**, en 1750 A.C., propuso derechos legales y procedimientos judiciales que han llegado a nuestros días, como el derecho de los ciudadanos a tener protección legal, pero también la severidad de la pena de muerte a varios delitos, cuya principal sustento fue la Ley del Talión: ojo por ojo y diente por diente.
- **La Ley de Moisés**, contenidas en los diez mandamientos entregados por Dios hacia 1300 A.C.. Aunque no son un código penal, constituyen uso de los más completos compendios de los deberes legales del ciudadano, Sin embargo su aplicación ha marcado diferencias en sus formas de castigo, entre las diversas culturas que las han aplicado.
- **Sharia**, que significa senda despejada, es la ley del Islam . Basada en el Corán, es la voluntad de Dios revelada al Profeta y quebrantarla se considera desobediencia religiosa.
- Otras antiguas civilizaciones como **la India y la China** crearon también sus códigos y castigos.
- Las **civilizaciones prehispánicas** llegaron a crear y desarrollar sus propias leyes y los castigos variaban de acuerdo a su cultura ya la gravedad de los delitos. [2]

[2] LYONS, Lewis. Historia de la tortura. México, Editorial Diana, 2005.

EL TORMENTO



Siguiendo las líneas de sus cimientos jurídicos, en teoría el Proceso Inquisitorial debía cumplir las etapas de la denuncia, la citación, la apertura del proceso, el interrogatorio y la condena.
Si el acusado no daba muestras de arrepentimiento, el Tribunal podía recurrir al tormento para la búsqueda de la verdad. Los elementos esenciales fueron la cuerda, el fuego y el agua, que podían tomar diversas formas en los instrumentos de tortura.

Con el propósito de darle un contexto universal, en la presente Exposición se muestran no solo los instrumentos utilizados en Cartagena, sino en otras latitudes, así como otros más, que venían del fondo de los tiempos, que nos ilustran las terribles formas, no solo para castigar a quienes eran considerados infractores de las normas sociales, sino también para imponer las ideas por la fuerza.

Los elementos esenciales fueron la cuerda, el fuego y el agua, que los Inquisidores podían combinar y recrear de diversas maneras. En Cartagena se utilizó El Potro, o Mesa de tormentos, el cepo y el jarro de agua.

- **El Potro** consistía en una mesa larga y angosta en la que se acostaba al acusado y se estiraba de pies y manos mediante ruedas que se ponían a girar en sentido contrario.
- **El Cepo** era otra forma de mantener al acusado atado de la cabeza o pies
- **El Jarro de agua**: un embudo para tratar de ahogar al acusado en medio del interrogatorio.

Con el fin de darle un carácter universal y poner en perspectiva la forma cómo el ser humano ha tratado de establecer códigos y castigos para hacer valer la justicia como bien supremo de la convivencia, pero también cómo a lo largo de la historia otros han tratado de imponer las ideas por la fuerza y atacar a quienes tengas ideas diferentes, hubo otras formas de tortura, como las siguientes:

- **El tormento de la rueda** / Este procedimiento bárbaro consistía en infligir un daño físico extremo al condenado, ya fuera mediante la fractura sistemática de sus huesos a través de golpes con una rueda pesada, o bien, en algunas variantes, apaleándolo hasta causarle la muerte
- **La cuna de Judas /** La víctima era izada y una vez levantada, soltada sobre la punta de la pirámide de tal manera que su peso se posa sobre el ano, la vagina, bajo el escroto o bajo el coxis.
- **Máscaras infamantes /** Instrumento para castigar una larga lista de infracciones menores en la búsqueda de brujas o para silenciar a una mujer.
- **Cinturón de castidad /** Es una braga de hierro para cerrar con llave que se obligaba a usar a algunas mujeres a usar en la Edad Media para evitar las infidelidades sexuales, o en casos extremos. padres de familia que hacían usarlos a sus hijos e hijas para mantenerlos vírgenes hasta su matrimonio.
- **La silla de la tortura /** Presentaba diversas variantes según su ubicación: entre 500 y 1500 púas que la cubrían por completo, con un agujero en el asiento para colocar fuego y carbón.
- **La jaula de la tortura** / La jaula colgante fue una forma brutal de castigo durante la Edad Media. Se trataba de una jaula de hierro suspendida en el aire, generalmente en lugares públicos como plazas o puentes, donde se exhibían a los delincuentes condenados.
- **La pera de la angustia** / También conocida como pera veneciana o pera vaginal, era instrumento consistente en un objeto metálico con forma de pera que era introducido en la boca, la vagina o el ano de la víctima.
- **El potro o mesa de tormentos** / El acusado era atado de pies y manos a una superficie conectada a un torno (el potro). Al girar, el torno tiraba de las extremidades en sentidos diferentes, usualmente dislocándolas pero también pudiendo llegar a desmembrar.

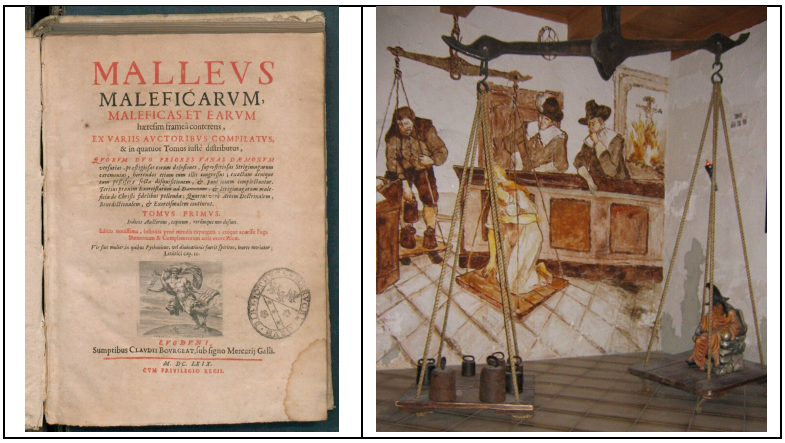
NIDO DE BRUJAS

Por su condición esencial de puerto comercial donde se cruzaron varias culturas, etnias, costumbres y rituales, la mayor parte de los procesos del Tribunal de Cartagena de Indias fueron por el cargo de brujería, enfrentó dos visiones distintas del mundo y de la vida: por un lado, quienes con la óptica religiosa de la fe consideraban ciertas practicas como la brujería o la hechicería como purbeas del mal y por otro lado, quienes eran portadores de conocimeintos y saberes ancestrales de la naturaleza y de la utilidad de las plantas para mantener el euqulibrio de la salud.

Para los Inquisidores, entonces, Cartagena era una especie de Nido de Brujas, mientras que para la mayoria de su población, especialmente nacidos de la herencia africana y los pocos indigenas que

lograron sobrevivir, esas mismas practicas fueron formas de resistencia para permenecer en un ambiente que no toleraba sus creencias.

Para el tramaniento de estas practicas, la Inquisición desarrolló una serie de métodos que lograron convertirse en verdaderos manuales para el tratamiento de la brujería, como el muy conocido Martillo de las Brujas escrito por los frailes dominicos Heinrich Kramer y Jacob Sprenger en 1487.



Dentro de las varias formas, figura la llamada Prueba del Peso que consistía en subir al acusado o acusada a una balanza y si el resultado era inferior a las proporciones naturales del cuerpo humano, se consideraba una prueba de alto valor de ser brujo o bruja, por la creencia de debían livianos de peso para poder volar. En Cartagena de Indias fueron muchos procesos por brujería, siendo uno de los más notables el de la mulata Pabla de Eguiluz, que fue sometida a tres procesos durante mas de veinte años en el siglo XVII.[3]

Interrogatorio a una bruja en el siglo XVIII

- *Desde cuando eres bruja?*
- *Porqué te has hecho bruja?*
- *Cómo te has hecho bruja y que ocurrió en aquella ocasión?*
- *A quien elegiste por compañero?*
- *Cómo se llama?*
- *Cómo se llama tu amo entre los malos espíritus?*
- *Cuál es el juramento que has tenido que prestarle?*
- *Cómo y en qué términos lo has hecho?*
- *Qué dedos tuviste que levantar?*

[3] **CEBALLOS GÓMEZ**, Diana. *Cómo se inventa una bruja: justicia e Inquisición en Cartagena de Indias.*

- *Donde celebraste vuestra boda?*
- *Qué demonios y qué personas asistieron?*
- *Qué platos comiste;*
- *Cómo estaba puesta la mesa?*
- *Estabas también tu sentada a la mesa?*
- *Qué música se tocó, qué danza se bailó; bailaste tu?*
- *A quien te dieron por compañero en la ceremonia?*
- *Qué marca te hizo tu compañero en el cuerpo?*
- *Qué males has causado, a quienes, cómo?*
- *Porqué causaste este mal?*
- *Cómo se podría remediar?*
- *Qué hierbas o que otros medios se pueden emplear para curar este maleficio?*
- *A qué niños has hecho mal de ojo, y porqué lo has hecho?*
- *Qué animales has matado o sometido a maleficio y porqué lo has hecho?*
- *Quienes son tus asociados para el mal?*
- *Porqué el diablo te da golpes por las noches?*
- *Cómo compones tu ungüento?*
- *Cómo es que puedes volar por los aires?*
- *Qué palabras pronuncias cuando vuelas?*
- *Vas muy rápida? Quien te ha enseñado a volar?*
- *Qué gusanos y qué orugas has creado?*
- *Con qué haces estos animales perniciosos y cómo los haces?*
- *No ha puesto el diablo un plazo a tus maleficios?*

EL TRIBUNAL Y LA CIUDAD

En Cartagena de Indias el Tribunal de Cartagena de Indias llegó a procesar a cerca de mil personas durante los 206 años que duró su funcionamiento. Fue abolida, primero en 1811 por la primera independencia; restablecida por la reconquista española en 1815 y abolida definitivamente en la primera Constitución republicana de 1821.

El edificio donde funcionó hoy conocido como Palacio de la Inquisición, fue un conjunto compuesto por tres casas altas y una baja, reedificadas en el siglo XVIII sobre las cosas originalmente construidas a principios del siglo XVII. Después de la Independencia pasó a manos de particulares hasta la década de 1950 cuando el estado recuperó su propiedad y la destino como sede del Museo Histórico de Cartagena.

Fueron muchos los lugares ligados a la presencia de la Inquisición en Cartagena de Indias, por cuanto fueron espacios relacionados con la vida de algunos de los procesados, especialmente los acusados de judaizantes:

- *El hospital del Espíritu Santo*
- *Convento de Santa Teresa*
- *Plazuela de los Jagueyes/*
- *Convento de Sta. Teresa*
- *Convento de San Diego*
- *Convento de San Francisco,*
- *Iglesia San Roque,*
- *Colegio de la Compañía de Jesús,*
- *Iglesia del Espíritu Santo*
- *Iglesia de la Catedral*
- *Hospital de San Juan de Dios*
- *Calle de Santo Domingo,*
- *Calle de San Agustín*[45]

Más allá de los muros de las antiguas casas de la Inquisición, Los Pasos de la Inqusición recorrieron toda la ciudad y dejaron huella material en muchos de sus rincones. Su presencia marcó un capítulo especial en su Memoria que hoy nos sirve como marco de reflexión para fortalecer a este sitio como un centro de divulgación de los Derechos Humanos.

[4] MORENO, Aliza. *El perfil socio-cultural de los cristianos nuevos en Cartagena de Indias en el siglo XVII* .Tesis presentada para optar al título de "Doctor en filosofía" Presentado al Senado de la Universidad Hebrea de Jerusalén Abril 2012

Inquisición y Derechos Humanos

Si bien la Inquisición y los Derechos Humanos corresponden a dos momentos antagónicos en la historia de la humanidad, es posible intentar una profunda reflexión que nos permita reconocer la forma como desde orillas opuestas se fue fraguando al paso de los siglos la superación de los tiempos oscuros de la intolerancia y persecución de quienes se atrevieran a pensar diferente, al camino luminoso del reconocimiento de los derechos individuales.

Y aunque muchos de estos pensamientos de ese pasado gris, que se remonta a la edad media fueron siendo superados desde la edad moderna y florecieron en el siglo XX, aún parecieran permanecer en el imaginario y la acción en algunos lugares del mundo contemporáneo sumidos por la violencia de guerras perpetuas.

Nacido hacia 1233 en el Sur de Francia, como un instrumento para defender la corrientes que se enfrentaron a la fe católica, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición llega a su máximo rango jurídico en España, donde logra su máxima expresión como principal estrategia de la reunificación de la antigua Hispania. Gana fuerza como órgano represivo "siendo un tribunal político para perseguir en defensa de la fe a los judeo-conversos en sus primeros cincuenta años y luego a moriscos y protestantes, a brujas, y a otras desviaciones heréticas y, ya en el siglo XVII, a masones y a librepensadores"[1].

El primer período de la Inquisición española, entre 1480-1530, se encaminó a perseguir a los judaizantes por su expulsión en 1492. Los reyes Reyes impusieron un absolutismo ideológico que se tradujo en la implantación de un único modelo de sociedad en la que el poder civil y el inquisitorial se apoyaban mutuamente, de tal manera que la Inquisición se convirtió en un instrumento político con que el Estado podía perseguir a todas aquellas personas que obstaculizaban los intereses del gobierno, que no compartían las creencias oficiales, y a los que simplemente pensaban diferente.

El segundo período de la Inqusición va entre 1530-1620 y estuvo enfocada principalmente a la persecución de moriscos y protestantes A partir de 1620 se iniciaría el tercer y último período que abarcaría hasta finales del siglo XVIII. A partir de 1620 el Santo Oficio entra en una fase de notable reducción de su actividad, para concretarse casi exclusivamente en el control y censura de todo tipo de publicaciones a través de la elaboración sistemática .

[1] Pérez Marcos, Regina María. Derechos humanos e Inquisición: conceptos contrapuestos? Revista de la Inquisición, 2009.

En América, donde se establece en Mexico y Lima (1579-1580), y luego en Cartagena de Indias, el Santo Oficio se ocuopa sucesivamente de vigilar, perseguir y procesar a judaizantes, luego las acusaciones de brujería y en un tercer momento a las ideas avanzadas que se pataban de la fe católica.

Justamente la presencia de portugueses de origen judío expulsados de la Península y asentados en el Caribe es una de las razones para esteblecer en Cartagena de Indias un tercer Tribunal con dominio sobre el Caribe. Aquí, existe el registro de por lo menos 200 emigrantes de este origen que entre fanales del siglo XVI y comiemzos del siglo XVII ejercen el control de su puero comercial, que entonces levantaba el vuelo de su auge, espcialmente por el trafico ignominioso de africanos esclavizados.

Una vez señalados por la Inquisición, a estos acusados les eran confiscados sus bienes que sirvieron para engrosar las arcas de la Inquisición y convertirla así en un aparato economicamente muy poderoso. Uno de los casos más estudiados ha sido el del Capitan Jorge Fernandez Gramajo, prominente hombre la sociedad cartagenera de ese momento.

Con el aumento significativo de africanos traidos por la Trata, la Inquisición enfila entonces sus baterías al control y erradicación de saberes ancestrales como la yerbatería y la hechicería, encasilladas estas como pracicas derivadas de la brujería que a la luz de la Inquisición eran consideradas como manifestaciones del mal e inspiradas en tradiciones maléficas.

En el campo de las ideas, ya en desde el siglo XVII hay testimonios de que la Inquisición vigilaba de cerca al Padre Pedro Claver, gran protector de los negros, a quien consideraban cercano a las ideas disidentes de su época. Agunos siglos más tarde fue elevado al Santoral católico y hoy es considerado como precursor de los Derechos Humanos en nuestro país.

En el siglo XVIII, como preludio de nuestra Independencia, la Inquisición dirije su poder a la persecusión de las ideas de la Ilustración, sobre todo con la aparición de la Revolución Francesa y los Derechos Humanos, hasta su abolición a comienzos de nuestra era republicana.

En realidad, la Inquisición entraña la negación de los Derechos Humanos y estos comienzan a hacerse patentes desde los siglos XVI y XVII, pero con mucho mas fuerza a partir del siglo XVIII con la Ilustración.
“Los Derechos humanos constituyen una categoríaj urídico-política confusa, y ello es esencialmente por tres razones. Primera, porque pese a lo dicho hasta ahora, los Derechos humanos adquieren la condición de derechos subjetivos hasta que no son reconocidos como derechos objetivos por el ordenamiento jurídico vigente. Los Derechos humanos suelen confundirse con las Declaraciones de Derechos, que constituyen un fenómeno relativamente reciente (surgido a raíz de la Revolución Francesa de 1789) consistente en la formulación doctrinal de los Derechos humanos. Tercera,

porque, ciertamente, la conciencia clara y universal de tales derechos es propia de épocas recientes, lo cual no significa que antes
no existieran[2]

La ausencia de derechos está calaramente establecida en el proceso inquisitorial:

- Una denuncia, con caráter anónimo, que no le permitía al acusado saber el origen de su denuncia.
- Una lectura de cargos sin formula de juicio y sin posibilidad de defensa.
- Un interrogatorio elaborado para reafirmar los cargos
- El tormento, entonces válido para la busqueda de la verdad.
- La prohibición absoluta de leer los libros censurados
- La hoguera como ultimo recurso para lograr la purificación de las almas.

Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, fue el resultado de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas en ese conflicto. Los líderes del mundo decidieron complementar la Carta de las Naciones Unidas con una hoja de ruta para garantizar los derechos de todas las personas en cualquier lugar y en todo momento.El documento que consideraban, y que más tarde se convertirá en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue examinado en la primera sesión de la Asamblea General en 1946.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

[2] Pérez Marcos, Regina María. Ob. cit

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas

NOMBRE DEL PROYECTO: Exposición: Los Pasos De La Inquisición En Cartagena De Indias	
OBJETO DEL PROYECTO:	**Aunar Esfuerzos Para El Diseño E Implementación De Una Nueva Propuesta Museográfica En El Marco Del Proyecto Denominado Consolidación De La Infraestructura Turística Para El Desarrollo De Un Territorio Competitivo Y Sostenible En El Distrito De Cartagena de Indias**
INTERVINIENTES	**Distrito de Cartagena de Indias**
	Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: No. CD-STUR-CONVINT-002-2025	
DURACIÓN	**A diciembre 31 del 2025**

FASE 1 - ETAPA INVESTIGATIVA

Items	Descripción Guiones	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Aportes Distrito	Aportes Corporación	Ejecutado	Pendiente Ejecucion
1.1	**Investigación histórica** Consulta, compilación documental y bibliográfica sobre la Inquisición en Cartagena de Indias y sobre los Derechos Humanos y redacción de un texto básico que servirá como soporte académico a la Exposición.	Global	1	$ 10.000.000,00	$ -	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ -
1.2	**Guion museológico** :Con base en la Investigación Histórica, se elaborará este guion que recoge las ideas fundamentales de la Exposición y dispone sus contenidos en los espacios destinados para su fin	Global	1	$ 15.000.000,00	$ -	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ -
1.3	**Guion museográfico / Diseños** Derivado del Guion Museológico, se producirá el Guion Museográfico, que definirá los aspectos técnicos de su montaje: espacios, materiales, estrategias de presentación, equipos, luces, piezas de divulgación.	Global	1	$ 25.000.000,00	$ -	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ -
1.4	Asesoría Elaboración de instrumentos -diseños	Global	1	$ 12.000.000,00	$ -	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ -
	SUBTOTAL FASE 1 - ETAPA INVESTIGATIVA				**$ -**	**$ 62.000.000,00**	**$ 62.000.000,00**	$ -

FASE 2 - ETAPA PRODUCCIÓN DE EXPOSICIÓN LA INQUISICIÓN

Adecuaciones, Elaboración de Instrumentos de Tortura Faltantes y Mantenimientos de Existentes

Items	Descripción Acondicioamiento patio posterior	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Aportes Distrito	Aportes Corporación	Ejecutado	Pendiente Ejecucion
2.1	PINTURA: Aplicación de pintura en técnica al temple en muros fachada patio posterior.	m2	348	$ 16.700,00	$ 5.811.600,00	$ -		
2.2	**Iluminación** : Adecuación d instalaciones eléctricas con luces led en la muestras y paneles expositivos.	GL	1	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00	$ -		
2.3	**Bases expósitivas** : Elaboración de bases para montajes museográficos en material que soporte la intemperie en resina y madera , revestidas en Gelcoat . (1.20*0,70*0,90 de alto)	Unidad	7	$ 6.169.771,43	$ 43.188.400,00	$ -		
2.4	Impresión de páneles expositivos	GL		$ 42.700.000,00	$ 42.700.000,00	$ -		
	SUBTOTAL ACONDCIONAMIENTO PATIO POSTERIOR				**$ 126.700.000,00**	**$ -**		

Items	Descripción Elaboración de Instrumentos de Tortura Faltantes	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Aportes Distrito	Aportes Corporación	Ejecutado	Pendiente Ejecucion
2.5	Elaboración el tormento de la Rueda	Unidad	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ -		
2.6	Elaboración " la cuna de Judas "	Unidad	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ -		
2.7	Elaboración de máscaras Infamantes (3 unidades)	Unidad	3	$ 2.800.000,00	$ 8.400.000,00	$ -		
2.8	Elaboración del cinturón de castidad	Unidad	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ -		
2.9	Figura humana de verdugos a tamaño real (3 unidades), para la guillotina, la horca y el hacha	Unidad	3	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ -		
2.10	La silla de la tortura	Unidad	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ -		
2.11	La jaula d e la tortura	Unidad	1	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ -		
2.12	látigos metálicos y d e cabuya	Unidad	5	$ 200.000,00	$ 1.000.000,00	$ -		
2.13	La pera de la Angustia	Unidad	1	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ -		
2.14	Mesa de la brujería con artefactos y elementos de utilería.	Unidad	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ -		
	SUBTOTAL ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE TORTURA FALTANTES				**$ 101.900.000,00**	**$ -**		

Items	Descripción Mantenimiento de Elementos de Tortura, Actualmente Almacenados en La Reserva	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Aportes Distrito	Aportes Corporación	Ejecutado	Pendiente Ejecucion
2.15	El cepo de pies	Unidad	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ -		
2.16	El cepo de manos	Unidad	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ -		
2.17	La Horca-Elaboración d e plataformas y escaleras en madera recia .	Unidad	1	$ 8.200.000,00	$ 8.200.000,00	$ -		
2.18	La Guillotina-Elaboración de plataformas y escaleras en madera recia .	Unidad	1	$ 8.200.000,00	$ 8.200.000,00	$ -		
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE TORTURA				**$ 21.400.000,00**	**$ -**		
	SUBTOTAL FASE 2				**$ 250.000.000,00**			

FASE 3 - ETAPA DE PROMOCIÓN

Items	Descripción Mantenimiento de Elementos de Tortura, Actualmente Almacenados en La Reserva	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Aportes Distrito	Aportes Corporación	Ejecutado	Pendiente Ejecucion
3,1	**Promoción y divulgación** Comunicación comercial para promover y difundir al público a través de los medios de comunicación tradicional, no tradicional, impreso y/o digitales de la nueva propuesta museográfica en el distrito de Cartagena	Global	1	$ 10.000.000,00		$ 10.000.000,00		
	SUBTOTAL FASE 3 ETAPA DE PROMOCIÓN				**$ -**	**$ 10.000.000,00**		

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 250.000.000,00**	**$ 72.000.000,00**	

TOTAL PROYECTO

Fase	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Total	Ejecutado	Pendiente Ejecucion
1	ETAPA INVESTIGATIVA	Global	1	$ 62.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ -
2	ETAPA PRODUCCIÓN DE EXPOSICIÓN LA INQUISICIÓN	Global	1	$ 250.000.000,00	$ -	$ 250.000.000,00
3	ETAPA DE PROMOCIÓN	Global	1	$ 10.000.000,00	$ -	$ 10.000.000,00
	TOTAL CONVENIO			**$ 322.000.000,00**	**$ 62.000.000,00**	**$ 260.000.000,00**

COTIZACION GABRIEL ANTONIO ALVAREZ DIAZ
CC 73.485.150

Cartagena de Indias D. T.y C. 22 de agosto2025

Señores: Museo Palacio de la Inquisición

Dirección: Centro Histórico

Ciudad: Cartagena

Asunto: Cotización mano de obra

Agradeciendo su amable solicitud, me permito presentar la propuesta mano de obra para la realización de los trabajos según la siguiente descripción.

MUSEO PALACIO DE LA INQUISICION- 22 DE AGOSTO 2025

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE TORTURA FALTANTES Y MANTENIMIENTOS DE EXISTENTES				
1	**Tormento de la rueda:** Elaboración el tormento de la Rueda ESPECIFICACIÓN DE FABRICACIÓN. La rueda tendrá una altura de 1,70 y de diámetro de 1,50 metros Material a emplear: madera recia tipo: carreto o polvillo, o similar, Maderas que resistan a la intemperie. Toda la herrería se elaborará en hierro forjado. Imitando la técnica antigua, Acabado: Pintura a base de barniz especial para la intemperie, los herrajes en hierro pintados con anticorrosivo y pintura negro mate	UNIDAD	1	$ 10.500.000,00	$ 10.500.000,00
2	Elaboración " la cuna de Judas "La cuna de judas se construirá en madera recia (GUAYACAN, CARRETO, ALMENDRO) que resista estar a la intemperie, las medidas generales son de 1,70 de alto, la pirámide puntiaguda en madera de 50 cms de alto. -Listones en madera de 1,40 de largo; 0,10 de ancho * 6 cms de espesor -Acabado : Protección de la madera con barniz para la intemperie	UNIDAD	1	$ 6.760.000,00	$ 6.760.000,00
3	Mascaras infamantes : Consistirá en la fabricación de tres máscaras fundidas en aluminio previa elaboración de un molde, para ser fundidas el a ; las máscaras deben ser a escala real humana. Para garantizar la precisión y proporcionalidad de estas tres réplicas, se requerirá que el contratista utilice un modelo real como referencia durante el proceso de elaboración. Este enfoque permitirá capturar fielmente las dimensiones y rasgos necesarios para lograr un acabado final de las tres es de broce envejecido, como se muestra más adelante en los dibujos; resultado final debe ser de alta calidad y realismo.	UNIDAD	3	$ 1.792.000,00	$ 5.376.000,00
4	**Elaboración del cinturón de castidad** :El cinturón de castidad se elaborar en hierro forado ´las medidas de cintura graduables 80 cms y el Larco 35 cms aproximadamente , para su confección y mayor precisión del cinturón d castidad el contratista debe fijar las medidas con un modelo real humano , para que sea lo mas real posible y ajustable a la figura humana , el cintura se cierra y se asegura con un candado Escala de fabricación: a tamaño real Material: hierro forjado pintado con anticorrosivo	UNIDAD	1	$ 4.480.000,00	$ 4.480.000,00

Powered by CamScanner

5	**Suministro de Verdugus:** : Figura humana de verdugos a tamaño real (3 unidades) , PARA LA GUILLOTINA, HORCA Y EL HACHA :El contratista se encargará de la elaboración de tres verdugos a escala humana real. Para llevar a cabo esta tarea, se requerirá la adquisición de tres maniquíes de sexo masculino. Estos maniquíes serán ataviados con una túnica negra y un cintillo en la cintura, tal como se detalla en el render proporcionado.	UNIDAD	3	$ 1.920.000,00	$ 5.760.000,00
6	**La silla de la tortura : en madera cedro o roble, lleva herrajes y accesorios en hierro los ensambles a emplear deben ser a media madera o en espigas de madera, no debe verse tornillos ni clavos contemporáneos**	UNIDAD	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00
7	La jaula d e la tortura :Fabricada en hierro forjado. Presentará una cúpula elaborada con lámina galvanizada calibre #20, caracterizada por dimensiones de 98 cm de diámetro y 60 cm de altura, coronada por un anillo metálico. El cuerpo, o linterna, se construirá utilizando varilla cuadrada de ½ pulgada, configurando seis anillos que definirán la circunferencia, reforzados por seis varillas verticales de la misma dimensión para garantizar la rigidez estructural. En la base, se incorporará un candado antiguo, evocando la restricción impuesta al prisionero. Dicha base, con una altura de 10 cm, se realizará en lámina galvanizada #20. Se aplicará un tratamiento superficial al hierro para simular un aspecto antiguo, oxidado, conforme a la representación visual. El conjunto se complementará con un esqueleto humano a escala real, el cual exhibirá un acabado envejecido, acentuando el carácter tétrico del artefacto.	UNIDAD	1	$ 10.240.000,00	$ 10.240.000,00
8	**látigos metálicos y d e cabuya** :Se elaborarán 5 (CINCO) látigos según diseños: De cabuya, ,metálicos , y púas La imagen muestra dos armas tipo mayal o flail, compuestas por los siguientes materiales:	UNIDAD	5	$ 200.000,00	$ 1.000.000,00
9	**La pera de la Angustia :** elaborada en hierro forjado con acabo oxidadado	UNIDAD	1	$ 4.159.200,00	$ 4.159.200,00
10	Mesa de la brujeria con artefactos y elementos de utileria. (DOTACION D EUTILIREI SEGÚN DISEÑOS ADJUNTOS) Caravela, plantas elementos de arcilla, vasijas, candelabro. Oraciones , velones, efecto de humo según diseños suministrados	UNIDAD	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00
	SUB TOTAL REPLICAS NUEVAS				$ 67.475.200,00
	MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE TORTURA:				
1	El cepo de pies	UNIDAD	1	$ 1.689.600,00	$ 1.689.600,00
2	El cepo de manos	UNIDAD	1	$ 1.689.600,00	$ 1.689.600,00
3	La Horca-Elaboracion d e plataformas y escaleras en madera recia . DE 3*3 METROS , además tendra una base en concreto de soporte . Según diseño entregado.	UNIDAD	1	$ 6.400.000,00	$ 6.400.000,00
4	La Guillotina-Elaboración de plataformas y escaleras en madera recia .además tendra una base en concreto de soporte . Según diseño entregado.	UNIDAD	1	$ 6.400.000,00	$ 6.400.000,00
5	Elaboracion Cureña de campaña	UNIDAD	1	$ 9.013.793,00	$ 9.013.793,00
6	Elaboracion Cureña Naval	UNIDAD	2	$ 4.636.990,00	$ 9.273.980,00
	SUB TOTAL MANTENIMIENTOS				$ 34.466.973,00
	TOTAL				$ 101.942.173,00
	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 101.942.173,00**
	ADMINISTRACIÓN :			**12%**	$ 12.233.060,76
	IMPREVISTO :			**3%**	$ 3.058.265,19
	UTILIDAD:			**5%**	$ 5.097.108,65
	IVA SOBRE UTILIDAD:			**IVA/UTILIDAD19%**	$ 968.450,64
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				**$ 123.299.058,24**

Cordialmente

Powered by CamScanner

taller de diseño

COTIZACIÓN 1752
05 - 11 - 25

Dirigido a:
Museo Histórico de Cartagena de Indias

No.	Elemento	Cant.	Valor unit.	Total
1.	**Vitrina 1** Producción de las vitrina en acero inoxidable con niveladores y acabados con pintura electroestática. Dimensiones generales: 70cm de alto y 148cm de ancho y 77cm de profundo . Dimensiones de la pieza urna de vidrio templado de 10mm: 146cm de ancho, 55cm de alto y 75cm de profundo.	1	$12,605,373	$12,605,373
2.	**Vitrinas 2 y 3** Producción de las vitrinas en acero inoxidable con niveladores y acabados con pintura electroestática. Dimensiones generales: 70cm de alto y 60cm de ancho y 55cm de profundo . Dimensiones de la pieza urna de vidrio templado de 10mm: 58cm de ancho, 40cm de alto y 53cm de profundo.	2	$9,313,459	$ 18,626,917
3.	**Vitrina 4** Producción de las vitrinas en acero inoxidable con niveladores y acabados con pintura electroestática. Dimensiones generales: 70cm de alto y 126cm de ancho y 77cm de profundo . Dimensiones de la pieza urna de vidrio templado de 10mm: 124cm de ancho, 35cm de alto y 75cm de profundo.	1	$ 10,454,159	$ 10,454,159

SUBTOTAL	$ 41,686,448
IVA	$ 7,920,425
TOTAL	**$ 49,606,873**

Notas
Forma de pago: 60% anticipo y 40% contraentrega
Tiempo de entrega: 4 a 5 semanas de producción una vez recibidos los archivos gráficos y 4 días hábiles para envío a Cartagena
Validez de la propuesta: 2 meses
Incluye transporte a Cartagena

Cordialmente,

Camilo Casasbuenas
Dirección General

instagram /tddtallerdediseno
facebook /TDDtallerdediseno

TDD TALLER DE DISEÑO SAS
NIT 900 737 813 - 1

www.tallerdediseno.com
(57) 313 494 0878
designtallerdd@gmail.com
Cra. 18 # 39 B - 69, Bogotá D.C.

taller de diseño

COTIZACIÓN 1743
27 - 10 - 25

Dirigido a:
Museo Histórico de Cartagena de Indias

No.	Elemento	Cant.	Valor unit.	Total
1.	**Paneles exhibición acero inoxidable** Producción de las estructuras en tubería en acero inoxidable con niveladores y accesorios de unión con pintura electroestática. Contempla impresión de piezas gráficas en vinilo sobre poliestireno, por ambas caras. Dimensiones generales: 220cm de alto y 100cm de ancho. Dimensiones de la pieza gráfica: 96cm de ancho y 200cm de alto.	8	$2,696,010	$ 21,568,079
2.	**Guacales** Producción de guacales en listón de pino 3x3x300cm y MDF de 2,5mm para protección y almacenamiento de las estructuras metálicas y los poliestirenos una vez se demsonta la exposición.	1	$ 3,371,575	$ 3,371,575
3.	**Pendones externos** Impresión de pendones para exterior que cuentan con bolsillo y tubo para contrapeso arriba y abajo. dimensiones generales 280cm de alto y 140cm de ancho.	2	$374,000	$ 748,000
			SUBTOTAL	$ 25,687,655
			IVA	$ 4,880,654
			TOTAL	**$ 30,568,309**

Notas
Forma de pago: 60% anticipo y 40% contraentrega
Tiempo de entrega: 3 a 4 semanas de producción una vez recibidos los archivos gráficos y 4 días hábiles para envío a Cartagena
Validez de la propuesta: 2 meses
Incluye transporte a Cartagena

Cordialmente,



Camilo Casasbuenas
Dirección General

instagram /tddtallerdediseno
facebook /TDDtallerdediseno

TDD TALLER DE DISEÑO SAS
NIT 900 737 813 - 1

www.tallerdediseno.com
(57) 313 494 0878
designtallerdd@gmail.com
Cra. 18 # 39 B - 69, Bogotá D.C.

Ático
taller de maquetas
NIT. 9 0 1 6 5 5 3 7 5 - 6

cotización
044/25

Bogotá, 29 de Octubre del 2025

Museo Histórico de Cartagena de Indias

Según lo solicitado presento la cotización de la producción de los siguientes elementos:

Descripción:

1. Panelería en acero inoxidable:
Producción de 8 estructuras de exhibición gráfica en tubo de acero inoxidable recubierto con pintura electrostática. Cuentan con niveladores y accesorios de unión entre partes. Incluye la impresión de piezas gráficas en superficie rígida con vinilo adhesivo.
Dimensiones generales: 220cm de alto y 100cm de ancho. Dimensiones de la pieza gráfica: 96cm de ancho y 200cm de alto.
Valor unitario antes de IVA: $3,134,895
Valor total antes de IVA: $ 25,079,162

2. Pendones para exterior:
Impresión de pendones en banner con ojales para fijación a fachada. Dimensiones: 200cm de alto y 140cm de ancho.
Valor unitario antes de IVA: $407,000
Valor total antes de IVA: $ 814,000

3. Guacales:
Producción de guacales para transporte de panelería, fabricados en madera, aglomerado de MDF y espuma.
Valor antes de IVA: $3,669,067

Ático
taller de maquetas
NIT. 9 0 1 6 5 5 3 7 5 - 6

cotización
044/25

Se da inicio con el 70 % de anticipo y el saldo del 30% se paga contra entrega.

El tiempo de entrega es de 25 a 30 días hábiles. .

Esta cotización tiene vigencia de 60 días a partir del día que se emite.

Para empezar la producción es necesario recibir con anterioridad los archivos gráficos.

Valor con retenciones e impuestos incluidos.

Total antes de IVA : ..... **$ 29,562,229**

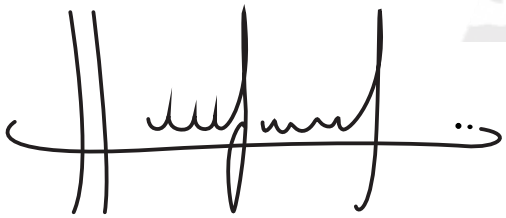
Impuestos (iva 19%):..... **$ 5,616,824**

Valor total:..... $ 35,179,053

Ático
taller de maquetas
NIT. 9 0 1 6 5 5 3 7 5 - 6

cotización
044/25

Cordialmente:



Helbert Forero Alvarado
Director , Maquetista.
Ático taller de maquetas S.A.S
NIT. 9 0 1 6 5 5 3 7 5 - 6

@aticotallerdemaquetas
carrera 18 # 39b-69, Teusaquillo
Bogotá- Colombia

aticotallerdemaquetas@gmail.com
Tel: 601 2457805
Cel: 320 4385985

	LUTEC GRUPO LUTEC S.A.S.	www.lutec.com.co Cra 19# 70a -33. Bogotá +57 601 7446605 / 601 6067033	Somos contribuyentes de ICA en BOGOTÁ, **Favor abstenerse de practicar reteica a favor de otros municipios**	RESPONSABLE DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NO SOMOS AUTORETENEDORES ACTIVIDAD VENTAS ICA 4754 Tarifa 11,04 X 1000 ACTIVIDAD SERVICIOS 4321 Tarifa 6.9 X 1000 **RESOLUCIÓN DIAN No. 18764068442965 DEL 04 ABRIL 2024 VIGENCIA 24 MESES** **NUMERACIÓN AUTORIZADA FEGL 1 A FEGL 10000**

		No	**JS-1242**
CLIENTE:	MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA	**Fecha:**	**22/10/2025**
DIRECCIÓN:	CENTRO PLAZA DE BOLIVAR CR 3 -33		
CIUDAD:	CARTAGENA		
CONTACTO:	SALIM OSTA		
CELULAR:	300 8170051		
PROYECTO:	SALAS MUHCA		

NIT. 900491816-3

COMERCIAL:	
NOMBRE:	JUDITH SARMIENTO
TELÉFONO:	3215392982
CELULAR:	3215392982
CORREO:	jsarmiento@lutec.com.co

Nos permitimos presentar para su estudio la siguiente oferta:

Item	Descripción	Cant.	Imagen	VR. UNIT.	VR TOTAL
	ESPACIO 1 PATIO INTERIOR				
1	BAÑADOR DE MURO STIL LED 1000mm LED 22W 28ª 1778LM 3000K CRI70 IP65 85-277V ON/OFF CHASIS ALUMINIO	4		$ 503,400	$ 2,013,600
	ESPACIO 7 CORREDOR O PASILLO				
	RIEL 2 METROS NEGRO 120V	2		$ 107,918	$ 215,836
	RIEL 1 METROS NEGRO 120V	1		$ 63,618	$ 63,618
2	UNION L NEGRA	4		$ 17,716	$ 70,862
	UNION RECTA NEGRA	2		$ 22,569	$ 45,138
	SPOT RIEL 14.5W 1200LM 3000K NEGRO 120V	6		$ 160,166	$ 960,993
	ESPACIO 8 PATIO EXTERNO				
3	CINTA LED FLEXIBLE 11W/MT 550LM/MT 3000K IRC80 120V IP45 CUBRIMIENTO EN SILICONA	40		$ 42,534	$ 1,701,360
	CONECTOR PARA CINTA LED FLEXIBLE 11W	5		$ 24,889	$ 124,447
5	BAÑADOR DE MURO STIL LED 1000mm LED 22W 28ª 1778LM 3000K CRI70 IP65 85-277V ON/OFF CHASIS ALUMINIO	4		$ 503,400	$ 2,013,600
6	REFLECTOR TIPO ESTACA 9W 775LM 3000K IP65 100-240V CHASIS ALUMINIO COLOR NEGRO	4		$ 234,653	$ 938,610

GARANTÍA: La garantía ofrecida por el vendedor al comprador será la determinada por el fabricante para cada producto y se sujetará a las condiciones que cada fabricante tenga establecidas conforme a la ley vigente. Toda solicitud se atenderá en un tiempo máximo de quince (15) días hábiles siguientes a la recepción, por ello, tenga en cuenta que el producto se remitirá al fabricante para su diagnóstico técnico y su reparación (si aplica). No se admitirán extensiones de periodos de garantía del comprador y cualquier otro documento, salvo aceptación expresa de GRUPO LUTEC. Los productos reparados o reemplazados como resultado de una reclamación por garantía estarán sujetos al término que les confiera el fabricante posterior a dicho arreglo, el proceso de reparación podrá realizarse dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Los Productos reemplazados podrán ser nuevos, remanufacturados, reconstruidos o reacondicionados a discreción del Fabricante, GRUPO LUTEC no tendrá ingerencia ni responsabilidad al respecto.
En caso de una garantía de servicios que requiera viajes, gastos relacionados con dichos servicios, tiempo, entre otros, los mismos podrán estar a cargo del comprador cuando así lo dispongan las condiciones del fabricante. La garantía no podrá ser reclamada en caso de mal uso, negligencia,
dole, instalación inapropiada, operación, mantenimiento, reparación, alteración o modificación por persona distinta al Vendedor, fabricante o personal técnico autorizado por GRUPO LUTEC; accidente, deterioro o degradación inusual de los productos o partes de los mismos debido al ambiente físico o un ambiente de ruido eléctrico o electromagnético
DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES: El comprador declara saber y aceptar, pues le ha sido informado desde el comienzo de su solicitud y/o a la oferta de GRUPO LUTEC, que hay productos de característica muy especiales o baja rotación o fabricación bajo pedido que no admiten devolución o cancelación de este. En caso de devolución de un producto que no cumpla esas características, éste deberá presentarse en perfecto estado (sin uso, sin armar, en el empaque original, catálogos, manuales y todas sus piezas), con un plazo máximo de 30 días posteriores a la compra. El comprador estará obligado a asumir los costos en que incurra GRUPO LUTEC, como consecuencia de la compra, importación de estos, transporte, sanciones del fabricante por devolución o cancelación de la orden, y los demás que se deriven de la devolución o cancelación de estos ítems. Los cargos de cancelación relacionados con órdenes de Productos personalizados o manufacturados especialmente de acuerdo con las especificaciones del Comprador podrán ser iguales al precio actual de venta de estos. Frente a los productos de baja rotación, fabricación o importación especial, ante una cancelación del pedido por el comprador, GRUPO LUTEC tomará el valor del anticipo a título de sanción a raíz por desistimiento del pedido, sin perjuicio de que puedan cobrarse vía judicial los demás perjuicios que se hayan generado para GRUPO LUTEC como consecuencia de gastos, sanciones y/o penalidades que le impongan sus proveedores con ocasión de la respectiva cancelación. Todas las devoluciones de Productos se realizarán de conformidad con las instrucciones del fabricante. Los Productos devueltos bajo los términos de la garantía deberán ser debidamente empacados y embarcados al domicilio especificado por GRUPO LUTEC o el Fabricante.

CONDICIONES COMERCIALES:			
60%	$	5,817,717	
0%	$	-	
40%	$	3,878,478	
Validéz de la oferta:		30	**Días**
Días de Credito:		30	**Días**

SUBTOTAL	$	8,148,063
DESCUENTOS		
IVA	$	1,548,132
TOTAL	**$**	**9,696,195**

LUTEC
GRUPO LUTEC S.A.S.

www.lutec.com.co
Cra 19# 70a -33. Bogotá
+57 601 7446605 / 601 6067033

Somos contribuyentes de ICA
en BOGOTÁ,
Favor abstenerse de practicar reteica a favor de otros municipios

RESPONSABLE DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES
ACTIVIDAD VENTAS ICA 4754 Tarifa 11,04 X 1000
ACTIVIDAD SERVICIOS 4321 Tarifa 6,9 X 1000
RESOLUCIÓN DIAN No. 18764068442965 DEL 04 ABRIL 2024 VIGENCIA 24 MESES
NUMERACIÓN AUTORIZADA FEGL 1 A FEGL 10000

No **JS-1238**
Fecha: **21/10/2025**

NIT. 900491816-3

CLIENTE:	MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA
DIRECCIÓN:	CENTRO PLAZA DE BOLIVAR CR 3 -33
CIUDAD:	CARTAGENA
CONTACTO:	SALIM OSTA
CELULAR:	300 8170051
PROYECTO:	SALAS MUHCA

COMERCIAL:	
NOMBRE:	JUDITH SARMIENTO
TELÉFONO:	3215392982
CELULAR:	3215392982
CORREO:	jsarmiento@lutec.com.co

Nos permitimos presentar para su estudio la siguiente oferta:

Item	Descripción	Cant.	Imagen	VR. UNIT.	VR TOTAL
1	RIEL 2 METROS NEGRO 120V	47		$ 107,918	$ 5,072,136
2	RIEL 1 METROS NEGRO 120V	8		$ 63,618	$ 508,942
3	UNION L NEGRA	20		$ 17,716	$ 354,311
4	UNION RECTA NEGRA	35		$ 22,569	$ 789,911
5	SPOT RIEL 14.5W 1200LM 3000K NEGRO 120V	63		$ 160,166	$ 10,090,430
6	SPOT RIEL 14.5W 1200LM 3000K NEGRO 120V / **NO MANEJAMOS BAÑADORAS**	26		$ 160,166	$ 4,164,304

GARANTÍA: La garantía ofrecida por el vendedor al comprador será la determinada por el fabricante para cada producto y se sujetará a las condiciones que cada fabricante tenga establecidas conforme a la ley vigente. Toda solicitud se atenderá en un tiempo máximo de quince (15) días hábiles siguientes a la recepción, por ello, tenga en cuenta que el producto se remitirá al fabricante para su diagnóstico técnico y su reparación (si aplica). No se admitirán extensiones de periodos de garantía del comprador y cualquier otro documento, salvo aceptación expresa de GRUPO LUTEC. Los productos reparados o reemplazados como resultado de una reclamación por garantía estarán sujetos al término que les confiera el fabricante posterior a dicho arreglo, el proceso de reparación podrá realizarse dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Los Productos reemplazados podrán ser nuevos, remanufacturados, reconstruidos o reacondicionados a discreción del Fabricante, GRUPO LUTEC no tendrá injerencia ni responsabilidad al respecto.
En caso de una garantía de servicios que requiera viajes, gastos relacionados con dichos servicios, tiempo, entre otros, los mismos podrán estar a cargo del comprador cuando así lo dispongan las condiciones del fabricante. La garantía no podrá ser reclamada en caso de mal uso, negligencia,
mala, instalación inapropiada, operación, mantenimiento, reparación, alteración o modificación por persona distinta al Vendedor, fabricante o personal técnico autorizado por GRUPO LUTEC; accidente, deterioro o degradación inusual de los productos o partes de los mismos debido al ambiente físico o un ambiente de ruido eléctrico o electromagnético
DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES: El comprador declara saber y aceptar, pues le ha sido informado desde el comienzo de su solicitud y/o a la oferta de GRUPO LUTEC, que hay productos de características muy especiales o baja rotación o fabricación bajo pedido que no admiten devolución o cancelación de este. En caso de devolución de un producto que no cumpla esas características, éste deberá presentarse en perfecto estado (sin uso, sin armar, en el empaque original, catálogos, manuales y todas sus piezas), con un plazo máximo de 20 días posteriores a la compra. El comprador estará obligado a asumir los costos en que incurra GRUPO LUTEC, como consecuencia de la compra, importación de estos, transporte, sanciones del fabricante por devolución o cancelación de la orden, y los demás que se deriven de la devolución o cancelación de estos ítems. Los cargos de cancelación relacionados con órdenes de Productos personalizados o manufacturados especialmente de acuerdo con las especificaciones del Comprador podrán ser iguales al precio actual de venta de estos. Frente a los productos de baja rotación, fabricación o importación especial, ante una cancelación del pedido por el comprador, GRUPO LUTEC tomará el valor del anticipo a título de sanción o arras por desistimiento del pedido, sin perjuicio de que puedan cobrarse vía judicial los demás perjuicios que se hayan generado para GRUPO LUTEC como consecuencia de gastos, sanciones y/o penalidades que le impongan sus proveedores con ocasión de la respectiva cancelación. Todas las devoluciones de Productos se realizarán de conformidad con las instrucciones del fabricante. Los Productos devueltos bajo los términos de la garantía deberán ser debidamente empacados y embarcados al domicilio especificado por GRUPO LUTEC o el Fabricante.

CONDICIONES COMERCIALES:

60%	$	14,979,745
0%	$	-
40%	$	9,986,496

Validéz de la oferta: 30 **Días**

Días de Credito: 30 **Días**

SUBTOTAL	$ 20,980,034
DESCUENTOS	
IVA	$ 3,986,207
TOTAL	**$ 24,966,241**

OBSEVACIONES:

METODOS DE PAGO: pse

CUENTAS: DAVIVIENDA · Banco de Bogotá

NEXOLUZ	COTIZACION COMERCIAL NEXOLUZ S.A.S NIT. 901093870-8	**CONTACTO** CARLOS REYES **CELULAR:** 3106643115 **CORREO:** nexoluz.comercial@gmail.com **DIRECCION** Bogota

CLIENTE: GRUPO CONSRVAR S.A.S
NIT: 901054612-8
DIRECCIÓN: BARRIO CENTRO CALLE LARGA 9A 16 AP 402
CIUDAD: CARTAGENA
CONTACTO: SALIM OSTA LEFRANC
CELULAR: 300 8170051
PROYECTO: MUSEO HISTORICO

No NL-013
Fecha: 22/10/2025

Nos permitimos presentar para su estudio la siguiente oferta:

Item	Descripción	Cant.		VR. UNIT.	VR TOTAL
	ESPACIO 1 PATIO INTERIOR				
1	LUMINARIA LINEAL DE SOBREPONER EN MURO DISTRIBUCION DE LUZ ASIMETRICA O BAÑADORA 350mm LED 14.5W 30° 850LM 3000K CRI80 IP65 100-240V ON/OFF CHASIS ALUMINIO ANONIZADO, CIERRE EN VIDRIO TEMPLADO | VIDA UTIL 30000Hrs L70 B50 | CLASE I REF: 14HLED1500LLVEMVG GARANTIA: 5 AÑOS TIEMPO ENTREGA: 6 - 8 DIAS	4		$ 326.451	$ 1.305.805
	ESPACIO 7 CORREDOR O PASILLO				
2	RIEL ELECTRIFICADO MONOFASICO PARA SOBREPONER EN CIELO. PERFIL EN ALUMINIO EXTRUIDO CON CONDUCTORES ELECTRICOS INTEGRADOS 1 CIRCUITO. TRAMOS DE 2 METROS LINEALES AJUSTABLES A MEDIDA. ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OF ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OFF	2		$ 55.486	$ 110.972
3	RIEL ELECTRIFICADO MONOFASICO PARA SOBREPONER EN CIELO. PERFIL EN ALUMINIO EXTRUIDO CON CONDUCTORES ELECTRICOS INTEGRADOS 1 CIRCUITO. TRAMOS DE 1 METROS LINEALES AJUSTABLES A MEDIDA. ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OF ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OFF	1		$ 30.778	$ 30.778
4	CONECTOR RIEL ELECTRIFICADO MONOFASICO PARA SOBREPONER TIPO UNION L ENTRE RIELES. ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OFF	4		$ 16.362	$ 65.448
5	CONECTOR RIEL ELECTRIFICADO MONOFASICO PARA SOBREPONER TIPO UNION RECTA ENTRE RIELES. ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OFF	2		$ 16.238	$ 32.476
5	SPOT ORIENTABLE PARA INTERIORES LEDS INTEGRADOS RECEDIDOS, ALTO CONFORT VISUAL UGR < 19 20W 1600LM 3000K IRC90 OPTICA MEDIA 24º ANTIDESLUMBRANTE 120V ON/OFF CHASIS EN ALUMINIO EXTRUIDO CON DISIPADOR DE CALOR PASIVO COLOR NEGRO DIMENSION 60x145 MM	6		$ 67.110	$ 402.660
	ESPACIO 8 PATIO EXTERNO				
6	CINTA LED FLEXIBLE LUZ CONTINUA Y UNIFORME SIN SOMBRA NI PUNTOS MARCADOS X MT 10W/MT 800LM/MT 3000K IR80 IP65 120º 120VDC CORTE CADA 25CM / 25000HRS. GARANTIA NO AMARILLAMIENTO / INCLUYE 5 CONECTORES MARCA: 09DL120120COBCA GARANTIA: 1 AÑO TIEMPO ENTREGA: 6 - 8 DIAS	40		$ 36.111	$ 1.444.444
7	LUMINARIA LINEAL DE SOBREPONER EN MURO DISTRIBUCION DE LUZ ASIMETRICA O BAÑADORA 350mm LED 14.5W 30° 850LM 3000K CRI80 IP65 100-240V ON/OFF CHASIS ALUMINIO ANONIZADO, CIERRE EN VIDRIO TEMPLADO | VIDA UTIL 30000Hrs L70 B50 | CLASE I REF: 14HLED1500LLVEMVG GARANTIA: 5 AÑOS TIEMPO ENTREGA: 6 - 8 DIAS	5		$ 326.451	$ 1.632.256
8	PROYECTOR ORIENTABLE PARA EXTERIOR 10W HAZ DE LUZ MEDIO 30° 713LM 3000K CRI80 IP65 100-240V ON/OFF CHASIS ALUMINIO ANONIZADO CON DISIPADORES DE CALOR PASIVO | VIDA UTIL 30000Hrs L70 B50 | CLASE I REF: S14HLED1500LLVEMVG GARANTIA: 5 AÑOS TIEMPO ENTREGA: 6 - 8 DIAS	4		$ 220.849	$ 883.398

METODOS DE PAGO:	**No. CUENTA:**	**CONDICIONES COMERCIALES:**		
Bancolombia		0% $ -	**SUBTOTAL**	$ 5.908.237
		0% $ -	**DESCUENTOS**	
	AHORROS 354-000050-23	100% $ 7.030.802	**IVA**	$ 1.122.565
		Validéz de la oferta: 30 **Días**	**TOTAL**	**$ 7.030.802**
		Días de Credito: 10 **Días**		

NEXOLUZ	COTIZACION COMERCIAL NEXOLUZ S.A.S NIT. 901093870-8	**CONTACTO** CARLOS REYES **CELULAR:** 3106643115 **CORREO:** nexoluz.comercial@gmail.com **DIRECCION** Bogota

CLIENTE: MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA
NIT:
DIRECCIÓN: CENTRO PLAZA DE BOLIVAR CR 3 -33
CIUDAD: CARTAGENA
CONTACTO: SALIM OSTA LEFRANC
CELULAR: 300 8170051
PROYECTO: SALAS MUHCA

No NL-011
Fecha: 21/10/2025

Nos permitimos presentar para su estudio la siguiente oferta:

Item	Descripción	Cant.		VR. UNIT.	VR TOTAL
1	RIEL ELECTRIFICADO MONOFASICO PARA SOBREPONER EN CIELO. PERFIL EN ALUMINIO EXTRUIDO CON CONDUCTORES ELECTRICOS INTEGRADOS 1 CIRCUITO. TRAMOS DE 2 METROS LINEALES AJUSTABLES A MEDIDA. ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OF ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OFF	47		$ 55.486	$ 2.607.842
2	RIEL ELECTRIFICADO MONOFASICO PARA SOBREPONER EN CIELO. PERFIL EN ALUMINIO EXTRUIDO CON CONDUCTORES ELECTRICOS INTEGRADOS 1 CIRCUITO. TRAMOS DE 1 METROS LINEALES AJUSTABLES A MEDIDA. ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OF ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OFF	8		$ 30.778	$ 246.224
3	CONECTOR RIEL ELECTRIFICADO MONOFASICO PARA SOBREPONER TIPO UNION L ENTRE RIELES. ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OFF	20		$ 16.238	$ 324.760
4	CONECTOR RIEL ELECTRIFICADO MONOFASICO PARA SOBREPONER TIPO UNION RECTA ENTRE RIELES. ACABADO CON PINTURA DE COLOR NEGRO 120V ON/OFF	35		$ 16.362	$ 572.670
5	SPOT ORIENTABLE PARA INTERIORES LEDS INTEGRADOS RECEDIDOS, ALTO CONFORT VISUAL UGR < 19 20W 1600LM 3000K IRC90 OPTICA MEDIA 24º ANTIDESLUMBRANTE 120V ON/OFF CHASIS EN ALUMINIO EXTRUIDO CON DISIPADOR DE CALOR PASIVO COLOR NEGRO DIMENSION 60x145 MM	63		$ 67.110	$ 4.227.930
6	LUMINARIA LINEAL ORIENTABLE PARA INTERIORES 10LEDS INTEGRADOS RECEDIDOS, ALTO CONFORT VISUAL UGR < 19 20W 1600LM 3000K IRC90 DISTRIBUCION DE LUZ ASIMETRICA O BAÑADORA DE PARED 50º 120V ON/OFF CHASIS EN ALUMINIO EXTRUIDO CON DISIPADOR DE CALOR PASIVO COLOR NEGRO DIMENSION 337x33x55 MM	26		$ 200.206	$ 5.205.356

METODOS DE PAGO:	**No. CUENTA:**	**CONDICIONES COMERCIALES:**				
Bancolombia		50%	$	7.844.945	**SUBTOTAL**	$ 13.184.782
		0%	$	-	**DESCUENTOS**	
	AHORROS 354-000050-23	50%	$	7.844.945	**IVA**	$ 2.505.109
		Validéz de la oferta:	30	**Días**	**TOTAL**	**$ 15.689.891**
		Días de Credito:	0	**Días**		

Cartagena 6 de noviembre de 2025

Atn Arq. Moisés Álvarez

REF.: COTIZACION PARA SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES ELECTRICAS PARA ILUMINACION DEL MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA

Cordial saludo,

Atendiendo su gentil invitación, me permito enviar la oferta económica para la realización de la instalación de la nueva iluminación del Museo histórico de Cartagena.

PRESUPUESTO ELECTRICO DE SALIDAS DE LUCES Y TOMAS NORMALES					
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1,0	Suministro e Instalacion de salidas de luces a 110 voltios	19	unidad	$ 175.000	$ 3.325.000
2,0	Suministro e Instalacion de salidas de Tomas corriente a 110 voltios	4	unidad	$ 195.000	$ 780.000
3,0	Desmonte de instalaciones existentes	1	GLB	$ 800.000	$ 800.000
4,0	Instalacion de lamparas	19	unidad	$ 80.000	$ 1.520.000
	SUBTOTAL				$ 6.425.000
	A.U.I 10 %				$ 642.500
	VALOR TOTAL				$ 7.067.500

Suministro de materiales, mano de obra calificada, herramientas y pruebas para la instalación eléctrica interior de puntos de iluminación, tomacorrientes y circuitos derivados con conductor calibre #12 AWG, conforme al diseño arquitectónico presentado por el Museo y planos de referencia, incluyendo:

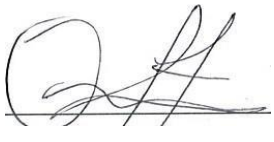
- Canalización en tubería PVC rígida empotrada en muros/cielos rasos o en tubería EMT a la vista donde el proyecto lo requiera.
- Cableado en cobre flexible tipo encauchetado (THW-LS o equivalente), aislamiento 600 V.
- Cajas de paso y cajas eléctricas, curvas, acoples, abrazaderas, conectores y demás accesorios necesarios para un sistema completo.
- Etiquetado, pruebas de continuidad/aislamiento y puesta en servicio.
- Entrega de hoja de pruebas y acta de conformidad.

Nota: La selección entre PVC empotrado o EMT a la vista se hará por ambiente de acuerdo con el diseño arquitectónico presentado y/o restricciones constructivas.

Concepto	Precio
Suministro de materiales, mano de obra calificada, herramientas y pruebas para la instalación eléctrica interior de puntos de iluminación, tomacorrientes y circuitos derivados con conductor calibre #12 AWG	$ 7.067.500

Forma de pago:

- 50% anticipo diseño
- 50% al finalizar la entrega



ING. OSCAR ADOLFO VARELA FOX
INGENIERO ELECTRICO
MASTER ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO
TARJETA PROFESIONAL N° CN 205-127340

Edificio Cabrero Real Cr 2 #42-138
Cell +57 3045696876 Email: oa.varela@hotmail.com
Cartagena-Bolívar

COTIZACIÓN PARA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

04 de noviembre de 2025

Proyecto: Instalación Eléctrica para Museo histórico de Cartagena

Agradecemos la oportunidad de participar en el proceso de cotización para el proyecto de instalación eléctrica en el MUCA y nos complace presentar nuestra propuesta.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:

Se propone la instalación eléctrica que comprende la conexión desde la subestación existente, la instalación de 19 salidas eléctricas de luces y 4 salidas eléctricas de iluminación (incluye reflectores), incluyendo las luminarias necesarias. Para la instalación, se utilizará tubería plástica PVC de 3/4" de diámetro, garantizando una instalación segura y duradera. Esta propuesta busca satisfacer las necesidades eléctricas del MUCA de manera eficiente y profesional.

Valor Total: $8.225.000

MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA

ATENCIÓN: MOISES ALVAREZ

FORMA DE PAGO

- 30% anticipo
- 70% contra entrega
- La cotización es válida por un plazo de 30 días a partir de la fecha de emisión.



HECTOR MAURICIO PATIÑO FRANCO

Contratista

JULIO FLOREZ MONTERROSA

RESTAURACIÓN - OBRAS DE PINTURA Y ALBAÑILERIA EN GENERAL

CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA- PALACIO DE LA INQUISICIÓN

COTIZACIÓN PINTURA
EN MUROS PATIO POSTERIOR

Señores:

CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA.

De acuerdo con su invitación a cotizar anexo a la presente propuesta económica para la ejecución de trabajos de pintura en el espacio del patio posterior con las cantidades y especificaciones técnicas suministradas.

Cartagena, septiembre 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	V. UNITARIO	SUB TOTAL
1	**PINTURA AL TEMPLE EN MUROS COLOR BLANCO PATIO POSTERIOR**				
	INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: Lavado de superficie con jabones neutros, Retoques y resanes generales superficiales de enlucido en cal (zonas mínimas) Por otro lado deben ser eliminados todos los clavos incrustados en las superficies de los muros , luego proceder al resane respectivo- seguidamente la aplicación de pintura al temple 2 manos. incluido andamios certificados y aseo, y retiro de sobrantes de obra en lugar certificado.				
	Muros fachada patio posterior	m2	348	$ 16.500	5.738.865
	SUB TOTAL PINTURA EN MUROS				**5.738.865**
	TOTAL CON IVA INCLUIDO				**5.738.865**

JULIO FLOREZ MONTERROSA
C.C 9.110.506 DEL CARMEN DE BOLIVAR
CEL. 3015416037





Henry Cano Martínez

Técnico Restaurador
Escuela Taller Cartagena de Indias D.T. y C. Restaurador de

Barrio La Quinta Calle Nueva No. 28-25
Teléfono: 6743129 – Cel. 311 6712434

CARTAGENA, SEPTIEMBRE 2025

CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA- PALACIO DE LA INQUISICIÓN

COTIZACIÓN DE OBRAS DE ACUERDO A DATOS SUMINISTRADOS

ATENDIENDO A SU SOLICITUD, ADJUNTO A LA PRESENTE COTIZACION PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA EN LOS MUROS DEL PATIO POSTERIOR DEL PALACIO DE LA INQUISICION D ECARTAGENA

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*UN*	*CANTIDAD*	*V. UNITARIO*	*SUB TOTAL*	*V. UNITARIO*	*SUB TOTAL*
1	**PINTURA AL TEMPLE EN MUROS COLOR BLANCO PATIO POSTERIOR**						
	INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: Lavado de superficie con jabones neutros, Retoques y resanes generales superficiales de enlucido en cal (zonas mínimas) Por otro lado deben ser eliminados todos los clavos incrustados en las superficies de los muros, luego proceder al resane respectivo- seguidamente la aplicación de pintura al temple 2 manos. incluido andamios certificados y aseo, y retiro de sobrantes de obra en lugar certificado.						
	Muros fachada patio posterior	m2	348	$ 16.500	$ 5.738.865	16.900	5.877.989
	SUB TOTAL PINTURA EN MUROS				**$ 5.738.865**		**5.877.989**
	TOTAL CON IVA INCLUIDO				**$ 5.738.865**		**5.877.989**

Henry Cano Martínez
C.C. No. 73.145.954de Cartagena

Henrri Cano Martinez.

MUHCA 101 años MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS 1924- 2025	# Los Pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias	Exposición Temporal 2025

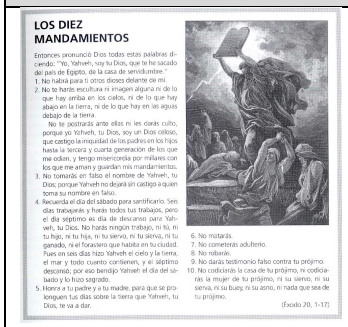
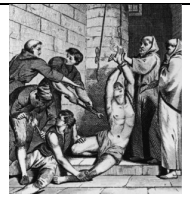
Objetivos

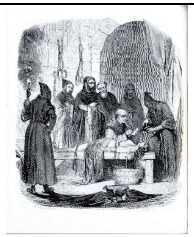
- Realizar con la Secretaría de Turismo de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias una alianza estratégica para diseñar, producir y comercializar la Exposición Temporal **Los Pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias.**
- Enriquecer la oferta educativa, cultural y turística del Museo Histórico como una estrategia para el fortalecimiento de sus fines misionales: una institución dedicada a mostrarle a cartageneros y visitantes una visión de los principales hitos históricos de la Ciudad.
- Ampliar la oferta turística de la Ciudad mediante la creación de productos culturales que, como esta Exposición Temporal, sirvan como atractivos de primer orden que contribuyan a cimentar el propósito de elevar el posicionamiento de Cartagena como el primer destino turístico de Colombia y el gran imán del turismo Internacional.
- Ofrecer a los públicos cartageneros esta Exposición sobre la Inquisición que sirva para complementar y ampliar las colecciones del Museo Histórico de Cartagena y generar entre sus gentes una mayor conciencia sobre su pasado y su proyección social, cultural y turística, en la búsqueda de una ciudad más incluyente y competitiva.

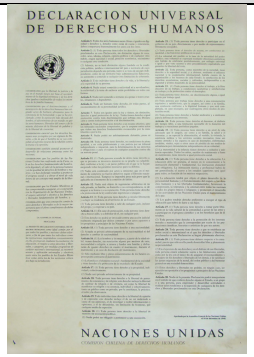
Criterios

- La presente Exposición tendrá dos componentes esenciales:
  1. Paneles móviles que tendrán los contenidos (español e ingles) y sus ilustraciones
  2. Los objetos: instrumentos, documentos, utensilios
- Por su montaje en el patio posterior, su instalación debe hacerse en materiales resistentes al sol y al agua.
- Tendrá su sistema eléctrico adaptado al edificio
- Su instalación deberá tener en cuanta el flujo de visitantes, especialmente los domingos gratis y el turismo de cruceros

Contenidos

Modulo 1	Memoria Universal	Objetos
	**El Castigo en la historia universal** ✓ Las creencias ✓ La antigüedad ✓ Los códigos ✓ El Código de Hamurabi ✓ La pena de muerte ✓ La Ley de Moisés y los 10 Mandamientos ✓ La Ley del Islam	✓ Ilustraciones
	**Democracia y Leyes** ✓ Aportes de la cultura griega: Atenas ✓ Aristóteles y Homero ✓ La República y el imperio romano ✓ Las doce tablas ✓ Tradiciones legales de India y China ✓ Los cinco castigos y las 10 abominaciones	✓ Ilustraciones
	**La pena corporal** ✓ Flagelación ✓ Azotes ✓ Marcado de hierro y mutilación	✓ Verdugo / El hacha
	**La prisión** ✓ Su evolución en la historia de la humanidad ✓ La Ilustración ✓ El mundo contemporáneo	

	**La tortura** ✓ La tortura en las civilizaciones prehispánicas ✓ Europa ✓ Antiguos métodos de tortura ✓ La tortura en el mundo actual	✓ La Guillotina ✓ La Horca
Modulo 2	**El Tribunal del Santo Oficio**	
	✓ 1233 / Creación en el Sur de Francia ✓ 1480 / Establecimiento en España ✓ 1579-80 / Establecimiento en América: México y Lima ✓ 1610 / Establecimiento en Cartagena de Indias ✓ 1811-1821 / Abolición	✓
Modulo 3	**Los pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias**	
	✓ Los delitos ✓ El proceso Inquisitorial	✓
Modulo 4	**El Tormento**	
	✓ **Herejes** ✓ **Los Instrumentos de Tortura** ✓ **El castigo** • El Sambenito • Confiscación de bienes • Remo en galera • Prisión • La hoguera	✓ El potro ✓ El cepo ✓ Jarro de agua ✓ La garrucha ✓ Los azotes

Modulo 5	**El Pabellón de la Brujería**	
	✓ Brujas, hechiceras y herbolarias ✓ Los sabes ancestrales ✓ Las practicas ✓ El Martillo de las brujas ✓ El Peso de las brujas ✓ Prueba de la Inmersión ✓ Prueba de la lágrima ✓ Conjuros y pócimas ✓ Procesos por Brujería / Paula de Eguiluz	✓ La Mesa de la Bruja ✓ El Peso de las Brujas ✓ Oraciones de Brujería
Modulo 6	**Inquisición, Derechos Humanos y Convivencia**	
	✓ Los pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias: una gran reflexión ✓ La Luz esperanzadora de los Derechos Humanos ✓ El Museo como escenario que convoca a la convivencia	✓ Ilustraciones sobre: • Derechos del Hombre / 1789 • Derechos Humanos / 1948 • Constitución de Colombia / 1991

Textos

Español	English
Título Los Pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias Alcaldía Mayor de Cartagena / Secretaría de Turismo / Muhca	**Title** THE STEPS OF THE INQUISITION IN CARTAGENA DE INDIAS Mayor's Office of Cartagena /Department of Tourism / muhca (Museum of the History of Cartagena)
Texto Fachada / García Márquez Me pareció un argumento tan legítimo, que me senté en una banca del Parque de Bolívar, al otro lado de la calle, a esperar a que llegaran mis amigos, sin molestar a nadie. Los arboles marchitos apenas si eran visibles en la luz de la calle, pues los faroles del parque solo se encendían los domingos y fiestas de guardar. Las bancas de mármol tenían huellas de letreros muchas veces borrados y vueltos a escribir por poetas procaces. En el Palacio de la Inquisición, detras de su fachada virreinal esculpida en piedra virgen y su portón de basílica primada, se oía el quejido insondable de algún pájaro que no podía ser de este mundo..." Gabriel García Márquez. ***Vivir para contarla*** (Relato de su llegada a Cartagena de Indias en 1948)	**Facade Text / García Márquez** I found the argument so legitimate that I sat down on a bench in Bolívar Park, across the street, to wait for my friends to arrive, without bothering anyone. The withered trees were barely visible in the streetlight, since the park's lamps were lit only on Sundays and holidays. The marble benches bore traces of inscriptions—written, erased, and rewritten many times by mischievous poets. In the Palace of the Inquisition, behind its viceregal façade carved from virgin stone and its cathedral-like gate, one could hear the unfathomable wail of some bird that could not have belonged to this world… Gabriel García Márquez. **Living to Tell the Tale** (Account of his arrival in Cartagena de Indias in 1948)
Texto 1 / Introductorio Durante más de docientos años, en esta casa se vivieron muchas historias que hoy forman parte de nuestra Memoria Colectiva y que vale la pena conocer para entender nuestro presente y ayudarnos a construir el futuro como una sociedad más justa e incluyente para todos. Invitamos a visitar La Exposición *Los pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias*, cuyo propósito es ampliar los contenidos de las Salas de la Inquisición para enmarcarlas en la historia universal que dio origen al	**Text 1 - Introductory** For over two hundred years, many stories have unfolded within these walls. Today they are part of our collective memory and deserve to be known. These will help us understand our present and build a fairer and more inclusive society for all. We invite you to visit The Exhibition "The Steps of the Inquisition in Cartagena de Indias," whose purpose is to broaden the content of the Inquisition Rooms by placing them within the context of the universal

Tribunal del Santo Oficio y las diversas formas de castigo que a lo largo de la humanidad han intentado imponer las ideas por la fuerza: una Memoria que es preciso conocer para no repetirla. La Exposición *Los pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias*, hace parte de la apuesta educativa y cultural del Museo Histórico que, en 2025, cumplió 101 años de su creación y es el resultado de una alianza estratégica con la Secretaría de Turismo de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Bienvenidos!	history that gave rise to the Court of the Holy Office, and the various punishments that, throughout human history, have been used to impose ideas by force— a memory that must be known to avoid repeating it. The exhibition " The Steps of the Inquisition in Cartagena de Indias", is part of the museum's educational and cultural initiative which in 2025 marked 101 years of its founding and is the result of a strategic alliance with the Cartagena Mayor's Office Department of Tourism ¡Welcome!
Texto 2 / La ley y el castigo Desde la más remota antigüedad, el ser humano estableció el castigo como forma de reprimir la trasgresión a las leyes que regulaban sus comunidades. Entre muchas otras, destacamos: • **El Código de Hamurabi**, en 1750 A.C., propuso derechos legales y procedimientos judiciales que han llegado a nuestros días, como el derecho de los ciudadanos a tener protección legal, pero también la severidad de la pena de muerte a varios delitos, cuya principal sustento fue la Ley del Talión: ojo por ojo y diente por diente. • **La Ley de Moisés**, contenidas en los diez mandamientos entregados por Dios hacia 1300 A.C.. Aunque no son un código penal, constituyen uso de los más completos compendios de los deberes legales del ciudadano, Sin embargo su aplicación ha marcado diferencias en sus formas de castigo, entre las diversas culturas que las han aplicado. • **Sharia**, que significa senda despejada, es la ley del Islam . Basada en el Corán, es la voluntad de Dios revelada al Profeta y quebrantarla se considera desobediencia religiosa. • Otras antiguas civilizaciones como **la India y la China** crearon también sus códigos y castigos.	**Text 2/ Law and Punishment** Since ancient times, humans have used punishment as a way to suppress transgressions of the laws that regulated their communities. Among many examples, we highlight: ● The Code of Hammurabi: in 1750 BC, it established legal rights and procedures that have endured to this day, such as the citizens' right to have legal protection, it also included severe punishments as the death penalty for various crimes. Its main principle was The Law of Tailon: an eye for an eye, and a tooth for a tooth. ● **The Law of Moses,** contained in The Ten Commandments handed down by God around 1300 BC. is not a penal code, but it constitutes one of the most complete compendiums of a citizen's legal duties. However, its application varied significantly in terms of punishment, across the different cultures that have adopted it. ● **Sharia**, which means "clear path," is the law of Islam. Based on the Qur'an, it represents God's will as revealed to the Prophet and breaking it is considered an act of religious disobedience. ● Other ancient civilizations, such as t**he Indian and Chinese** also established their own legal codes and systems of punishments.

• Las **civilizaciones prehispánicas** llegaron a crear y desarrollar sus propias leyes y los castigos variaban de acuerdo a su cultura ya la gravedad de los delitos.	• **Pre-hispanic civilizations** likewise created and develop their own laws, with punishments that varied according to the culture and severity of the offenses
Texto 3 / El Santo Oficio A finales del primer milenio, la iglesia católica sufre una de sus crisis más profundas ante el surgimiento de otras corrientes religiosas que la enfrentan. Ante el fracaso de las Cruzadas, en 1233 el Papa Gregorio IX ordena una Inquisición General en el Sur de Francia y anuncia que ha elegido a la Orden dominica de Predicadores para combatir la herejía. En los siglos siguientes, la Inquisición se extiende por toda la cristiandad europea y en 1478 se establece en España como un instrumento político para su reunificación y allí consolida sus bases jurídicas, bajo el control directo de la Corona. Fue abolida en 1834. Luego extiende su control a América: entre 1569 en Lima y en 1570 en México, que habían sido los grandes centros de poder las culturas indígenas y luego las principales capitales de la dominación española.	**Text 3 / The Holy Office** At the end of the first millennium, The Catholic Church faced one of its deepest crises due to the rise of other religious movements that challenged its authority. In light of the failure of the Crusades, in 1233 Pope Gregory IX called for a General Inquisition in the South of France and announced that he had chosen The Order of Preachers (Dominican Order) to lead the fight against heresy. In the following centuries, the Inquisition expanded throughout Christian Europe. In 1478 it was established in Spain as a political instrument for national reunification, where it consolidated its legal foundations, under the direct control of the Spanish Crown. It was abolished in 1834. Later, it expanded its control over America: starting from 1569 in Lima, and 1570 in Mexico City, both of which had been major centers of power for the indigenous cultures and later became the main capitals of Spanish dominance.
Texto 4 / La Inquisición en Cartagena de Indias Sin embargo, las distancias entre las dos jurisdicciones no permitían un control absoluto, pues el Caribe se había convertido en el refugio de muchos portugueses de origen judío, que tenían una fuerte presencia en el comercio. Luego de intentar sin éxito su reconversión, en 1610 se estableció el Tribunal en Cartagena de Indias que tuvo bajo su control un vasto territorio que iba desde Santo Domingo, Cuba, Venezuela y Santa Fe, cerca de un millón y medio de kilómetros cuadrados. Aquí, como en otros lugares, el Tribunal vigiló, investigó y abrió cerca de mil procesos por judaizantes, brujería, solicitación, lectura de libros prohibidos y todas las practicas consideradas herejía. Fue abolida por nuestra primera Constitución de 1821.	**Text 4 / The Inquisition in Cartagena de Indias** Nevertheless, the distance between the two jurisdictions did not allow for absolute control, because the Caribbean had become a refuge for many Portuguese people of Jewish descent, who played a significant role in commerce. Following a failed attempt at reconversion, the Tribunal was established in Cartagena de Indias, which had under its control a vast territory stretching from Santo Domingo, Cuba, Venezuela and Santa Fe, covering nearly one and a half million square kilometers. Here, just as elsewhere, the Tribunal watched, investigated, and opened around a thousand cases related to judaizers, witchcraft, solicitation, the reading of forbidden books, and other practices considered heretical. It was abolished under Colombia's first Constitution in 1821.

Texto 5 / Tormento y Verdad Siguiendo las líneas de sus cimientos jurídicos, en teoría el Proceso Inquisitorial debía cumplir las etapas de la denuncia, la citación, la apertura del proceso, el interrogatorio y la condena. Si el acusado no daba muestras de arrepentimiento, el Tribunal podía recurrir al tormento para la búsqueda de la verdad. Los elementos esenciales fueron la cuerda, el fuego y el agua, que podían tomar diversas formas en los instrumentos de tortura. Con el propósito de darle un contexto universal, en la presente Exposición se muestran no solo los instrumentos utilizados en Cartagena, sino en otras latitudes, así como otros más, que venían del fondo de los tiempos, que nos ilustran las terribles formas, no solo para castigar a quienes eran considerados infractores de las normas sociales, sino también para imponer las ideas por la fuerza.	**Text 5 / Torture and Truth** Following its legal foundations, the Inquisitorial Process was in theory, required to follow the stages of accusation, summons, initiation of the trial, interrogation, and sentencing. If the accused showed no signs of repentance, the Tribunal could resort to torture in its pursuit of the truth. The essential elements were rope, fire, and water, which could take various forms as instruments of torture. With the aim of providing a universal context, this exhibition shows not only the instruments used in Cartagena but also those from other parts of the world, some of which originated in ancient times. These illustrate the terrible methods used to punish not only those considered transgressors of social norms but also to impose ideas by force.
Texto 6 / Nido de brujería Durante los tres siglos del dominio español, convivieron en Cartagena dos mundos con diversas visiones: una élite colonial conformada por peninsulares y comerciantes extranjeros, y el pueblo, compuesto mayoritariamente de negros y mulatos de origen africano que arribaban a la ciudad de distintos lugares de la costa occidental africana, provenientes de culturas que estaban regidas por diversas formas de concebir el mundo y que contrariaban el poder inquisitorial de la ciudad. Entre 1610 y 1636 hubo un total de 28 personas acusadas de brujería en el Tribunal de Cartagena, que fue el tribunal en el que se procesaron más personas por causas supersticiosas en América: de los 584 casos que se juzgaron en tribunales suramericanos, más de la mitad se realizaron en Cartagena. Lo que revela el variopinto cruce de prácticas de los diversos grupos humanos que se encontraban en la ciudad durante este periodo. Desde la óptica de la Inquisición, esas practicas eran interpretadas como herejías hasta el punto en que algún Inquisidor del siglo XVII llamó a Cartagena y Tolú como Nido de Brujas.	**Text 6 / Witchcraft Nest** During the three centuries of Spanish rule, two words with different perspectives coexisted: the colonial elite, which included Spaniards and foreign merchants, and the common people, composed mainly of Black and Mulatto populations of African origin. These groups arrived in the city from different places along the west African coast, originating from cultures guided by diverse worldviews that opposed the city's inquisitorial power. Between 1610 and 1636 a total of 28 people were accused of witchcraft by the Tribunal in Cartagena—the court that prosecuted the most individuals for reasons of superstition in the Americas. Over half of the 584 cases tried in South American courts took place in Cartagena. This reflects the varied and complex practices of the diverse human groups present in the city during that period. From the Inquisition's perspective, such procedures were interpreted as heresy — to the extent that one inquisitor in the 17th century referred to Cartagena and Tolú as a "witches' nest."

Texto 7 / Inquisición , Derechos Humanos y Convivencia

Luego de casi seis siglos de operación en medio mundo, la Inquisición fue abolida con el surgimiento de los estados modernos en la primera mitad del siglo XIX, pero muchos de sus métodos sirvieron como inspiración para imponer otros dogmas religiosos o políticos.

Desde 1948, a la luz esperanzadora de los Derechos Humanos:

- **Artículo 4 /** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.
- **Artículo 5 /** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

En una solemne ceremonia en el Vaticano el 12 de marzo del año 2000, el papa Juan Pablo II pidió perdón por los horrores de la Inquisición, las Cruzadas y otras formas de discriminación, "por los errores cometidos en el servicio de la verdad usando métodos que no tienen nada que ver con el Evangelio".

Text 7 / Inquisition, Human Rights, and Coexistence

After nearly six centuries of operation across half of the world, the Inquisition was abolished with the rise of modern states during the first half of the 19th century. However, many of its methods continued to inspire the imposition of other religious and political dogmas.

Since 1848, in the hopeful light of Human Rights:

Article 4 / No one shall be held in slavery or servitude; slavery and the slave trade are prohibited in all their forms.

Article 5 / No one shall be subjected to torture or to cruel, inhuman, or degrading treatment or punishment.

On March 12, 2000, in a solemn ceremony at the Vatican, Pope John Paul II, asked for forgiveness for the horrors of the Inquisition, the Crusades, and other forms of discrimination, saying: "For the mistakes committed in the service of the truth by using methods that have nothing to do with the Gospel."

Fichas técnicas

TORMENTO DE LA RUEDA

La rueda de ejecución, también conocida como rueda de Catalina o rueda de Santa Catalina, constituyó un método de tortura y ejecución pública que se empleó extensivamente en Europa desde la Antigüedad y la Edad Media, perdurando hasta el siglo XIX. Este procedimiento bárbaro consistía en infligir un daño físico extremo al condenado, ya fuera mediante la fractura sistemática de sus huesos a través de golpes con una rueda pesada, o bien, en algunas variantes, apaleándolo hasta causarle la muerte. La brutalidad de la rueda de ejecución radicaba en el carácter público del suceso, concebido como un espectáculo disuasorio para la población. La lentitud y agonía prolongada que caracterizaban este tipo de ejecución lo convirtieron en uno de los métodos más crueles y despiadados empleados a lo largo de la historia penal europea, reflejando una época donde el castigo corporal severo era una forma común de ejercer el poder y mantener el orden social.

Object labels

THE WHEEL TORTURE

The breaking wheel, also known as Catherine wheel or Saint Catherine's wheel, was a public method of torture and execution use extensively in Europe since ancient times and through the middle ages, lasting until the 19th century. This barbaric procedure involved inflicting extreme physical harm on the condemned, either by systematically breaking their bones with a heavy wheel or, in some variations, flogging them to death. The brutality of the breaking wheel lay in the public nature of the event, intended as a deterrent spectacle for the population. The slow pace and prolonged agony characteristic of this type of execution made it one of the most cruel and ruthless methods used throughout the history of European criminal justice. It reflects an era when severe corporal punishment was a common way to exercise power and maintain social order.

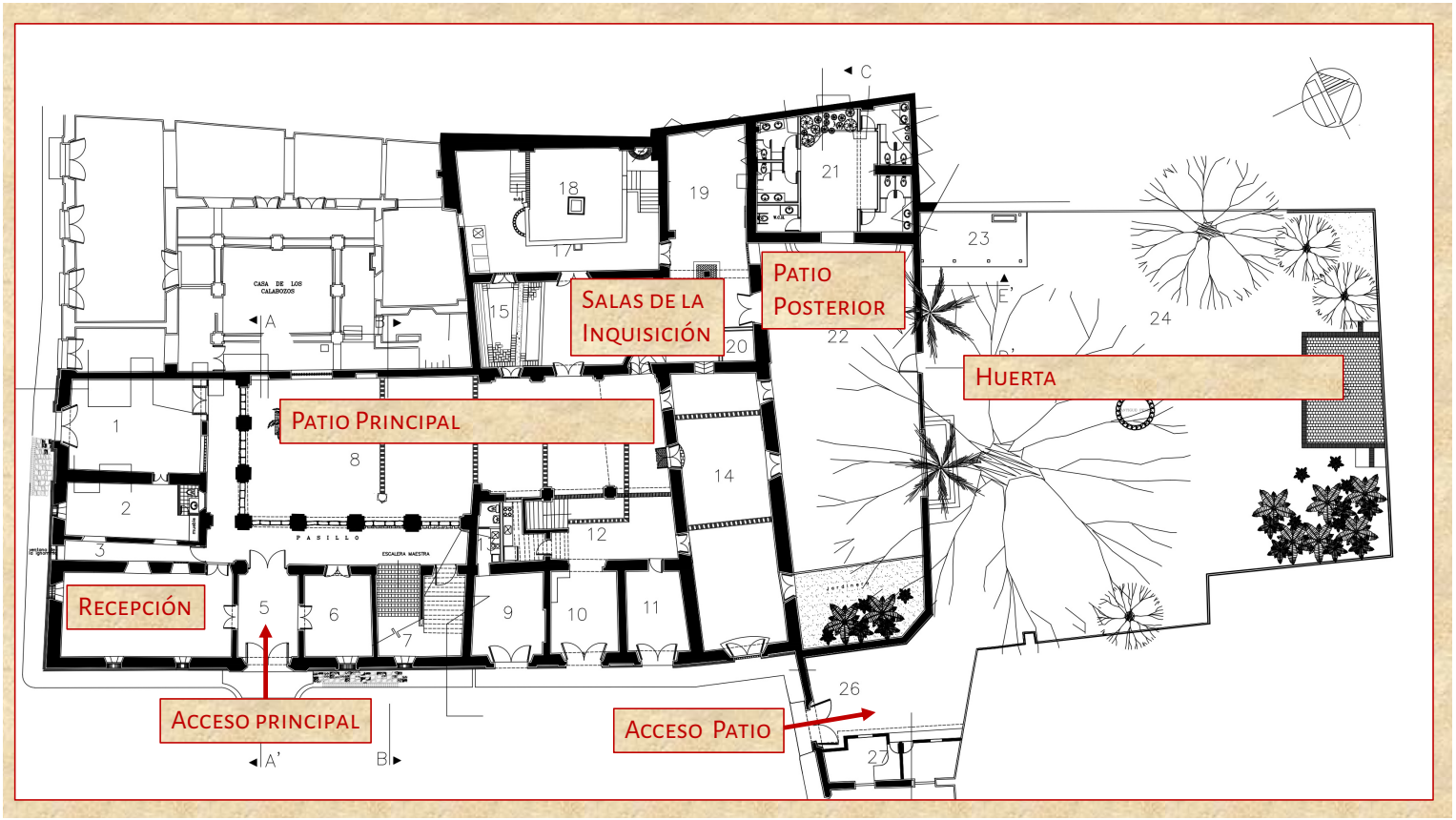
CUNA DE JUDAS Instrumento usado principalmente para confesiones. La víctima era izada y una vez levantada, soltada sobre la punta de la pirámide de tal manera que su peso se posa sobre el ano, la vagina, bajo el escroto o bajo el coxis. Según las indicaciones de los interrogadores, el verdugo varía la presión desde nada hasta todo el peso del cuerpo. También se puede acudir a la víctima o hacerla caer repetidas veces sobre la punta.	**JUDAS CRADLE** This instrument was primarily used to force confessions. The victim was hoisted and once lifted, lowered onto the sharp tip of a pyramid in such a way that their body weight pressed on the anus, vagina, scrotum, or coccyx. Following inquisitors' instructions, the executioner would vary the pressure from minimal to the victim's full body weight. In some cases, the executioner would shake the ropes victim or raise and drop the victim repeatedly over the tip.
MASCARA INFAMANTE Instrumento para castigar una larga lista de infracciones menores en la búsqueda de brujas o para silenciar a una mujer. Fue un artilugio antiguamente utilizado en toda Inglaterra y Escocia para el castigo de las llamadas "mujeres regañonas". No estuvo legalizada, pero muchos tribunales, ayuntamientos y la iglesia lo utilizaban para castigar a las mujeres para callarlas por supuestamente ser chismosas o utilizar lenguaje abusivo.	**MASK OF SHAME** This instrument was used to punish a wide range of minor offenses during witch hunts or to silence women. It was an ancient device employed throughout England and Scotland as punishment for the so-called "nagging women." Although it was never officially legalized, many courts, municipalities, and the Church used it to punish women, to silence them for allegedly being gossipers or using lewd language.
CINTURON DE CASTIDAD Es una braga de hierro para cerrar con llave que se obligaba a usar a algunas mujeres a usar en la Edad Media para evitar las infidelidades sexuales, o en casos extremos. padres de familia que hacían usarlos a sus hijos e hijas para mantenerlos vírgenes hasta su matrimonio. Su efectividad se basa en el hecho de que, una vez cerrado el candado y retirada la llave, resulta imposible que un hombre introduzca el pene en la vagina de la mujer por las púas al nivel en el que ésta se encuentra, bloqueando el coito.	**CHASTITY BELT** This iron shackle could be locked with a key, some women were forced to wear it during the middle ages to prevent adultery, and in extreme cases, parents made their sons and daughters wear them to ensure virginity until marriage. Its effectiveness was based on the fact that, once locked and the key withdrawn, it was impossible for a man to penetrate a woman's vagina due to the spikes positioned at that level, thus preventing intercourse.
SILLA DE LA TORTURA Utilizada como castigo en las mazmorras en la Edad Media. Alcanzó su máximo esplendor en Europa. Presentaba diversas variantes según su ubicación: entre 500 y 1500 púas que la cubrían por completo, con un	**TORTURE CHAIR** The Torture Chair was used as a punishment in dungeons throughout the middle ages, in Europe where it reached its greatest use. It had various regional variants, fitted with between 500 and 1000 spikes that covered it

agujero en el asiento para colocar fuego y carbón. Entre los delitos que se castigaban con ella estaban el adulterio , la brujería , el asesinato , etc. El instrumento se utilizó hasta finales del siglo XIX en Europa. Era especialmente singular porque, a diferencia de muchos otros instrumentos de tortura porque tenía mas efectos psicológicos más que físicos.Físicamente, este instrumento perfora la piel mientras la persona está atada firmemente a la silla. Si no cooperaba, se la ataba con más fuerza, clavándose las púas más profundamente en la carne. El gran agujero en la base del asiento se hacía para introducir carbón y fuego debajo, quemando la parte inferior del cuerpo de la víctima y asándola viva lentamente. Esta técnica de tortura no causaba necesariamente la muerte, sino que solía ir seguida de una infección tras la liberación.	completely, with an opening on the seat designed to hold coal and embers. Offenses punished with it included adultery, witchcraft, murder, and others. This device was used in Europe until the late 19th century. It was especially notable because, unlike many other torture devices it produced more psychological than physical effects. Physically, the chair pierced the skin while the victim was firmly strapped in place. If the victim refused to cooperate, their bindings were tightened, causing the spikes to pierce more deeply into the flesh. The large opening in the base of the seat was made to hold hot coal or fire to be put underneath the victim's body, burning and slowly roasting them alive. This method rarely caused immediate death; It was frequently followed by infections after the victims were released.
JAULA DE LA TORTURA La jaula colgante fue una forma brutal de castigo durante la Edad Media. Se trataba de una jaula de hierro suspendida en el aire, generalmente en lugares públicos como plazas o puentes, donde se exhibían a los delincuentes condenados. Esta macabra práctica era una forma de tortura y humillación pública muy efectiva para mantener el orden y control social en esa época. Los delincuentes eran encerrados en la jaula, a menudo sin comida ni agua, y dejados allí para que sufrieran durante días, semanas o incluso meses. Era muy cruel por las condiciones extremas en las que se encontraban los prisioneros. El espacio reducido y la falta de higiene llevaron a muchos de ellos a contraer enfermedades y sufrir terriblemente antes de morir.	**TORTURE CAGE** The hanging cage was a brutal form of punishment used during the middle ages. It consisted of an iron cage suspended in the air,often in public spaces such as squares or bridges, where condemned criminals were exposed. This macabre practice was an effective method of torture and humiliation that helped maintain order and social control at the time. Prisoners were locked inside the cage—often with no food or water—and left to suffer for days, weeks or even months. It was extremely cruel due to the severe conditions endured by the prisoners.The limited space and lack of hygiene frequently led prisoners to develop diseases, severe suffering before death.
PERA DE LA ANGUSTIA También conocida como pera veneciana o pera vaginal, era instrumento consistente en un objeto metálico con forma de pera que era introducido en la boca, la vagina o el ano de la víctima. Una vez en el interior de la cavidad elegida, la pera incluía un tornillo o manivela que hacía que se abriese al girarlo, produciendo desgarraduras.	**PEAR OF ANGUISH** Also known as Venetian pear or vaginal pear, this device consisted of a metal object shaped as a pear which was placed into the mouth, vagina, or anus of the victim.. Once inside the chosen cavity, the pear of anguish included a screw or crank that was turned, causing the pear to expand outward, resulting in severe tearing and internal injury.

POTRO / MESA DE TORMENTOS El acusado era atado de pies y manos a una superficie conectada a un torno (el potro). Al girar, el torno tiraba de las extremidades en sentidos diferentes, usualmente dislocándolas pero también pudiendo llegar a desmembrar. Según el historiador Henry Kamen, se ataba al prisionero "fuertemente a un bastidor o banqueta con cuerdas pasadas en torno al cuerpo y las extremidades, que eran controladas por el verdugo, que las iba apretando mediante vueltas dadas a sus extremos. Con cada vuelta las cuerdas mordían la carne atravesándola¨.	**RACK OR TORTURE TABLE** The accused was tied by the hands and feet to a surface connected to a winch mechanism (the rack). As the winch was turned it pulled the extremities in opposite directions, usually causing dislocation or dismemberment. According to the historian Henry Kamen, the prisoner was firmly tied to a frame or bench with ropes looped around the body and the extremities. These ropes were controlled by the executioner, who tightened them with each turn of the handles. With each turn the ropes bit into the flesh cutting through it.

Los espacios

Patio posterior: 200 mts2.


Salas de la Inquisición
Patio Posterior
Huerta
Patio Principal
Recepción
Acceso principal
Acceso Patio
CASA DE LOS CALABOZOS
PASILLO
ESCALERA MAESTRA
A
A'
B
B'
C
E'
F'

Paneles e Impresos

Texto Español / Ejemplo	Ilustración	Texto Inglés
La Exposición Los pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias busca, ampliar los contenidos de las Salas sobre este tema mediante la realización de nuevo guion y un montaje de mayor nivel, que complemente su lectura y suscite entre sus públicos un mayor entendimiento de su historia, con temas esenciales como: El Tribunal de la Inquisición y su relación con la evolución social, política y económica de la Ciudad; El proceso inquisitorial: los Autos de Procesos por brujeríaEl tormento como medio forzoso para intentar la búsqueda de la verdad. Exposición de los instrumentos que se han utilizado a lo largo de la historia universal para imponer las ideas sobre las diversas formas de visión del mundo, con marco de una profunda reflexión sobre la necesidad de estimular los Derechos Humanos como principio universal de la convivencia entre sus pueblos.		The exhibition "The Steps of the Inquisition in Cartagena de Indias" seeks to expand the content of the galleries on this topic through the creation of a new script and a more sophisticated installation, complementing its reading and fostering a deeper understanding of its history among its audiences. Key topics include: The Tribunal of the Inquisition and its relationship with the social, political, and economic evolution of the city; the Inquisition process: the Orders of Trials for Witchcraft; and torture as a compulsory means of seeking the truth. An exhibition of the instruments that have been used throughout world history to impose ideas on the various worldviews, within the framework of a profound reflection on the need to promote Human Rights as a universal principle of coexistence among its peoples.
Sugerencias		
Son seis (6) paneles de contenidos y uno (1) de presentación: siete (7) en total Son textos de máximo tres párrafos	Paneles modulares de 2.00 mts de ancho x 1.20 de ancho. Tenemos que barajar entre su anclaje a pared o con bases: si van impresos de una o las dos caras	En cualquiera de las dos soluciones, deben ser removibles

LOS PASOS DE LA INQUISICION **EN CARTAGENA DE INDIAS**

Siete espacios con un mismo lenguaje

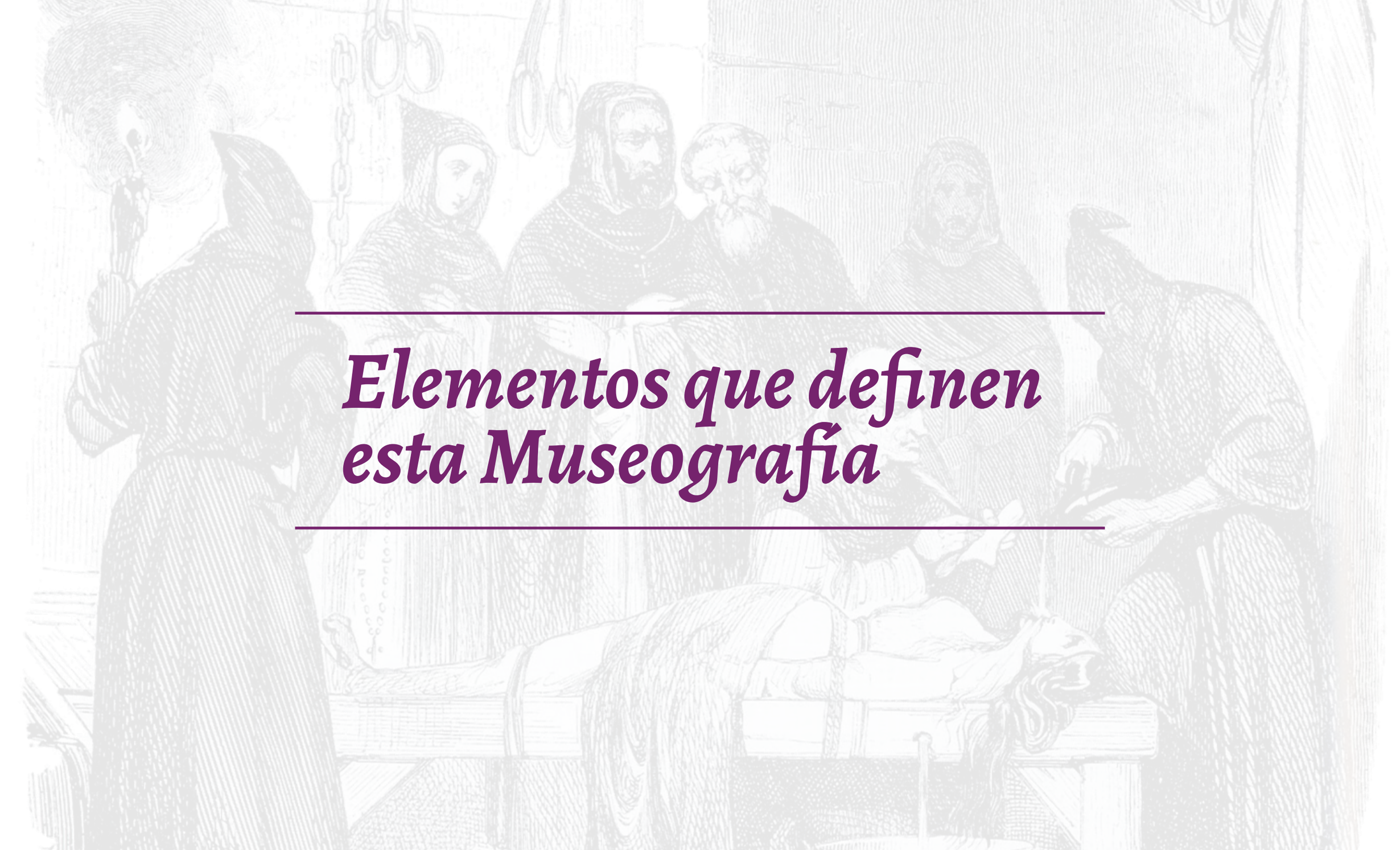


Conceptualización

Este documento desarrolla la museografía de la exposición que generalmente están enmaradas en un conjunto de técnicas y prácticas relativas al funcionamiento de un museo. Además agrupa las técnicas de concepción y realización de una exposición, sea temporal o permanente. La disposición física de una exposición debe tener en cuenta tanto las exigencias de conservación preventiva de los objetos como la puesta en valor en vistas a su presentación y su comprensión.

En este recorrido se podrá apreciar el manejo de dos conceptos museográficos. El de la nueva museología y el volver a la museología contemplativa de muchos objetos, no en el concepto del coleccionismo sino con un orden y una explicación para cada objeto que nos permite interpretarlos y conocerlo mejor. Estos dos maneras de ver la museología le dará dinamismo al recorrido y la convertirá en algo ágil y divertido. Los paneles se convertirán en elementos introductorios y los objetos de tortura como remate del recorrido conformaran los siete segmentos donde se puede apreciar el discurso museológico de la exposición.

En general el espacio museográfico puede ser definido como un espacio de comunicación que expresa, de una forma sensible, el programa científico del conservador del museo o del curador de una exposición temporal.



Elementos que definen esta Museografía

Color: Se escoge el color morado. Asociado con la realeza; representa la sabiduría, la imaginación, la locura, la creatividad, el misterio, la magia, opresión, frialdad, amenaza, pesadez.

Manejo de la Luz: Se piensa en una iluminación focalizada sobre la colección y los paneles en las salas. En las áreas externas se aprovecha la luz día y en las horas nocturnas, se utiliza la luz artificial de una forma indirecta y tenue, dando la sensación de penumbra y creando sombras. Se plantea:

* Focalidad lumínica
* Baja intensidad lumínica
* Búsqueda de la individualidad de cada obra como elemento fundamental del discurso expositivo y curatorial.

Manejo del doble panel: Este recurso dará una mayor dinámica y se utilizara en los paneles introductorios con que inicia la exposición. En las salas las obras darán un movimiento que rompe con la línea recta en un recorrido normal de sala con obras a muro. Panel y sobre panel se manejara del mismo color morado, que cambiara levemente con la iluminación puntual sobre la obra.

Manejo de la espacialidad: Las salas están diseñadas, museográficamente para que el tema de la inquisición(que es uno solo) no se fragmente. Y se pueda apreciar todo el recorrido desde los paneles de entrada a modo de introducción que crean el primer umbral y los objetos de tortura que cierran la exposición. El recorrido está planteado para que el visitante sienta la sinuosidad del espacio dado por las áreas que conforman las salas.



Diseño Gráfico

Aspectos generales: El diseño gráfico de las salas busca resaltar el contenido por medio del color, siendo este último elemento el que predomina y da unidad a todo el recorrido. El color Morado seleccionado desde la museografía, contrasta perfectamente con todos los elementos museográficos de la sala desde el dorado de los marcos, el amarillo de un segmento de una de las salas y otros acabados presentes en la sala.

Tipografía: La familia tipográfica seleccionada para el diseño de estos dispositivos tanto para titulares como para las cajas de texto es **Alegreya y sus variantes,** ya que facilita la lectura de textos extensos, gracias a sus características caligráficas modernas y humanistas, puede ser tanto clásica como contemporánea.

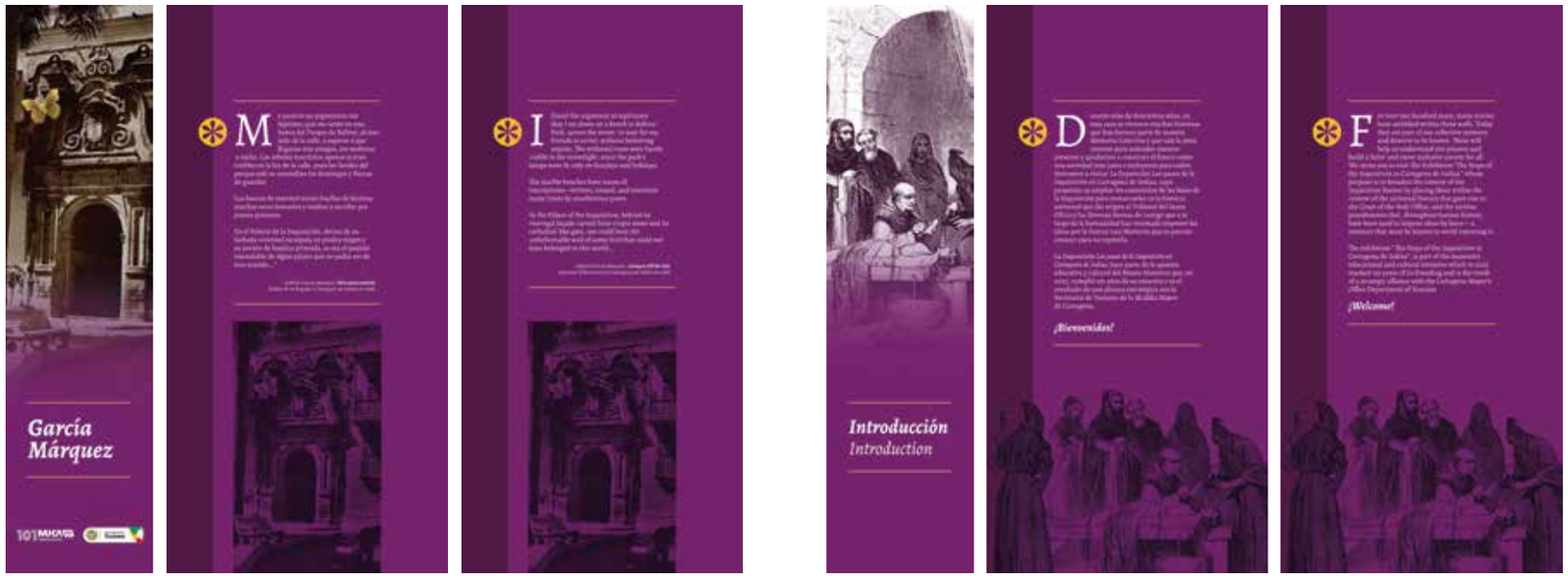
Su diseño es armónico y profesional, a la vez que tiene una fuerte personalidad, logra una mancha tipográfica sólida, fuerte y armoniosa. Las cursivas y negritas tienen un diseño detallado y potente.

Tiene un bajo contraste para permitir buen ritmo de lectura sobre fondo de color. La fuente es suficiente y sus caracteres pueden ser utilizados para español y latín



Contenido

Diseño gráfico del contenido de los paneles



1 2 3 1 2 3

1 Portada

2 Contenido en español

3 Contenido en ingles

Diseño gráfico de las fichas técnicas



TORMENTO DE LA RUEDA

La rueda de ejecución, también conocida como rueda de Catalina o rueda de Santa Catalina, constituyó un método de tortura y ejecución pública que se empleó extensivamente en Europa desde la Antigüedad y la Edad Media, perdurando hasta el siglo XIX. Este procedimiento bárbaro consistía en infligir un daño físico extremo al condenado, ya fuera mediante la fractura sistemática de sus huesos a través de golpes con una rueda pesada, o bien, en algunas variantes, apaleándolo hasta causarle la muerte. La brutalidad de la rueda de ejecución radicaba en el carácter público del suceso, concebido como un espectáculo disuasorio para la población. La lentitud y agonía prolongada que caracterizaban este tipo de ejecución la constituyen en uno de los métodos más crueles y despiadados empleados a lo largo de la historia penal europea, reflejando una época donde el castigo corporal severo era una forma común de ejercer el poder y mantener el orden social.

THE WHEEL TORTURE

The breaking wheel, also known as Catherine wheel or Saint Catherine's wheel, was a public method of torture and execution use extensively in Europe since ancient times and through the middle ages, lasting until the 19th century. This barbaric procedure involved inflicting extreme physical harm on the condemned, either by systematically breaking their bones with a heavy wheel or, in some variations, flogging them to death. The brutality of the breaking wheel lay in the public nature of the event, intended as a deterrent spectacle for the population. The slow pace and prolonged agony characteristic of this type of execution made it one of the most cruel and ruthless methods used throughout the history of European criminal justice. It reflects an era when severe corporal punishment was a common way to exercise power and maintain social order.



CUNA DE JUDAS

Instrumento usado principalmente para confesiones. La víctima era izada y una vez levantada, soltada sobre la punta de la pirámide de tal manera que su peso se posa sobre el ano, la vagina, bajo el escroto o bajo el coxis. Según las indicaciones de los interrogadores, el verdugo varía la presión desde nada hasta todo el peso del cuerpo. También se puede acudir a la víctima o hacerla caer repetidas veces sobre la punta.

JUDAS CRADLE

This instrument was primarily used to force confessions. The victim was hoisted and once lifted, lowered onto the sharp tip of a pyramid in such a way that their body weight pressed on the anus, vagina, scrotum, or coccyx. Following inquisitors' instructions, the executioner would vary the pressure from minimal to the victim's full body weight. In some cases, the executioner would shake the ropes victim or raise and drop the victim repeatedly over the tip.



MASCARA INFAMANTE

Instrumento para castigar una larga lista de infracciones menores en la búsqueda de brujas o para silenciar a una mujer. Fue un artilugio antiguamente utilizado en toda Inglaterra y Escocia para el castigo de las llamadas "mujeres regañonas". No estuvo legalizada, pero muchos tribunales, ayuntamientos y la iglesia lo utilizaban para castigar a las mujeres para callarlas por supuestamente ser chismosas o utilizar lenguaje abusivo.

MASK OF SHAME

This instrument was used to punish a wide range of minor offenses during witch hunts or to silence women. It was an ancient device employed throughout England and Scotland as punishment for the so-called "nagging women." Although it was never officially legalised, many courts, municipalities, and the Church used it to punish women, to silence them for allegedly being gossipers or using lewd language.



CINTURON DE CASTIDAD

Es una braga de hierro para cerrar con llave que se obligaba a usar a algunas mujeres a usar en la Edad Media para evitar las infidelidades sexuales, o en casos extremos, padres de familia que hacían usarlos a sus hijos e hijas para mantenerlos vírgenes hasta su matrimonio. Su efectividad se basa en el hecho de que, una vez cerrado el candado y retirada la llave, resulta imposible que un hombre introduzca el pene en la vagina de la mujer por las púas al nivel en el que ésta se encuentra, bloqueando el coito.

CHASTITY BELT

This iron shackle could be locked with a key, some women were forced to wear it during the middle ages to prevent adultery, and in extreme cases, parents made their sons and daughters wear them to ensure virginity until marriage. Its effectiveness was based on the fact that, once locked and the key withdrawn, it was impossible for a man to penetrate a woman's vagina due to the spikes positioned at that level, thus preventing intercourse.

1

2

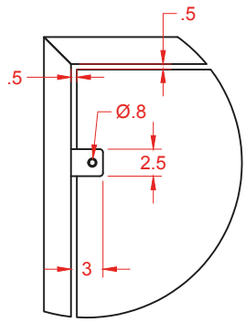
1 Contenido en español

2 Contenido en ingles

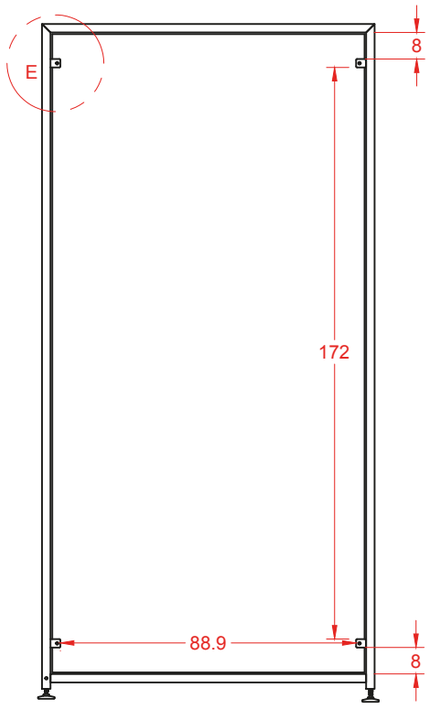
Diseño arquitectónico del panel

POLIESITIRENO FRONTAL

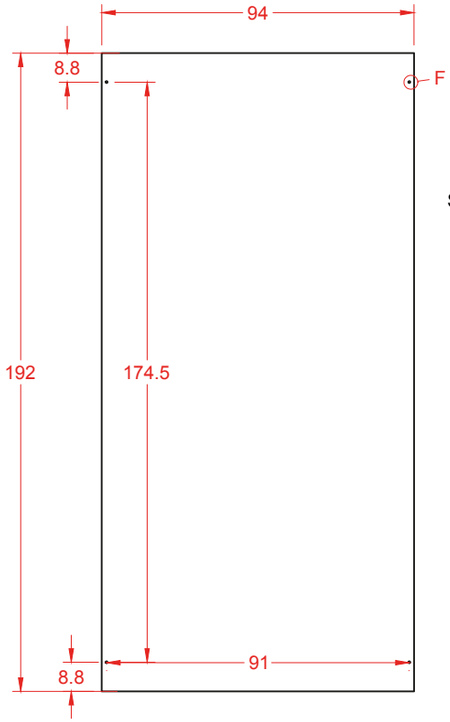
El poliestireno tienene una distancia de 5mm hacia todos los lados con respecto al marco frontal.



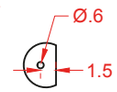
DETALLE E
ESCALA 1:5



VISTA FRONTAL MARCO COMPLETO



VISTA FRONTAL POLIESTIRENO

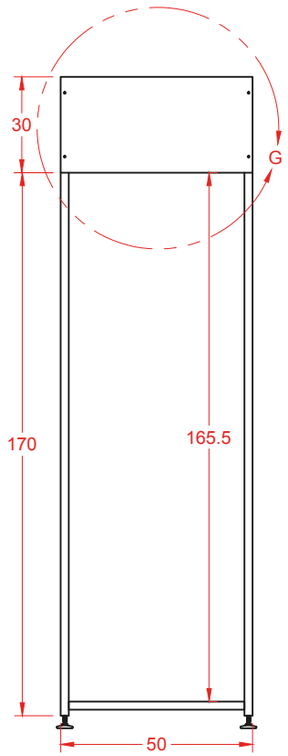


DETAIL F
SCALE 1:5

Se deben contemplar tolerancias o sangrado de ± 1cm para las dimensiones generales, según posibles ajustes en la estructura metálica.

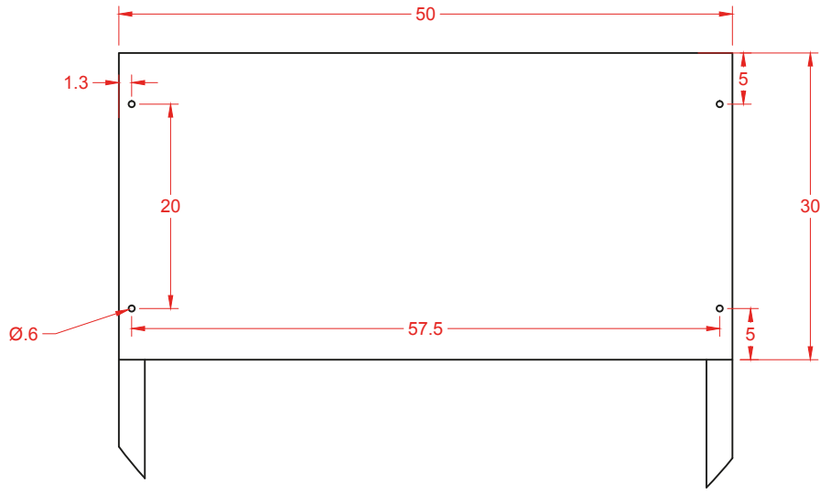
Diseño arquitectónico del panel

POLIESITIRENO LATERAL



VISTA LATERAL

Según posibles ajustes a la estructura metálica, la pieza podría modificarse a 50cm de ancho, manteniendo las demás proporciones.



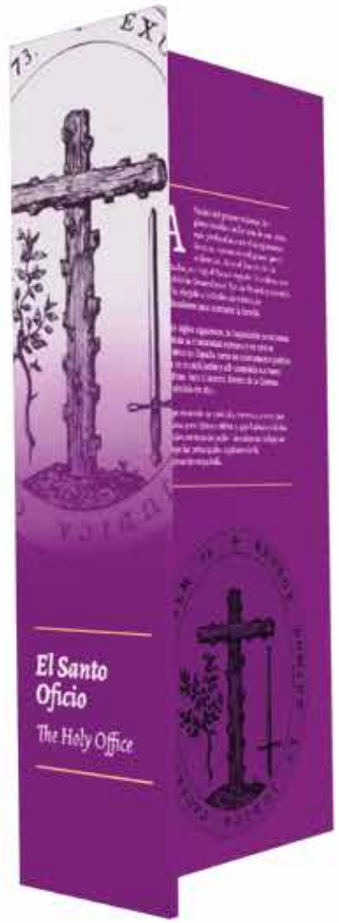
DETALLE G
ESCALA 1:5

Diseño de los Paneles

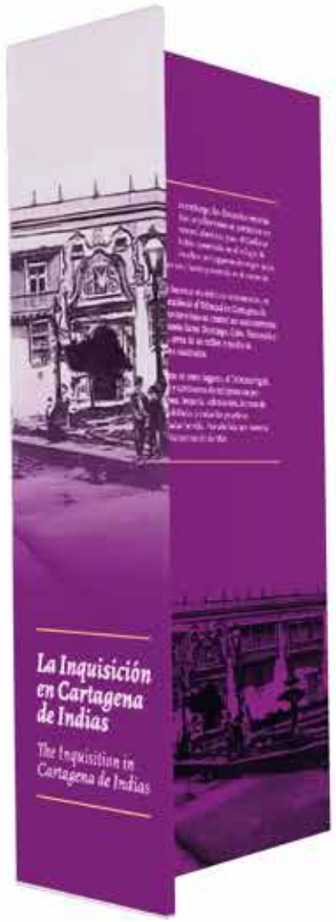


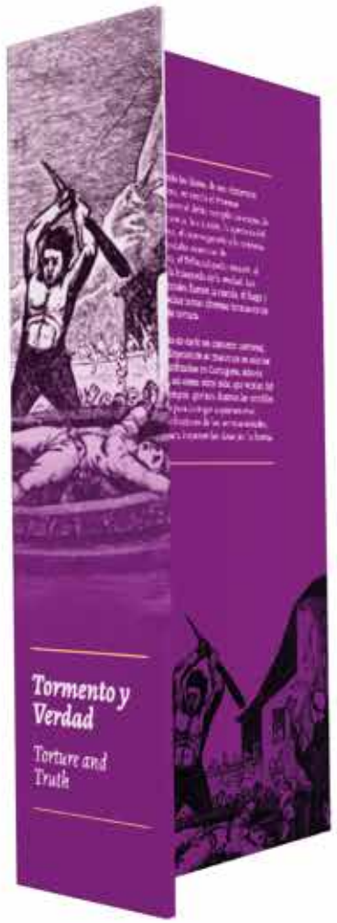


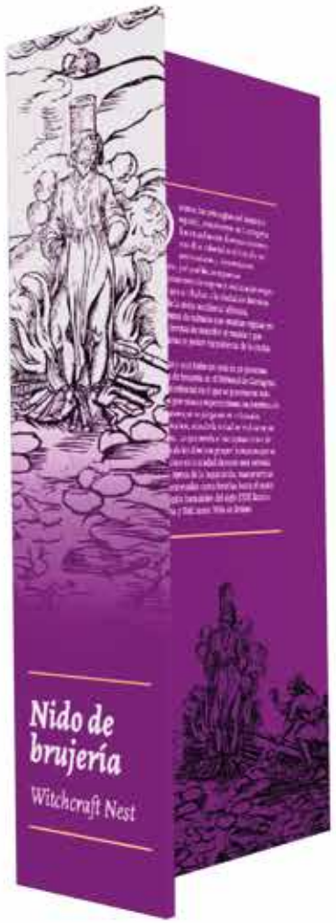




Diseño de los Paneles

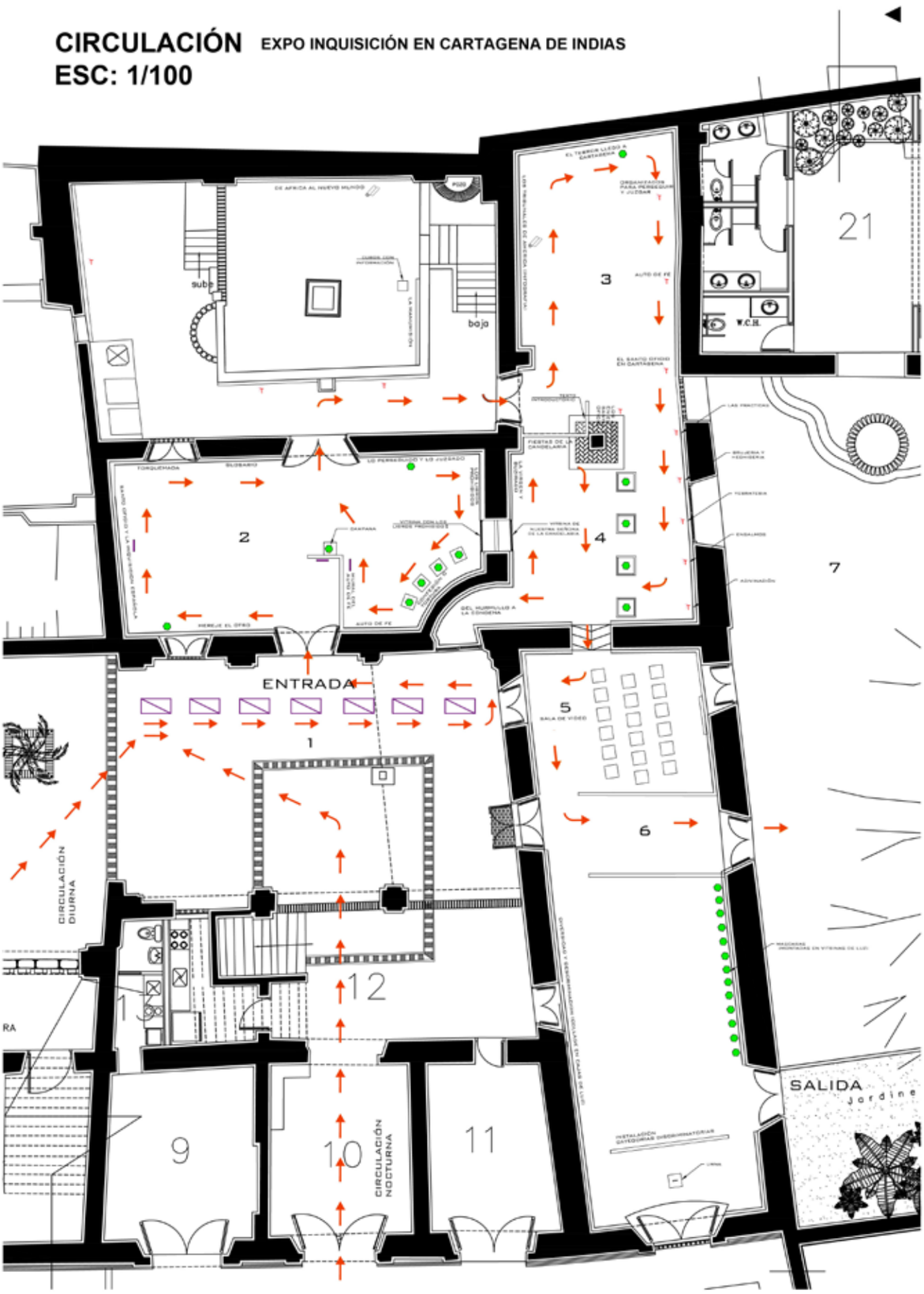




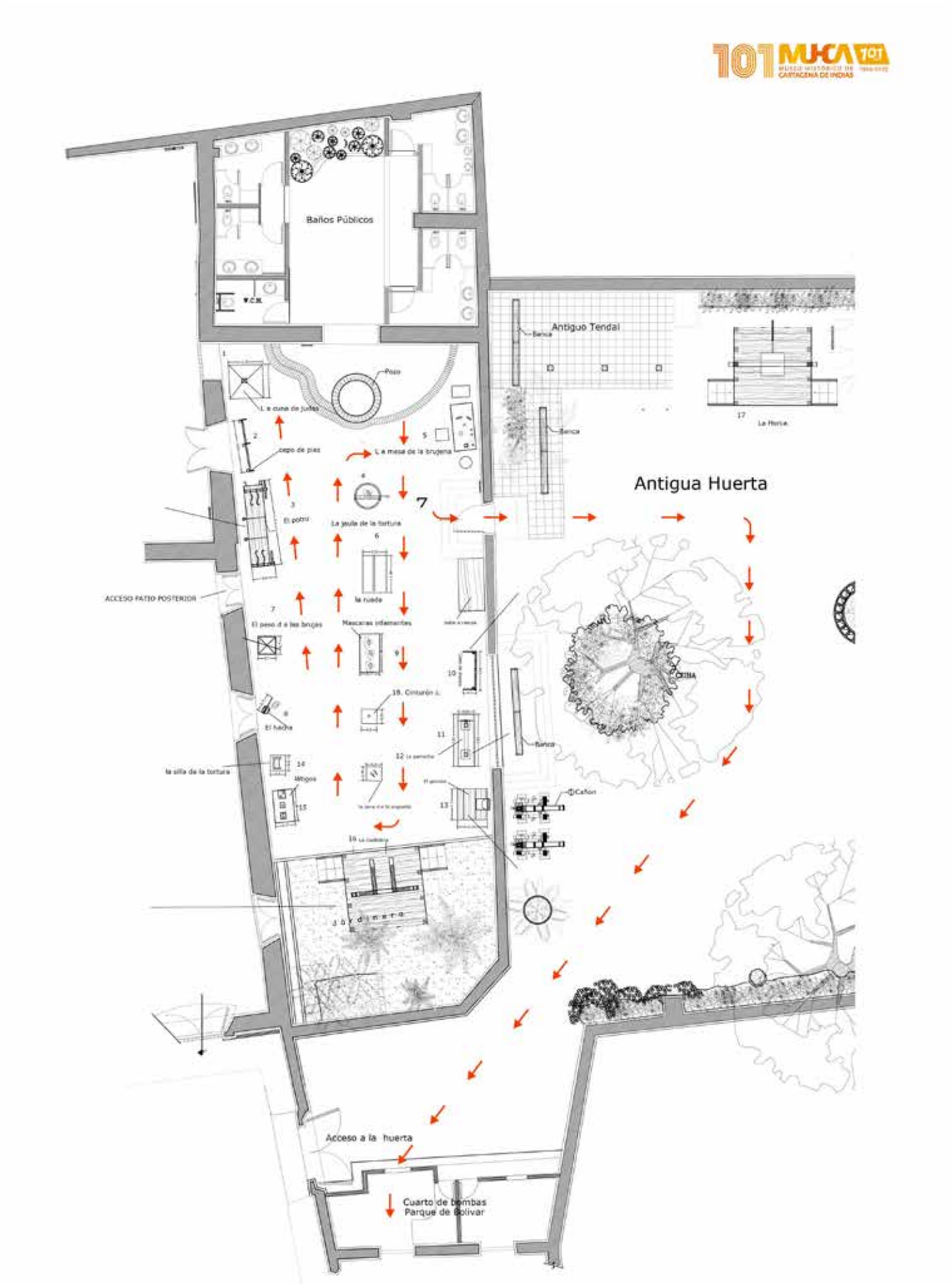




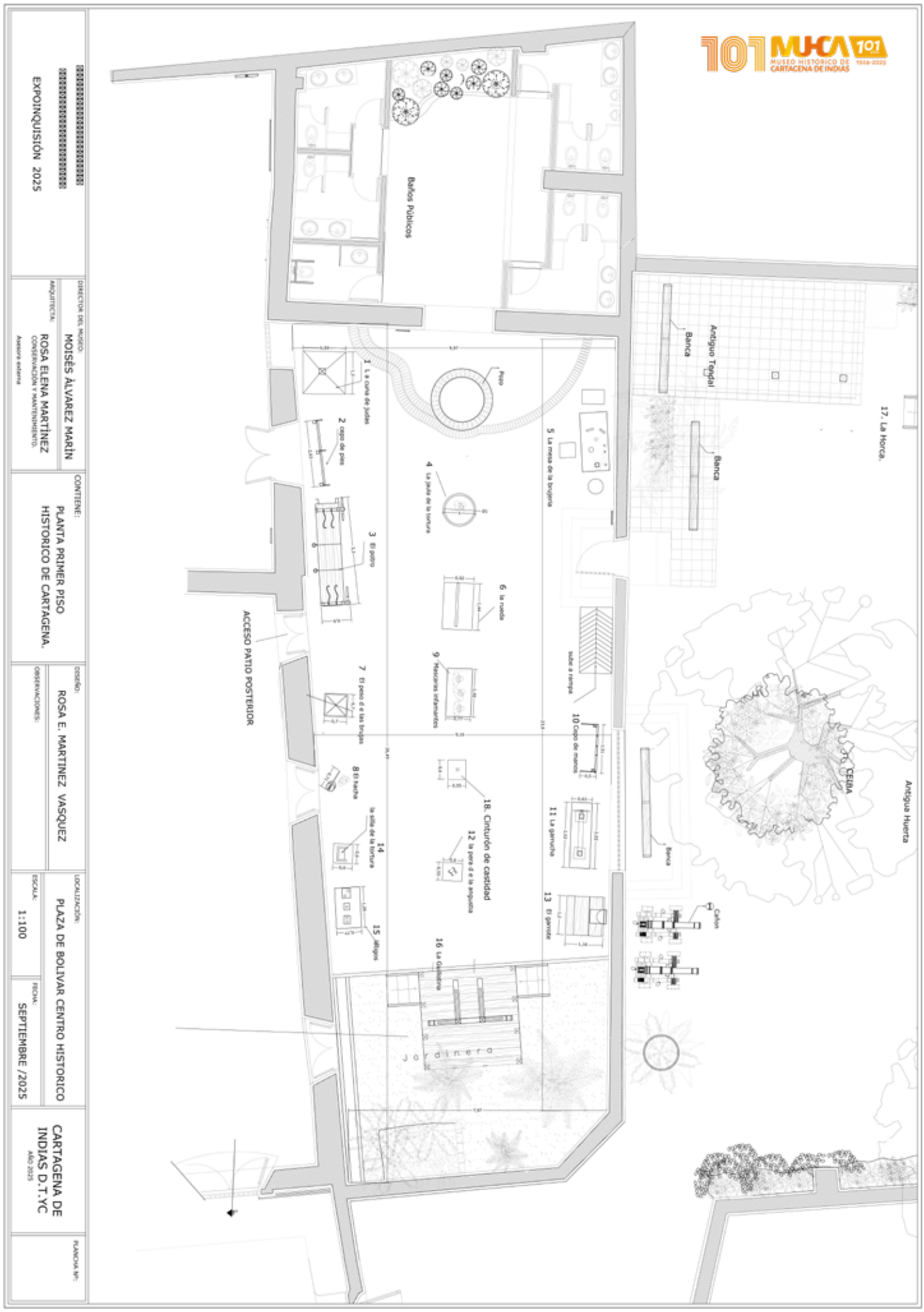
Diseño del recorrido de la exposición



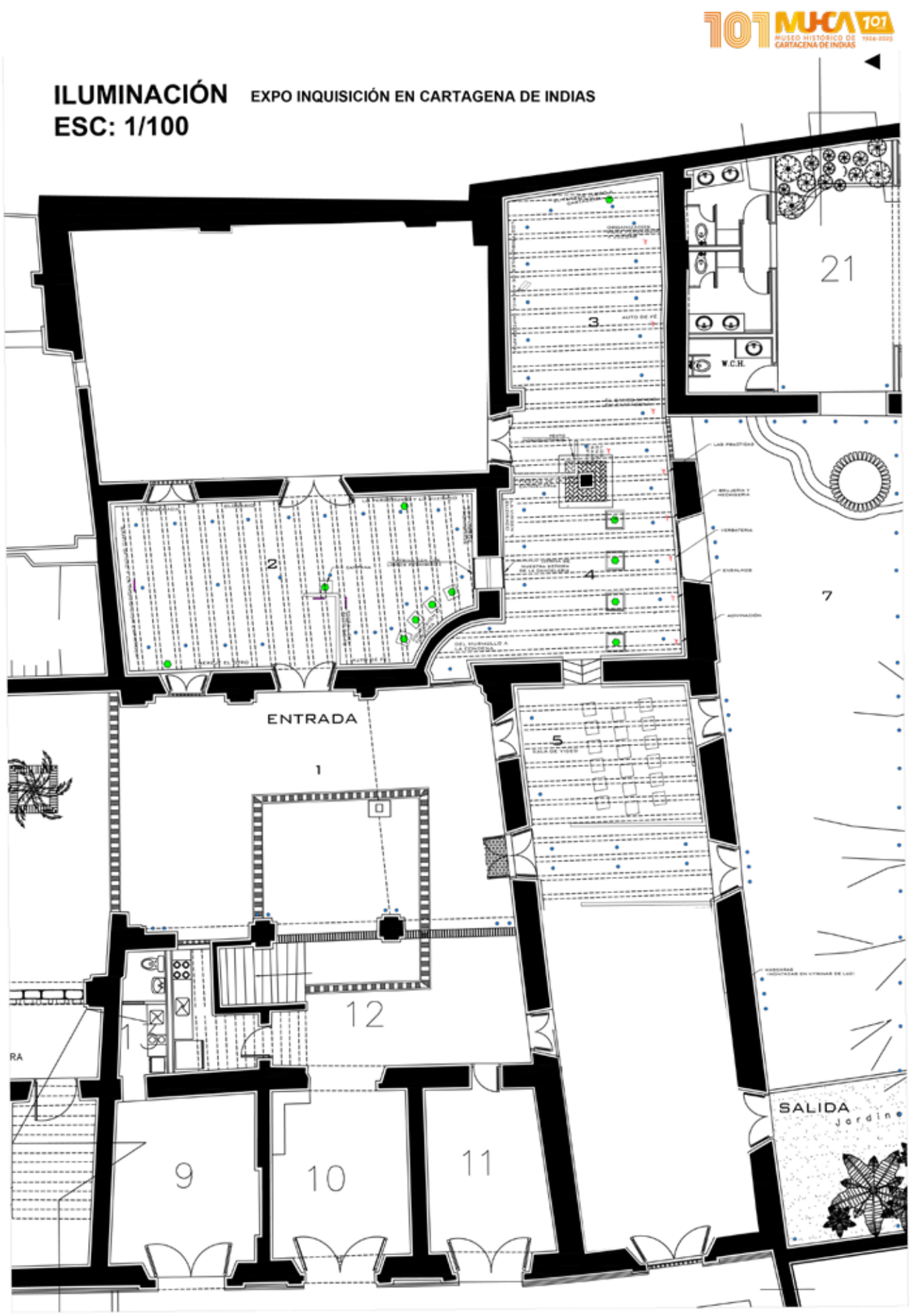
Diseño del recorrido de la exposición



Diseño del mobiliario vitrinas

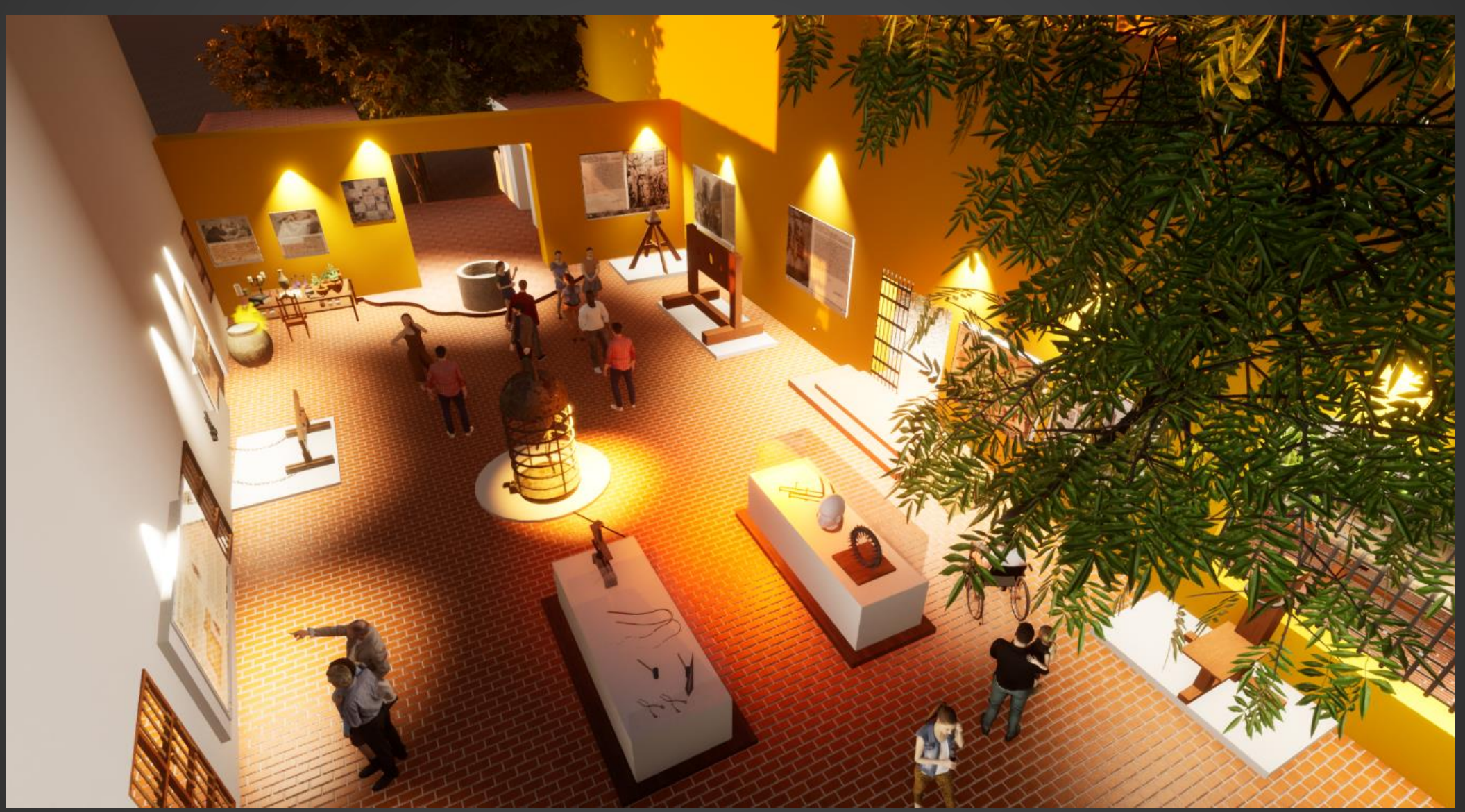


Diseño del proyecto de iluminación



Los Pasos de la Inquisición
En Cartagena de Indias

DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVOS DE INSTRUMENTOS DE TORTURA



ROSA ELENA MARTINEZ VASQUEZ

Arquitecta restauradora

Diseño-diagramación-renders

AGOSTO 2025

OBJETO DE CONTRATACIÓN

El proyecto consiste en la creación de réplicas de instrumentos de tortura utilizados durante la Edad Media hasta el siglo XVIII, período en el cual la Inquisición empleó estos dispositivos. La manufactura de los instrumentos se realizará en madera y metal, siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas proporcionadas. Las ensambladuras y los herrajes se elaborarán en hierro forjado o bronce con un acabado que simule el paso del tiempo, con el objetivo de conferir a cada pieza un aspecto auténtico, congruente con su época de uso. Se prestará especial atención a evitar el empleo de ensambles o elementos de fijación modernos que pudieran comprometer la fidelidad histórica del material expositivo. El resultado final deberá evocar de manera convincente la apariencia de un objeto original de la época, asegurando así una experiencia inmersiva y educativa para el espectador.

DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSTRUMENTOS A EJECUTAR

ELEMENTOS A FABRICAR:

1. EL TORMENTO DE LA RUEDA

Descripción:

La rueda de ejecución, también conocida como rueda de Catalina o rueda de Santa Catalina, constituyó un método de tortura y ejecución pública que se empleó extensivamente en Europa desde la Antigüedad y la Edad Media, perdurando hasta el siglo XIX. Este procedimiento bárbaro consistía en infligir un daño físico extremo al condenado, ya fuera mediante la fractura sistemática de sus huesos a través de golpes con una rueda pesada, o bien, en algunas variantes, apaleándolo hasta causarle la muerte. La brutalidad de la rueda de ejecución no solo radicaba en el sufrimiento infligido a la víctima, sino también en el carácter público del suceso, concebido como un espectáculo disuasorio para la población. La lentitud y agonía prolongada que caracterizaban este tipo de ejecución lo convirtieron en uno de los métodos más crueles y despiadados empleados a lo largo de la historia penal europea, reflejando una época donde el castigo corporal severo era una forma común de ejercer el poder y mantener el orden social.



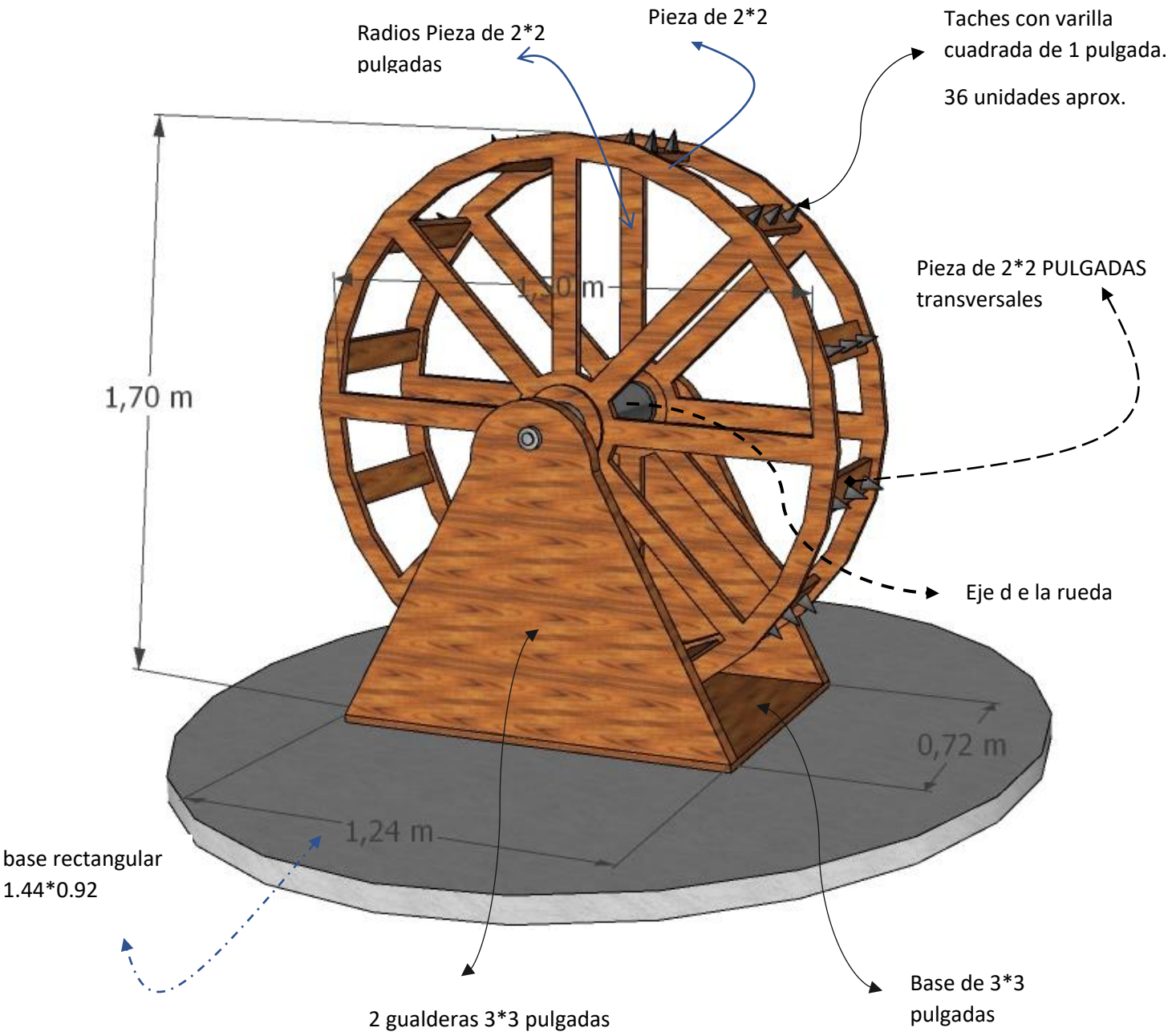
ESPECIFICACIÓN DE FABRICACIÓN.

La rueda tendrá una altura de 1,70 y de diámetro de 1,50 metros

Material a emplear: madera recia tipo: carreto o polvillo, o similar, Maderas que resistan a la intemperie.

Toda la herrería se elaborará en hierro forjado. Imitando la técnica antigua,

Acabado: Pintura a base de barniz especial para la intemperie color natural, los herrajes en hierro pintados con anticorrosivo y pintura negro mate

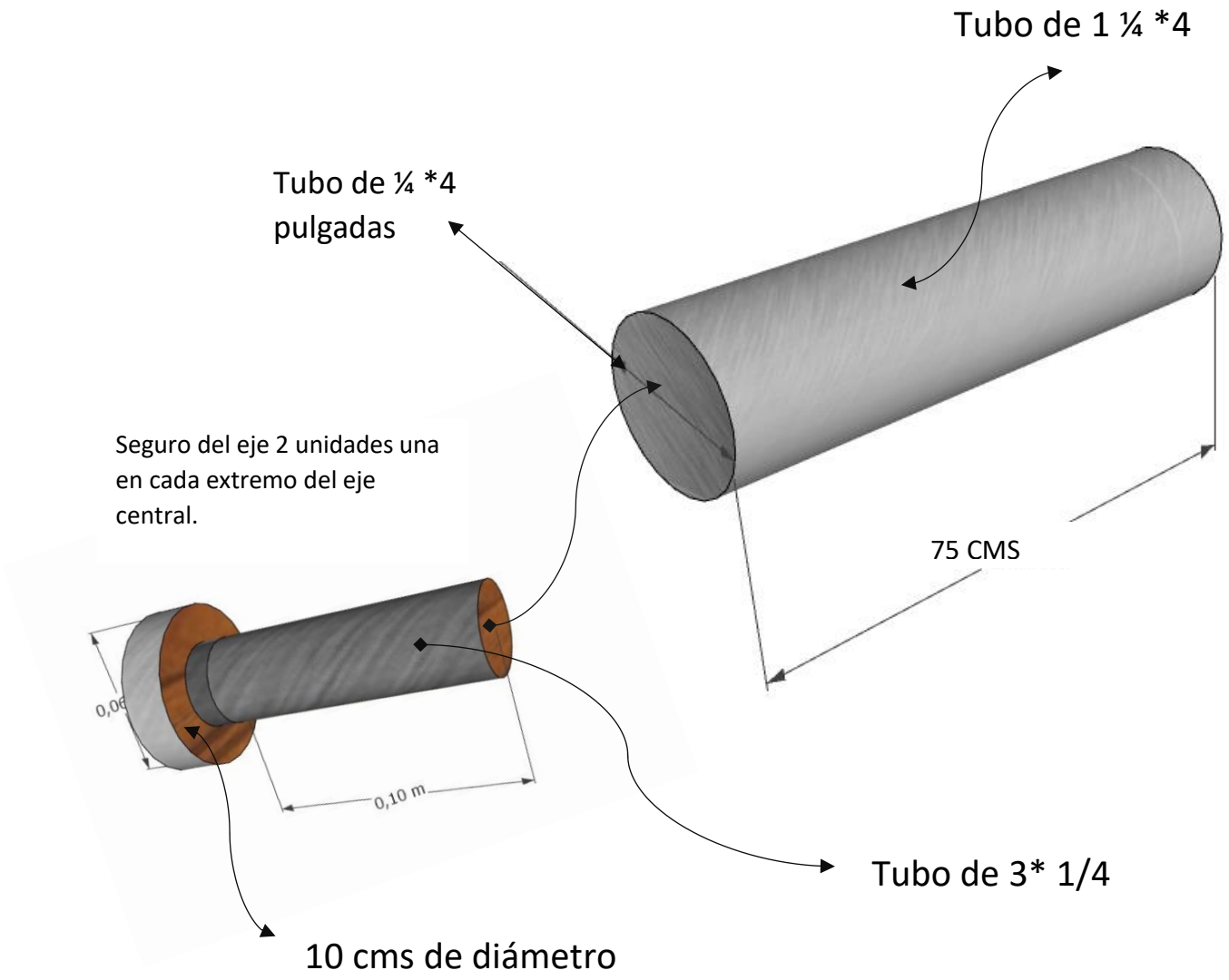


DIBUJO INSTRUMENTO DE LA RUEDA MEDIDAS GENERALES

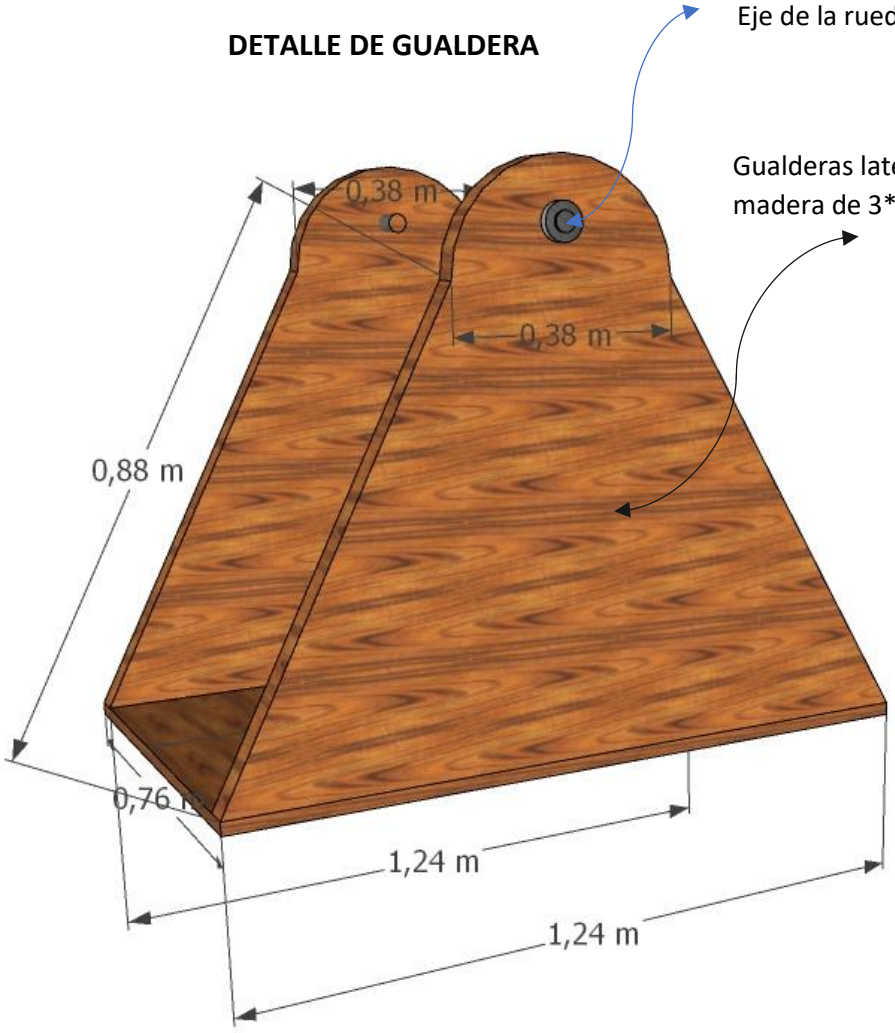
ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA RUEDA

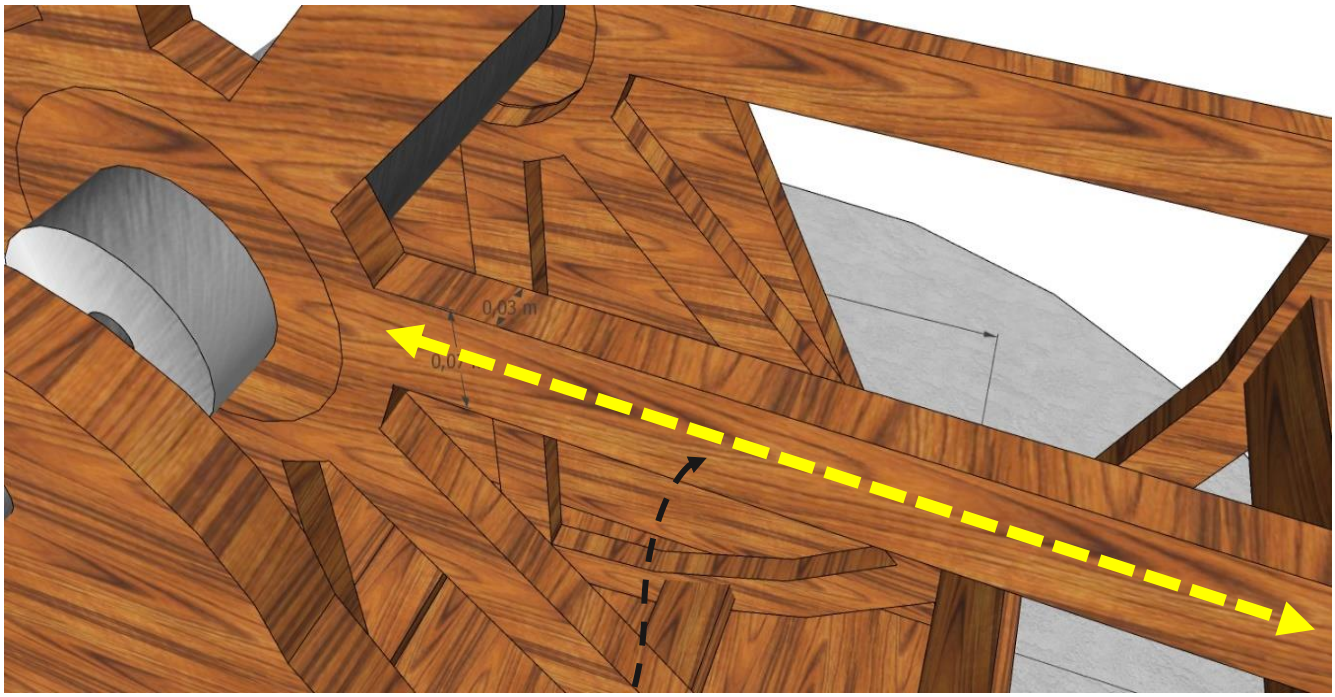
1. RUEDAS: MADERA RECIA 2*2 PULGADAS
2. RADIOS: MADERA RECIA DE 2*2 PULGADAS
3. PIEZAS TRANSVERSALES ENTRE RUEDA Y RUEDA: MADERA RECIA DE 2*2 PULGADAS
4. PLATINA DE LAS RUEDAS: PLATINA DE HIERRO DE 1/8* 2 pulgadas
5. GUALDERAS: MADERA de 3*3 pulgadas
6. TACHE PIRAMIDAL: Varilla cuadrada de 1 pulgada
7. EJE DE LA RUEDA PARA GIRAR: Elaborado con un tubo Tubo de ¼ *4 pulgadas

DETALLE EJE D E LA RUEDA

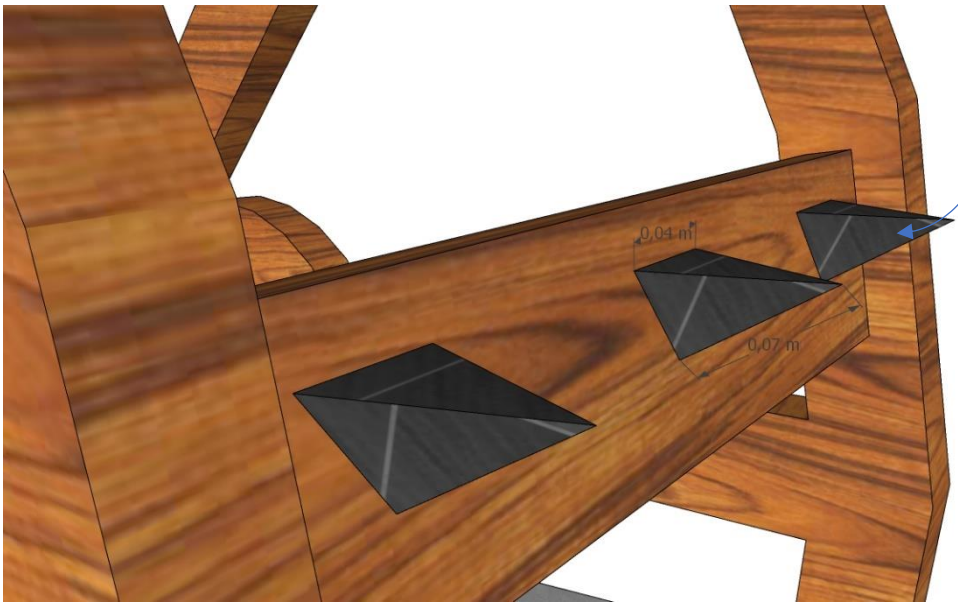


DETALLE DE GUALDERA



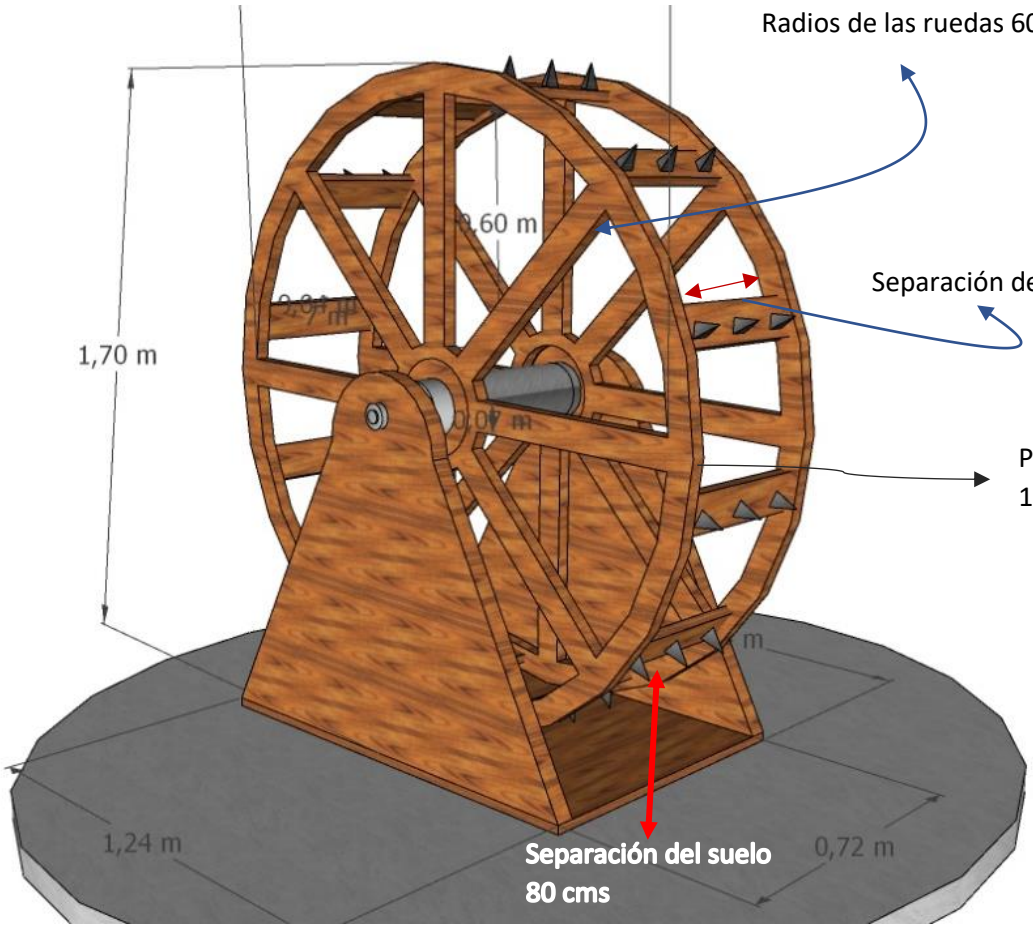


- Largo de los radios de las ruedas: 60 cms
- Radios en madera de 2*2 pulgadas



Taches puntiagudos de 1 pulgada ,, 36 unidades

Taches puntiagudos con varilla cuadrada de 1pulgada los cuales van instalados en las piezas transversales entre las ruedas. La varilla cuadrada hay que pulirla para darle la forma d e pirámide

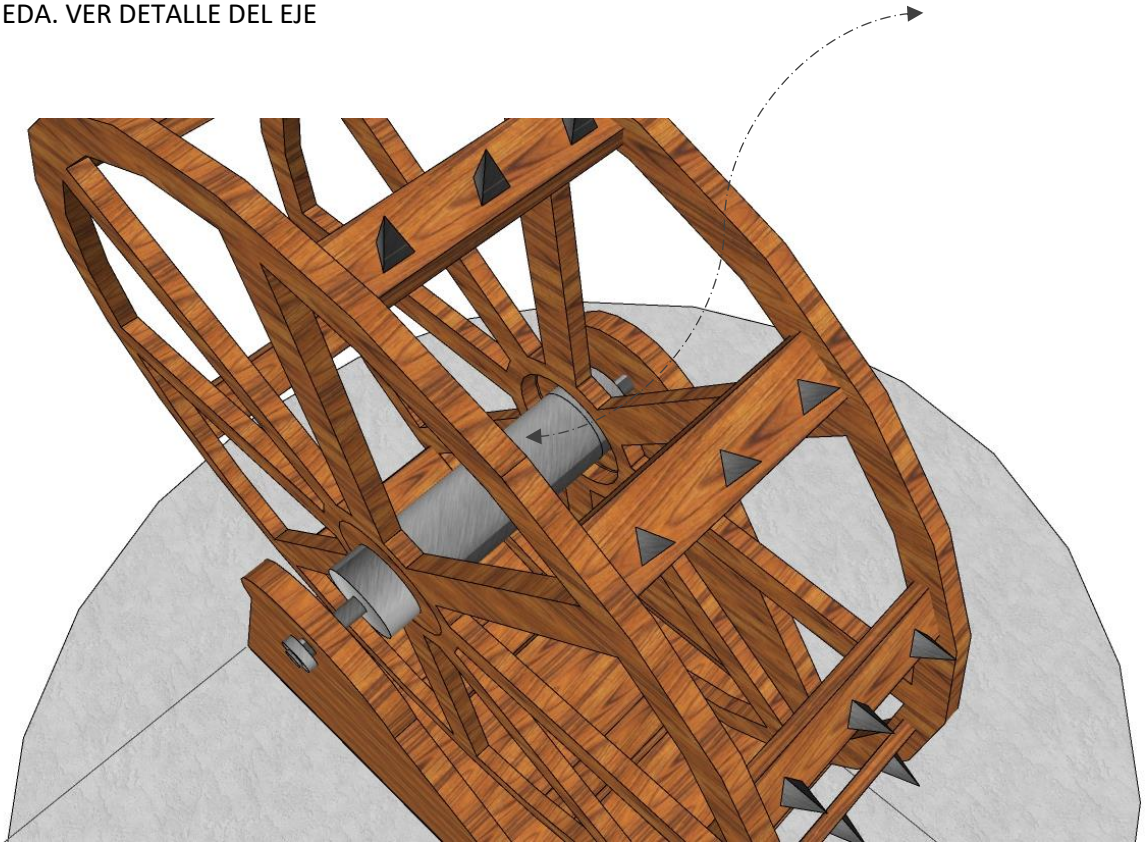


Radios de las ruedas 60 cms

Separación de ruedas 38 cms

Platina de la ruada 1/8*2 pulgadas

DETALLE DESDE ARRIBA DEL TORMENTO D ELA RUEDA. VER DETALLE DEL EJE





Render- Aproximación del acabado esperado

2, ELABORACION D E LA CUNA D E JUDAS

Descripción:

La cuna de Judas. Éste era un instrumento de tortura usado principalmente para confesiones. La víctima es izada y una vez levantada, soltada sobre la punta de la pirámide de tal manera que su peso se posa sobre el ano, la vagina, bajo el escroto o bajo el coxis. Según las indicaciones de los interrogadores, el verdugo varía la presión desde nada hasta todo el peso del cuerpo. También se puede acudir a la víctima o hacerla caer repetidas veces sobre la punta.

ESPECIFICACIÓN DE FABRICACIÓN.

La cuna de judas se construirá en madera recia (GUAYACAN, CARRETO, ALMENDRO) que resista a la intemperie, las medidas generales son de 1,70 de alto, la pirámide puntiaguda en madera de 0,40*0,40.

PIRAMIDE: 0.35 *0,35– MADERA DE 1 ,5 PULGADAS

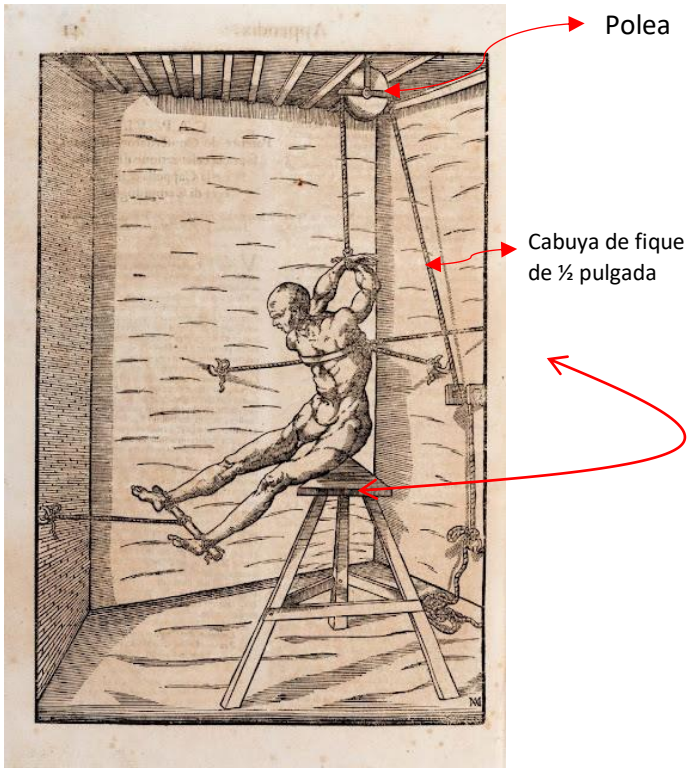
LISTONES DE SOPORTE: 4 PIEZAS MADERA: DE 4*4 PULGADAS

CRUCETA: 2 PIEZAS DE 4*4 PULGADAS

1 CINTURON DE HIERRO: 2*1/8 - DIÁMETRO 90 CMS GRADUABLE

1 POLEA DE MADERA CON CABUYA DE FIQUE

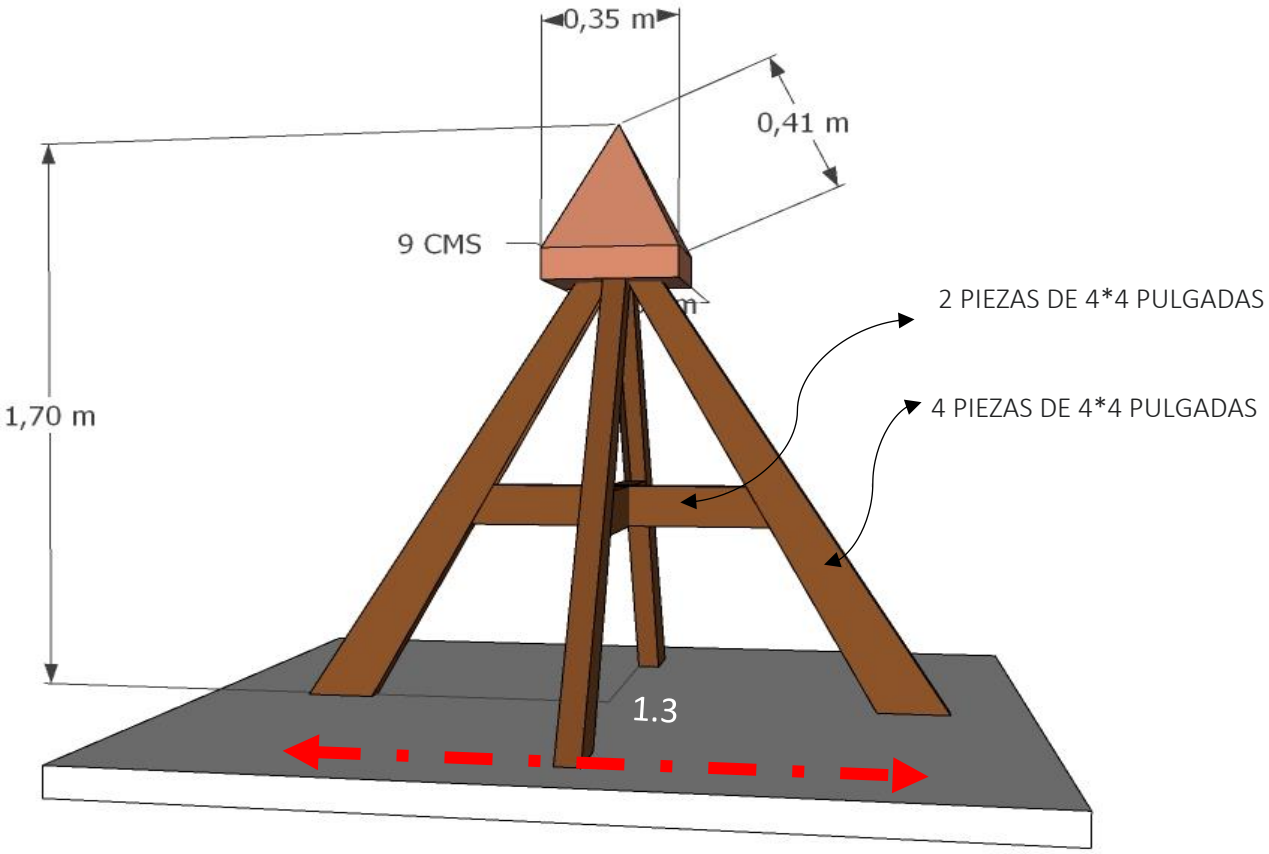
CANCAMOS ANCLADO A LA PARED de: 2 1/2 pulgadas 3 unidades

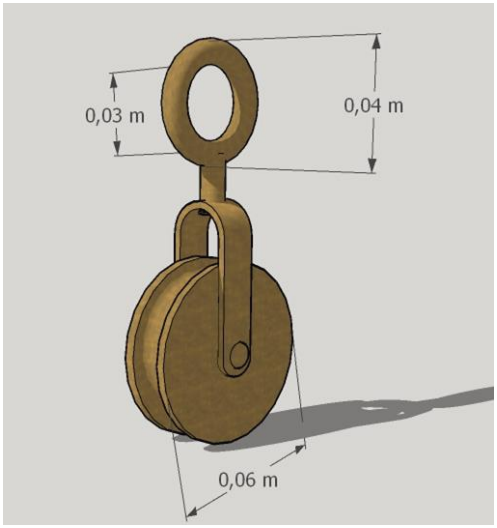




La cuna de judas, se complementa con un cinturón graduable con agujeros, elaborado en hierro unos 90 cms de diámetro, platina de 2*1/8 . El cinturón era para sostener al acusado, tenía un sistema de poleas y argollas que se fijaban a la pared, con el objetivo de subir y bajar a la víctima, emplear cabuyas de fique gruesas y una polea

MODELO A CONSTRUIR

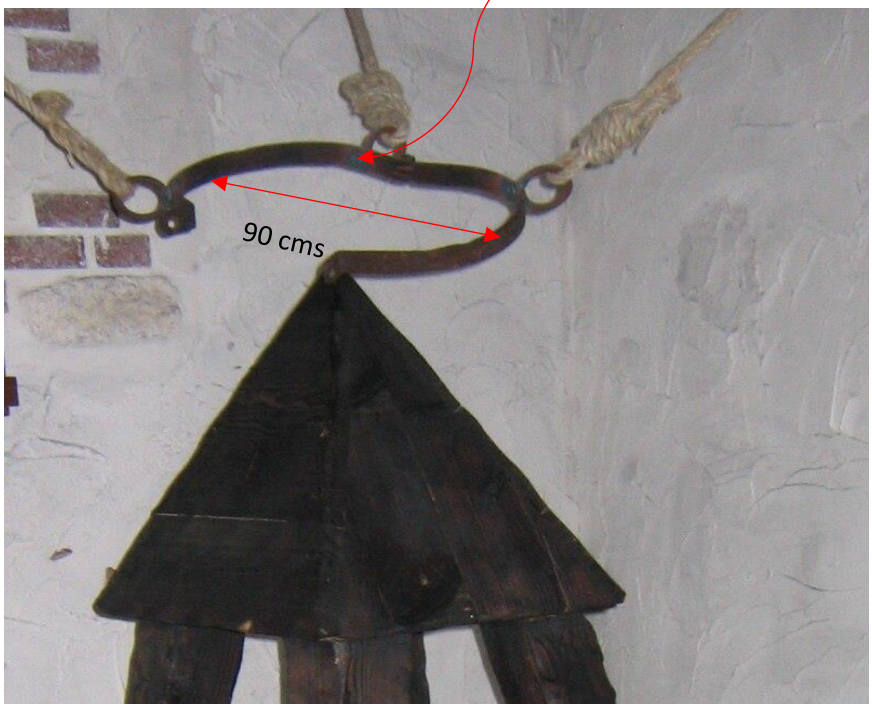


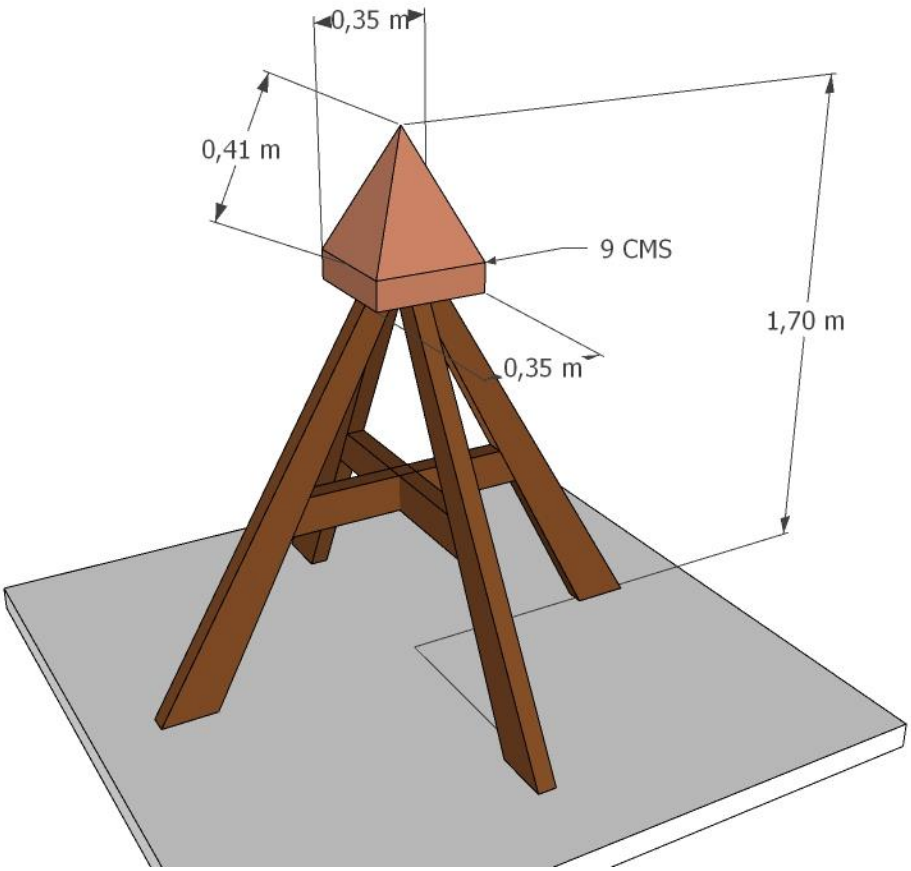


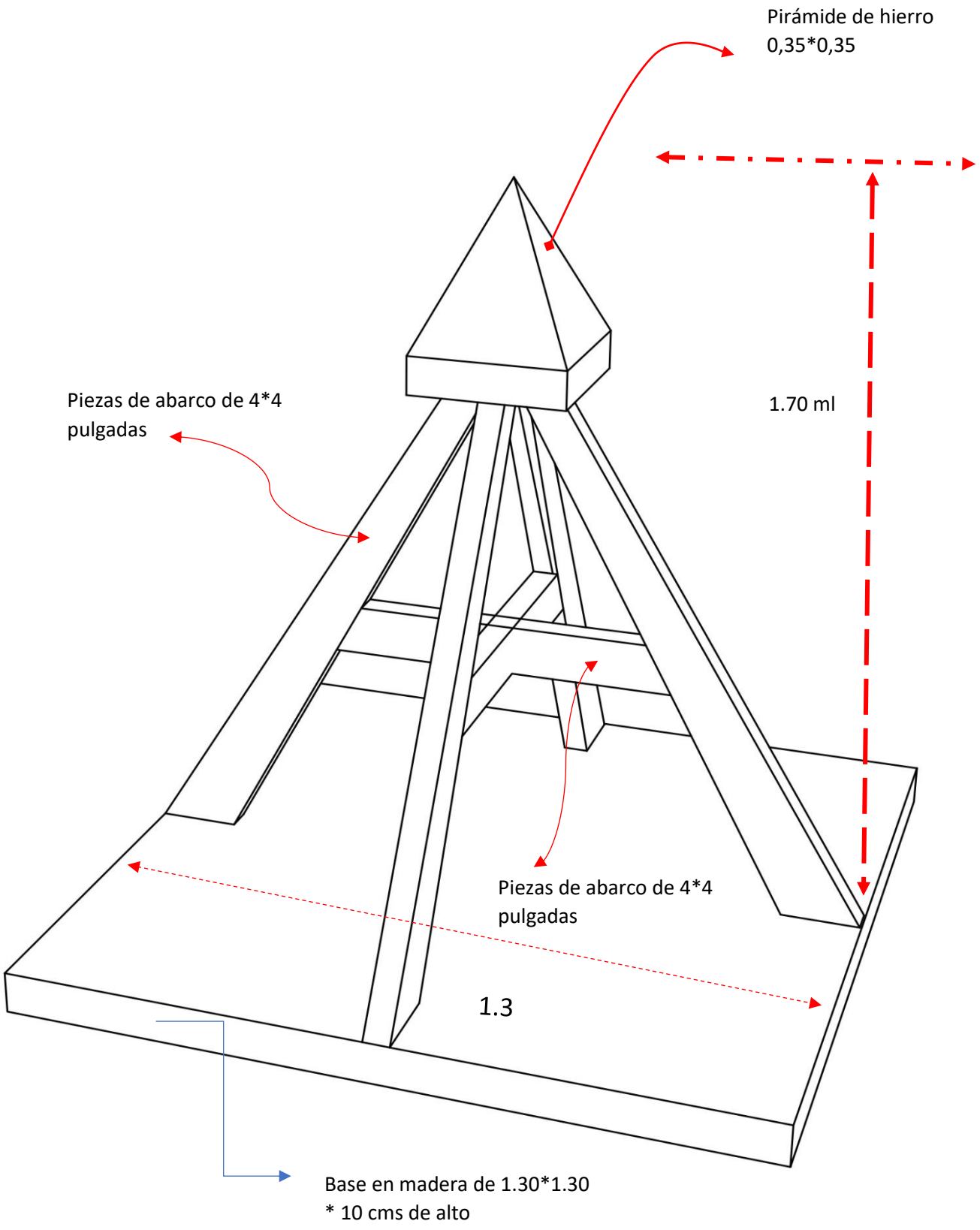
Polea de madera

Cinturón elaborado en platina de hierro de 2*1/8 - diámetro 90 cms graduable

Detalle del cinturón en hierro forjado, con las cabuyas y argollas. Tener en cuenta este diseño para la réplica .






Pirámide de hierro
0,35*0,35
1.70 ml
Piezas de abarco de 4*4
pulgadas
Piezas de abarco de 4*4
pulgadas
1.3
Base en madera de 1.30*1.30
* 10 cms de alto



Render- Aproximación del acabado esperado

3, MASCARAS INFAMANTES

Descripción:

La **máscara** o **scold's bridle**, era un instrumento usual con el cual se castigaba una larga lista de infracciones menores en la búsqueda de brujas o para silenciar a una mujer. Se trataba de un artilugio antiguamente utilizado en toda Inglaterra y Escocia para el castigo de las llamadas "mujeres regañonas". No estuvo legalizada pero las corporaciones, señores, barones, tribunales, ayuntamientos y la iglesia lo utilizaban para castigar a las mujeres para callarlas por supuestamente ser chismosas o utilizar lenguaje abusivo.[1] Miles de mujeres fueron humilladas y atormentadas, así el poder eclesiástico exponía el escarnio público a los desobedientes y a las inconformistas. De esta manera, se silenciaba tanto a las mujeres como a la disidencia religiosa.

Muchas máscaras incorporaban piezas bucales de hierro, se introducía en la boca un trozo de brida (o placa de bordillo), que se presionaba sobre la lengua como una compresa o se utilizaba para levantar la lengua y colocarla plana sobre el paladar del portador. Esto impedía que hablara y provocaba muchos efectos secundarios desagradables, como salivación excesiva y fatiga en la boca. Algunas de éstas mutilaban permanentemente la lengua con púas afiladas y hojas cortantes. Las víctimas, encerradas en las máscaras y expuestas en la plaza pública, también eran maltratadas por la multitud. Golpes dolorosos, ser untados con orina y excrementos, y heridas graves (a veces mortales, sobre todo en los senos y el pubis) eran su suerte. Con esto en la cabeza, la mujer infractora iba por las calles encadenada a la cruz del mercado para ser mordida por los transeúntes.

Parecida a los frenos o bridas que se ponen en la boca de los caballos para controlarlos, el esposo aseguraba la brida a la cara de su esposa para enseñarle una lección y que no hablara de más. A veces, incluso, el trozo tenía un pico que perforaba la lengua si se intentaba hablar. Fuente WIKIPEDIA

ESPECIFICACIÓN DE FABRICACIÓN.

El proyecto consistirá en la fabricación de tres máscaras fundidas en aluminio previa elaboración de un molde, para ser fundidas el a ; las máscaras deben ser a escala real humana. Para garantizar la precisión y proporcionalidad de estas tres réplicas, se requerirá que el contratista utilice un modelo real como referencia durante el proceso de elaboración. Este enfoque permitirá capturar fielmente las dimensiones y rasgos necesarios para lograr un acabado final de las tres es de broce envejecido, como se muestra más adelante en los dibujos; resultado final debe ser de alta calidad y realismo.

La fundición en aluminio , para hacer máscaras implica varios pasos, comenzando con la creación de un modelo de la máscara, que puede ser de cera o de otro material, seguido de la creación de un molde a partir de ese modelo, y finalmente, el vertido del aluminio fundido en el molde para crear la máscara final.

Material: Apariencia acabado bronce anticado y protección, las mascaras van ajustadas a la cabeza con un collar inferior y pasador con candado para evitar abrirse.

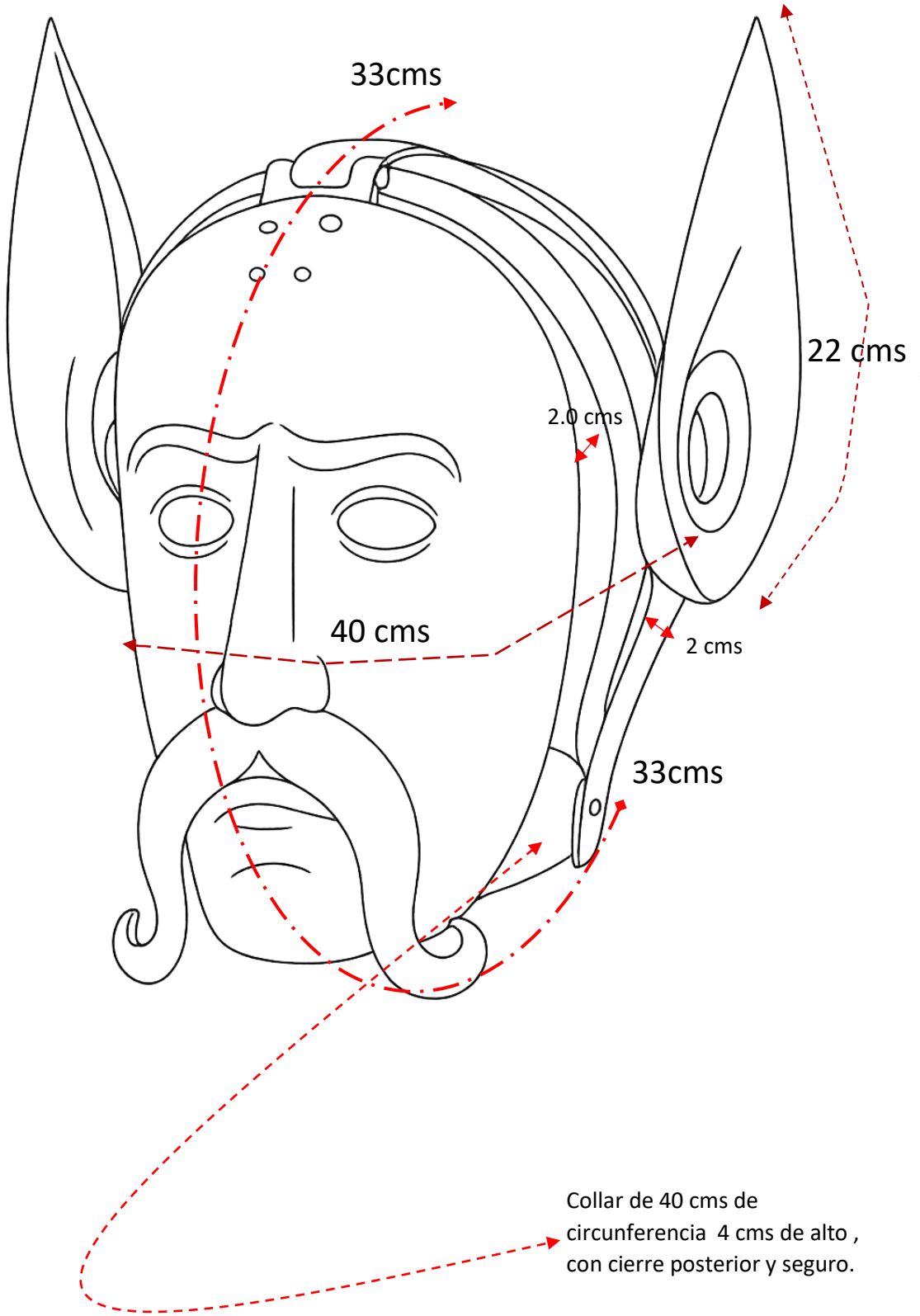
Espesor de las tres máscaras : 1 1/16 *1 pulgada



Mascara 1 -modelado – render- Aproximación del acabado esperado

Indicaciones del tamaño: para la elaboración de la máscara, debe ajustarse a una cabeza humana en tamaño real. Acabado metal anticado tipo bronce

MEDIDAS GENERALES MASCARA 1



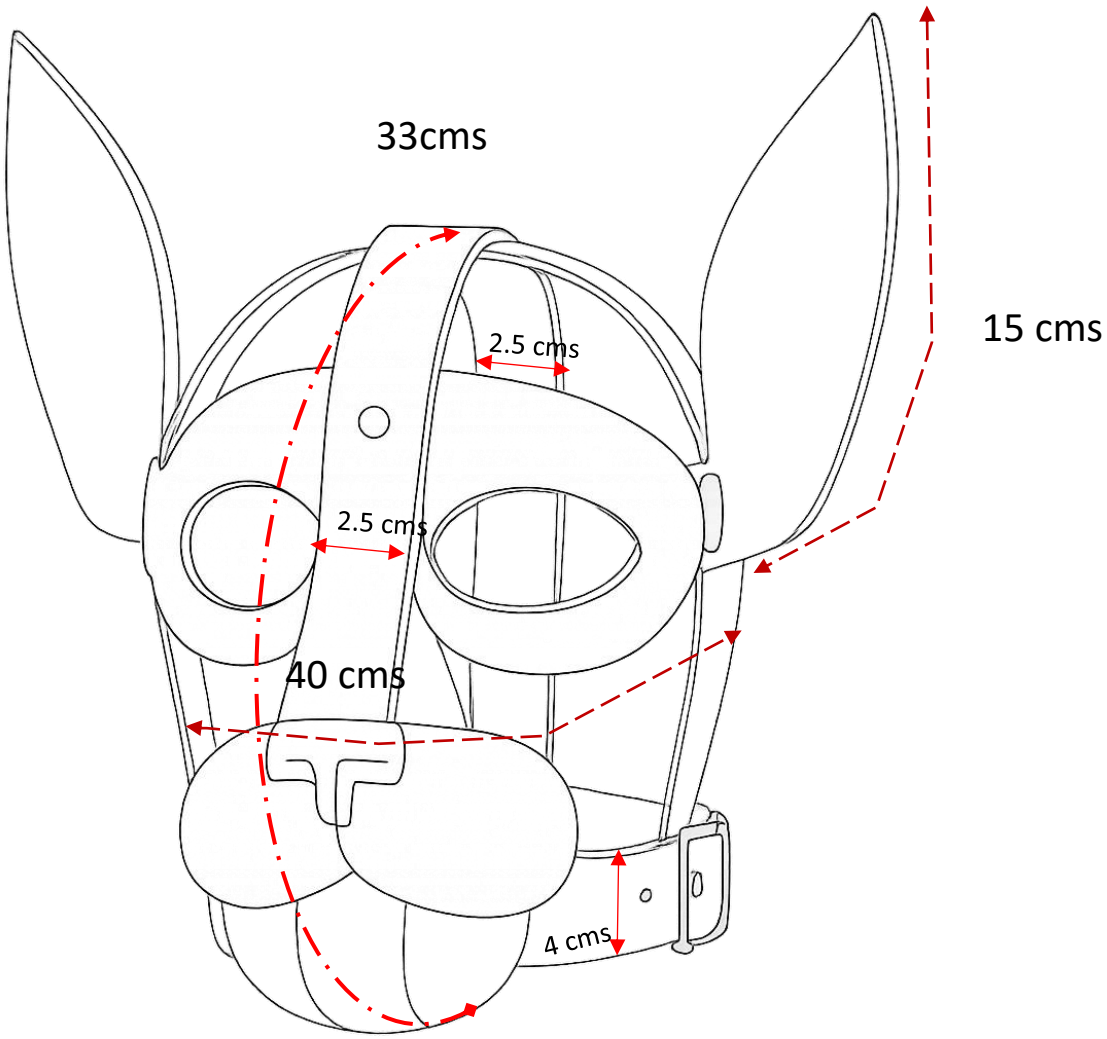
MEDIDAS GENERALES MASCARA 2



Mascara 2- modelado - render - Aproximación del acabado esperado

Indicaciones del tamaño: para la elaboración de la máscara, debe ajustarse a una cabeza humana en tamaño real. . Acabado metal anticado tipo bronce

MEDIDAS GENERALES MASCARA 2



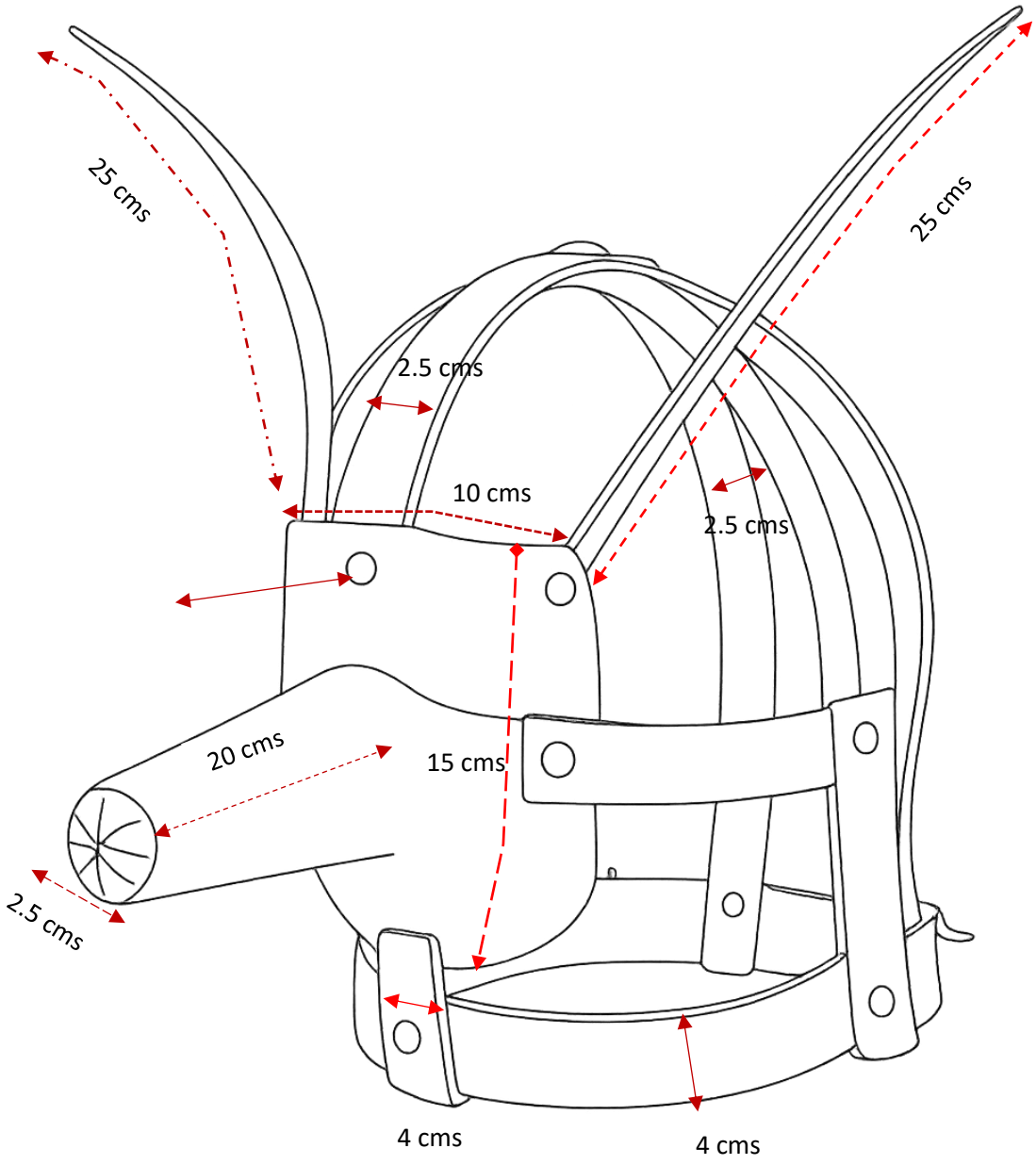
Collar de 40 cms de circunferencia 4 cms de alto, con cierre posterior y seguro.



Mascara 3- modelado - render

Indicaciones del tamaño: para la elaboración de la máscara, debe ajustarse a una cabeza humana en tamaño real. render- Aproximación del acabado esperado

MEDIDAS GENERALES MASCARA 3



4. EL CINTURON D E CASTIDAD:

DESCRIPCION:

Un **cinturón de castidad** es una braga de hierro, cerrable con llave, que supuestamente se obligaban a algunas mujeres a usar en la Edad Media para evitar las infidelidades sexuales o en casos extremos padres de familia que hacían usarlos a sus hijos e hijas para mantenerlos vírgenes hasta que se casaran.

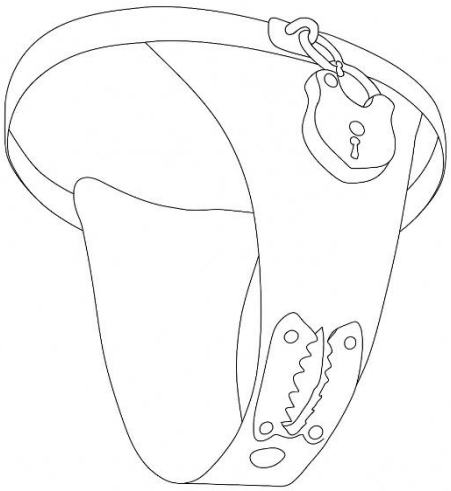
Su efectividad se basa en el hecho de que, una vez cerrado el candado y retirada la llave, resulta imposible que un hombre introduzca el pene en la vagina de la mujer, por la presencia de púas en el cinturón al nivel en el que ésta se encuentra, por lo que constituye un bloqueo para realizar el coito.

ESPECIFICACIÓN DE FABRICACIÓN;

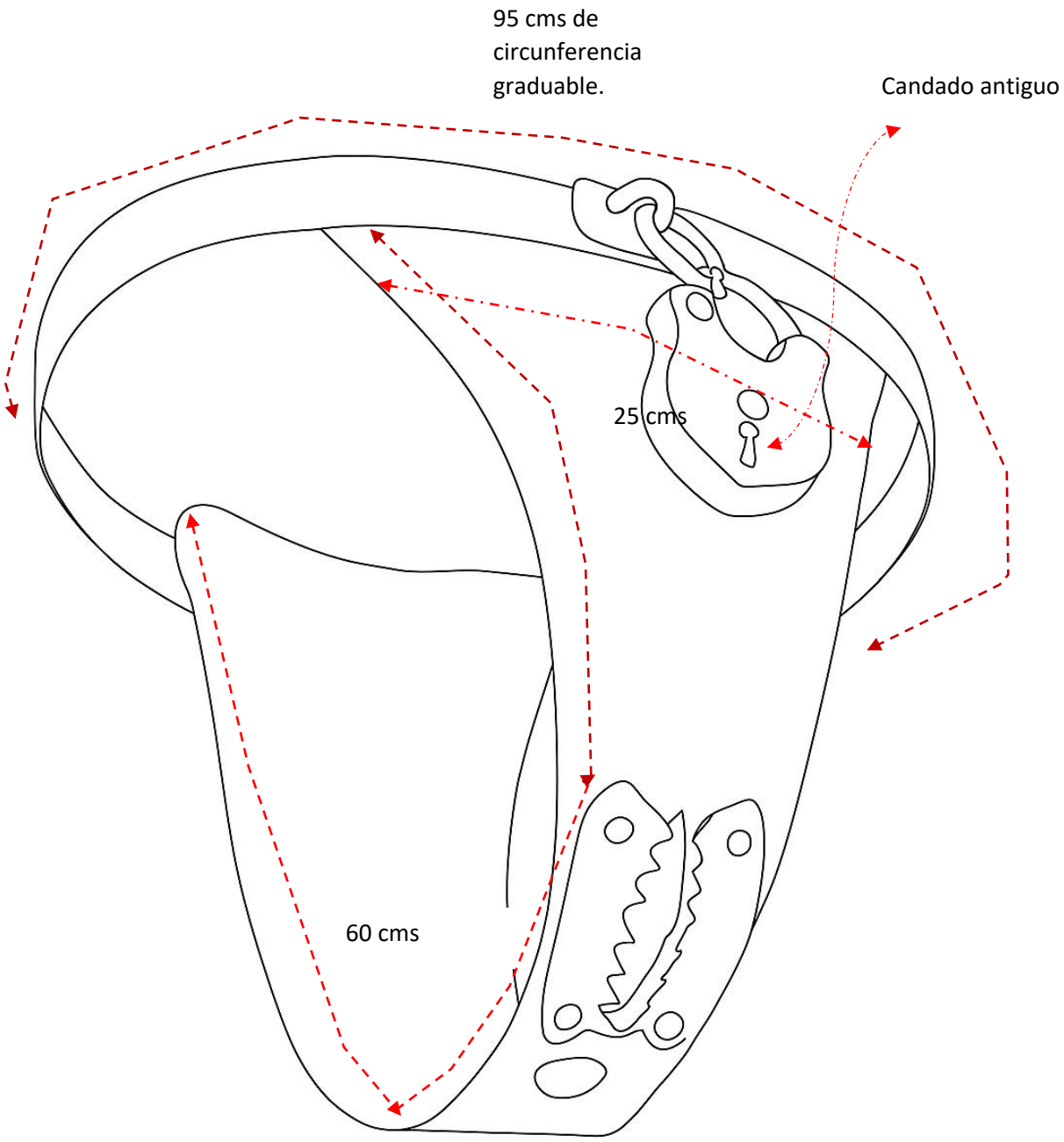
El cinturón de castidad se elaborara en hierro forado ´las medidas de cintura graduables 95 cms y el Larco 40 cms aproximadamente , para su confección y mayor precisión del cinturón de castidad el contratista debe fijar las medidas con un modelo real humano , para que sea lo más real posible y ajustable a la figura humana , el cintura se cierra y se asegura con un candado

Escala de fabricación: a tamaño real

Material: hierro forjado pintado con anticorrosivo negro y acabado hierro oxidado.



MEDIDAS GENERALES CINTURON DE CASTIDAD





RENDER DE APROXIMACIÓN DEL ACABADO ESPERADO

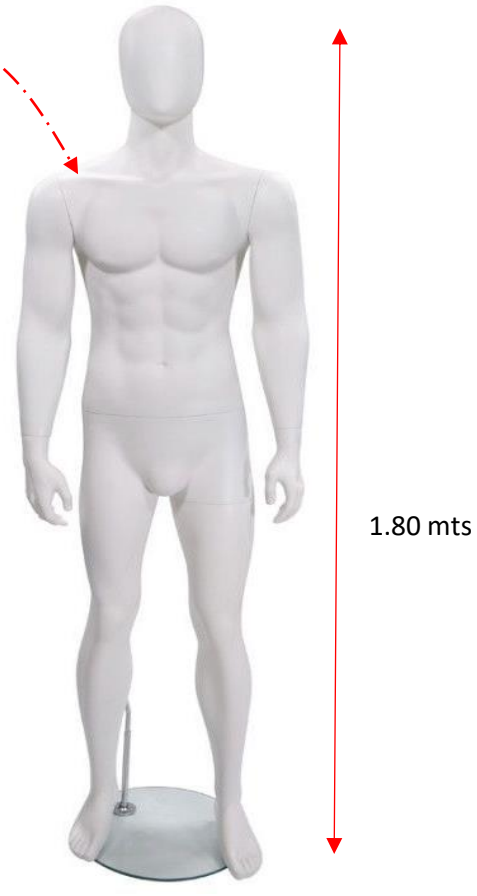
ELABORACION D E VERDUGOS

El contratista se encargará de la elaboración de tres verdugos a escala humana real. Para llevar a cabo esta tarea, se requerirá la adquisición de tres maniquíes de sexo masculino. Estos maniquíes serán ataviados con una túnica negra y un cintillo en la cintura, tal como se detalla en el render proporcionado.

Tela para la túnica:

Material: Nylon de color negro El material nylon es un polímero sintético dentro del grupo de las poliamidas. Esta fibra textil elástica se caracteriza por ser una tela impermeable resistente, que no deja pasar el agua. No será aceptado otro tipo d e tela. Pues las muestras expositivas estarán al aire libre.





- ✓ Maniquí de cuerpo completo
- ✓ Altura: 1.80
- ✓ Material: plástico
- ✓ Sexo: masculino



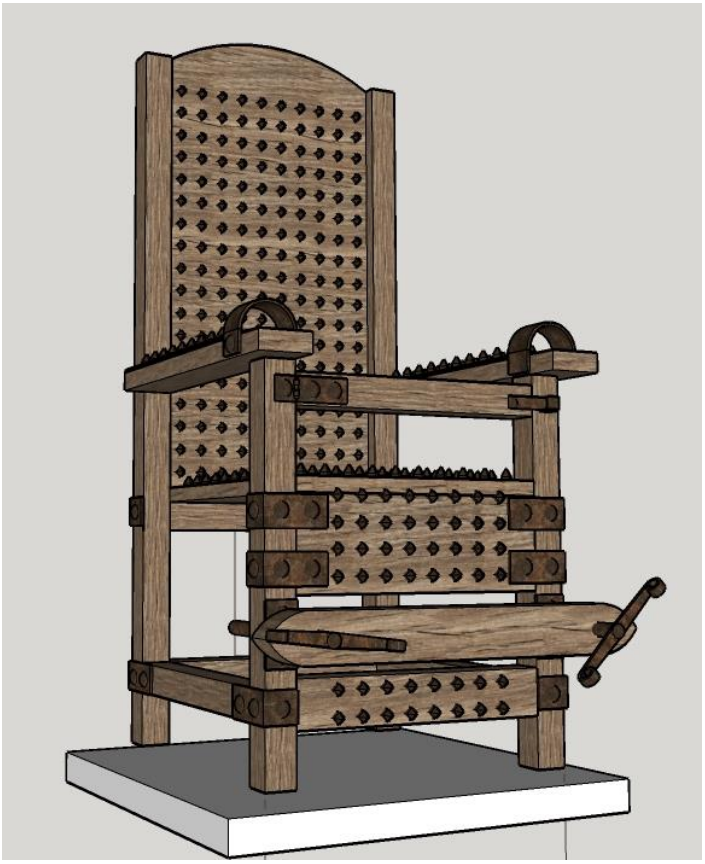
RENDER DE APROXIMACIÓN DEL ACABADO ESPERADO

.LA SILLA DE LA TORTURA

La silla de hierro era un instrumento de tortura que se añadió a las mazmorras en la Edad Media. Alcanzó su máximo esplendor en Europa. Presentaba diversas variantes según su ubicación, pero consistían en entre 500 y 1500 púas que la cubrían por completo, con un agujero en el asiento para colocar fuego y carbón. [*cita requerida*]

La silla de hierro se utilizaba como castigo. Entre los delitos que se castigaban con ella se encontraban el adulterio , la brujería , el asesinato , etc. El instrumento se utilizó hasta finales del siglo XIX en Europa.

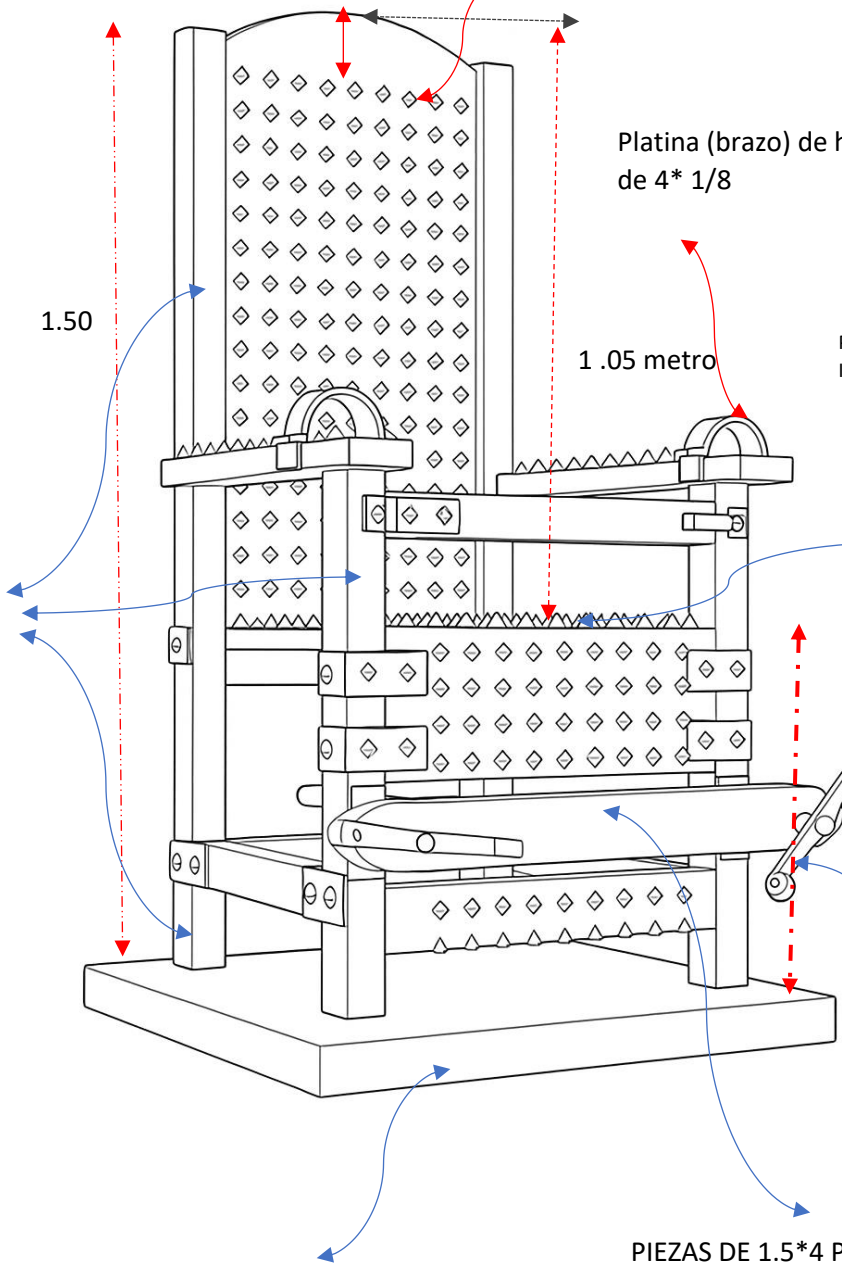
Este dispositivo se utilizaba con convictos o sospechosos porque infundía miedo. Se utilizaba para extraer confesiones presenciando la tortura de otros. Si esto fallaba, la víctima también debía sufrir las consecuencias. La silla de hierro «...radica principalmente en el miedo psicológico que se inflige a la víctima» (Medievalidad). [6] La silla de hierro era especialmente singular porque, a diferencia de muchos otros instrumentos de tortura, se basaba en efectos psicológicos más que físicos. Físicamente, este instrumento perfora la piel mientras la persona está atada firmemente a la silla. Si no coopera, se la ata con más fuerza, clavándose las púas más profundamente en la carne. El gran agujero en la base del asiento se hacía para introducir carbón y fuego debajo, quemando la parte inferior del cuerpo de la víctima y asándola viva lentamente. Esta técnica de tortura no causaba necesariamente la muerte, sino que solía ir seguida de una infección tras la liberación. La muerte no era instantánea con la silla de hierro.



ESPECIFICACIÓN DE FABRICACIÓN:

Silla elaborada en madera cedro o roble, lleva herrajes y accesorios en hierro los ensambles a emplear deben ser a media madera o en espigas de madera, no debe verse tornillos ni clavos contemporáneos

MEDIDAS GENERALES SILLA D ELA TORTURA



ALTURA TOTAL 1.50

ASIENTO: 0.50*0.50

Base en madera de 0,60*0.60

LA SILLA DE LA TORTURA

-

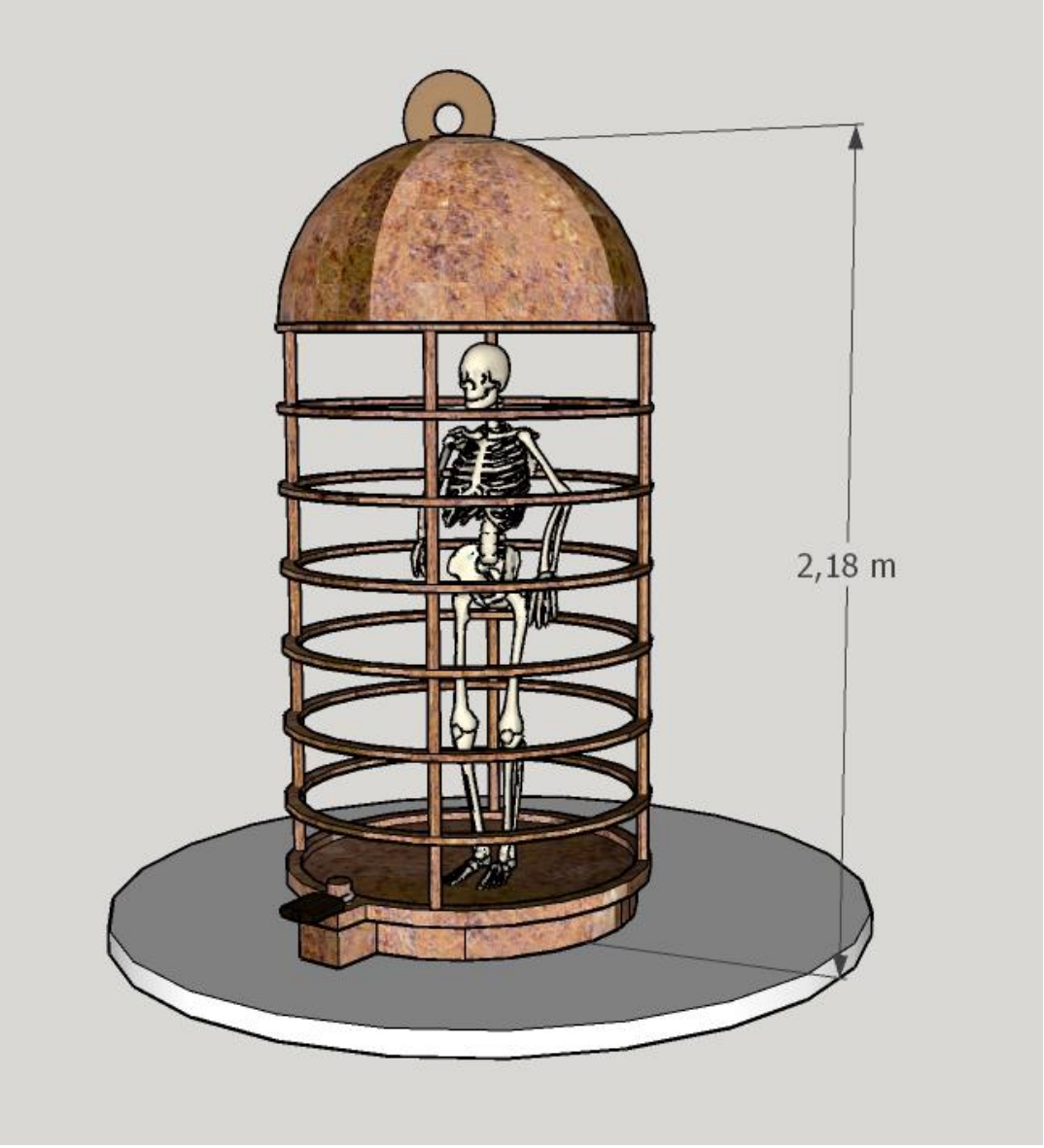


RENDER DE APROXIMACIÓN DEL ACABADO ESPERADO

LA JAULA DE LA TORTURA

La jaula colgante fue una forma brutal de castigo utilizada durante la Edad Media. Se trataba de una jaula de hierro suspendida en el aire, generalmente en lugares públicos como plazas o puentes, donde se exhibían a los delincuentes condenados.

Esta macabra práctica era una forma de tortura y humillación pública muy efectiva para mantener el orden y control social en esa época. Los delincuentes eran encerrados en la jaula, a menudo sin comida ni agua, y dejados allí para que sufrieran durante días, semanas o incluso meses.



Los ciudadanos de la época presenciaban este espectáculo grotesco y se aseguraban así de que nadie se atreviera a cometer delitos, ya que quedaba claro cuál sería su destino si lo hacían. Además, este castigo también tenía una finalidad disuasoria para otros posibles transgresores.

La jaula colgante era especialmente cruel debido a las condiciones extremas en las que se encontraban los prisioneros. El espacio reducido y la falta de higiene llevaron a muchos de ellos a contraer enfermedades y sufrir terriblemente antes de morir.

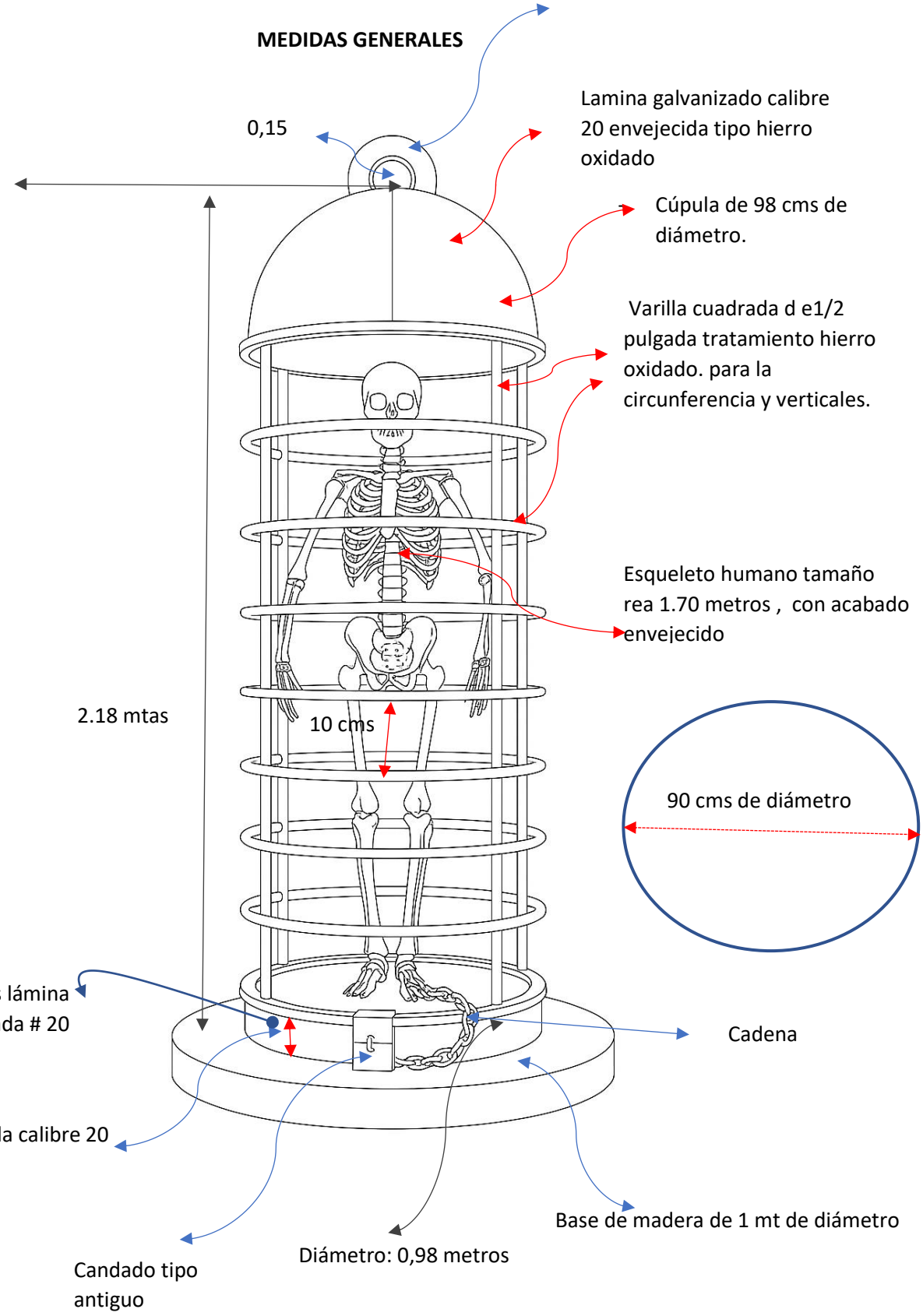
Con el paso del tiempo, esta forma de castigo fue desapareciendo a medida que la sociedad evolucionaba y se buscaban métodos más humanos de sanción. Aun así, la jaula colgante sigue siendo recordada como un símbolo de la injusticia y crueldad del sistema judicial medieval.

DATOS DE FABRICACIÓN:

Se fabricará meticulosamente en hierro forjado. Presentará una cúpula elaborada con lámina galvanizada calibre #20, caracterizada por dimensiones de 90 cm de diámetro y 2.18 mts de altura, coronada por un anillo metálico. El cuerpo, o linterna, se construirá utilizando varilla cuadrada de ½ pulgada, configurando seis anillos que definirán la circunferencia, reforzados por seis varillas verticales de la misma dimensión para garantizar la rigidez estructural. En la base, se incorporará un candado antiguo, evocando la restricción impuesta al prisionero. Dicha base, con una altura de 10 cm, se realizará en lámina galvanizada #20. Se aplicará un tratamiento superficial al hierro para simular un aspecto antiguo, oxidado, conforme a la representación visual. El conjunto se complementará con un esqueleto humano a escala real, el cual exhibirá un acabado envejecido, acentuando el carácter tétrico del artefacto.



MEDIDAS GENERALES







RENDER DE APROXIMACIÓN DEL ACABADO ESPERADO

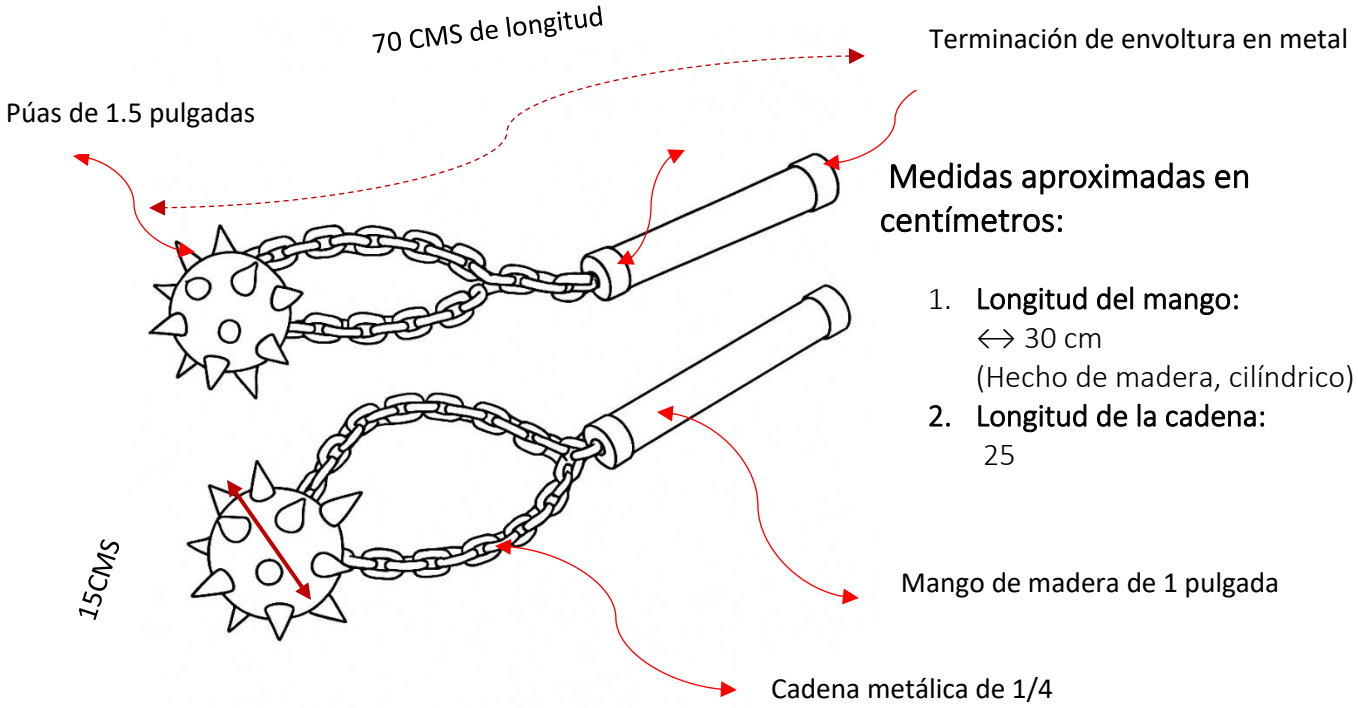
LATIGOS

Se elaborarán 5 (cinco) látigos de varios tipos .

La imagen muestra dos armas tipo mayal o flail, compuestas por los siguientes materiales:

1. Mangos:
   - Están hechos de madera pulida de tono marrón medio, lo que proporciona un agarre firme y resistente.
   - Tienen extremos metálicos, posiblemente de acero, que refuerzan la unión con la cadena.
2. Cadenas:
   - Están elaboradas en metal, probablemente hierro forjado o acero, con eslabones gruesos y resistentes para soportar el peso del proyectil.
3. Bolas con pinchos:
   - Fabricadas completamente en metal (acero o hierro), presentan una superficie sólida y esférica con púas afiladas, diseñadas para infligir daño en combate

-2 LÁTIGOS DE CADENA CON BOLA DE PÚAS (cada uno con 5 esferas con púas)



RENDER DE APROXIMACIÓN DEL ACABADO ESPERADO





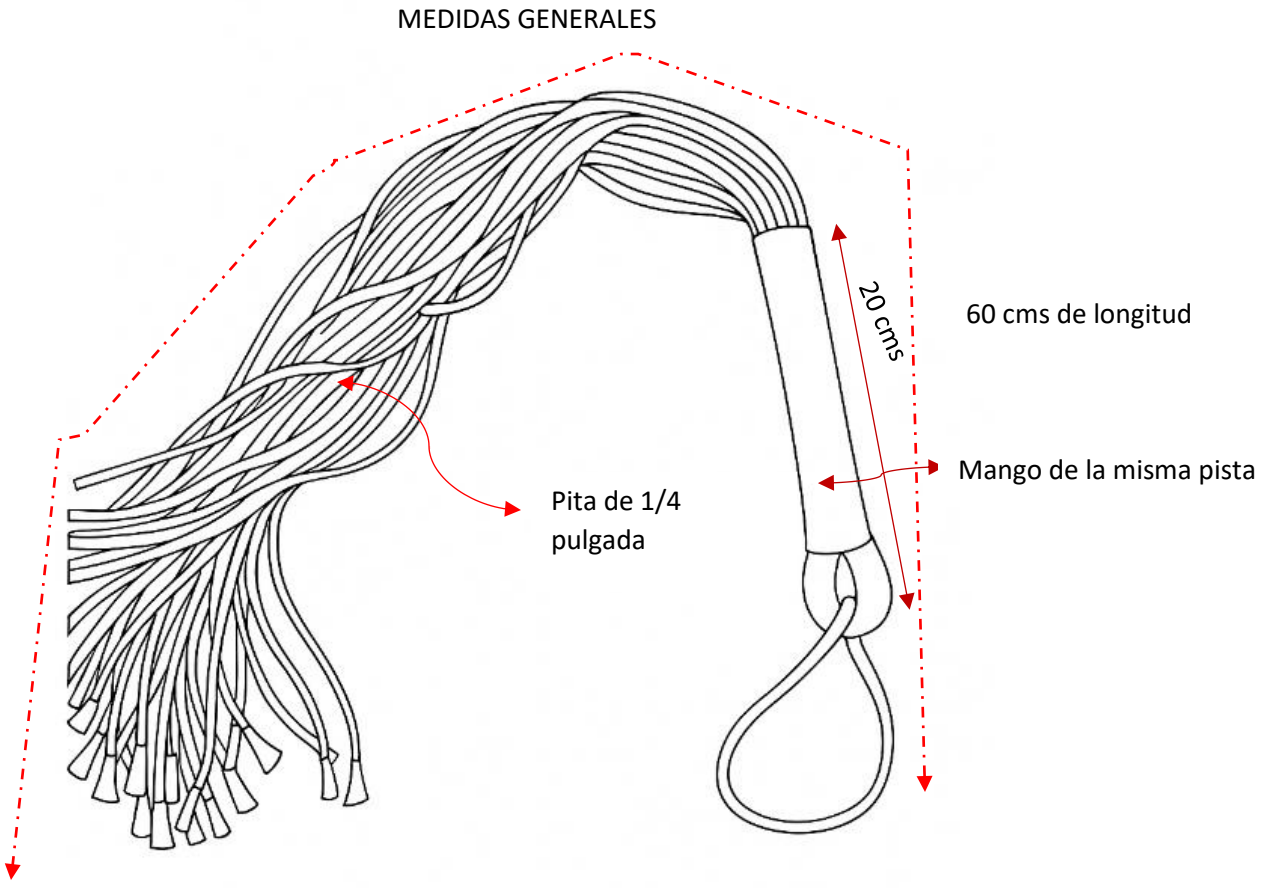
1 LATIGO EN CUERDA CURRICAN, CON TERMINACIONES EN NUDOS DEL MISMO MATERIAL

Elaborar un látigo en pita curricán delgada, es un látigo **de múltiples tiras**

El mango está recubierto con cuerda o hilo trenzado, de color similar al de las tiras, lo que le da un aspecto rústico.

• Del extremo superior del mango salen numerosas tiras largas de cuerda delgada, terminadas en pequeños nudos.

• En el extremo inferior del mango a un lazo hecho de cuerda, para sujetarlo a la muñeca o colgarlo.



RENDER DE APROXIMACIÓN DEL ACABADO ESPERADO

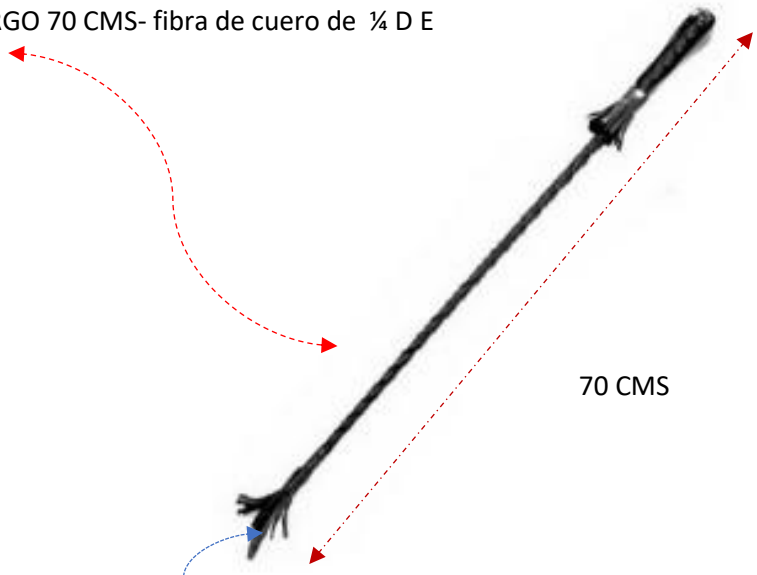


LATIGO DE CUERO DE 1 PULGADA – LARGO 80 CMS 1 UNIDAD



80 CMS DE LONGITUD

1 FUSTA DE FIBRA RIGIDA - LARGO 70 CMS- fibra de cuero de ¼ D E PULGADA



70 CMS

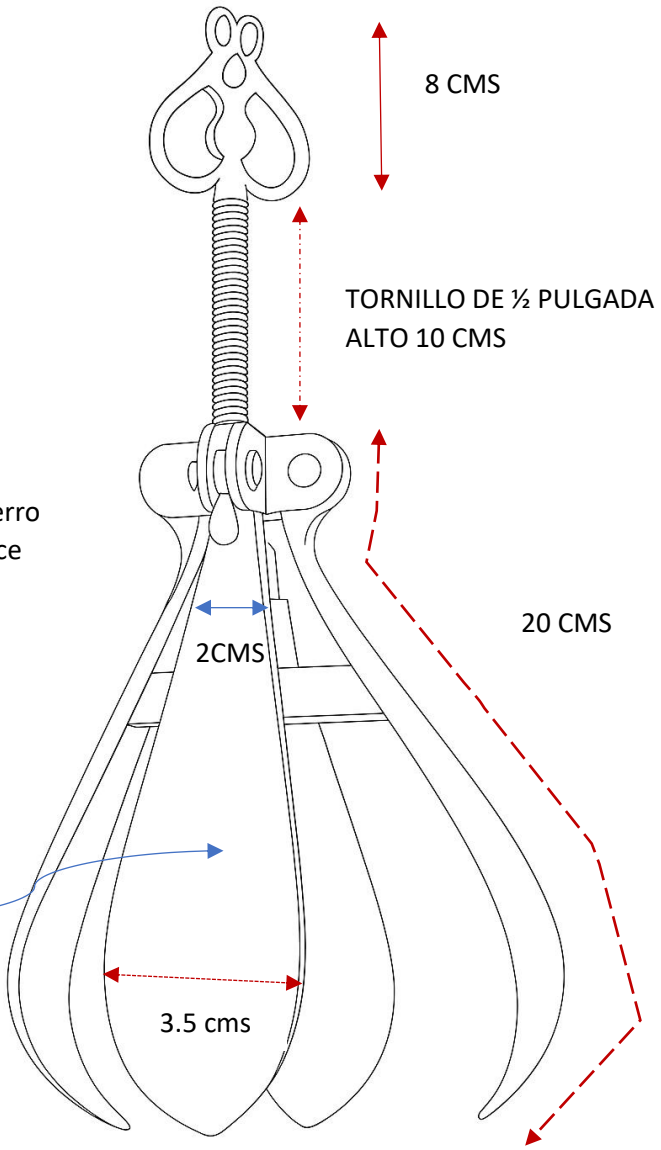
Metal abierto

LA PERA D E LA ANGUSTIA:

La pera de la angustia, también conocido como pera veneciana o pera vaginal, era un supuesto instrumento de tortura consistente en un objeto metálico con forma de pera que era introducido en la boca, vagina o ano de la víctima

supuestamente, este artefacto era introducido en la cavidad vaginal, oral o anal según el delito del que estuviese acusado el torturado. una vez en el interior de la cavidad elegida, la pera incluía un tornillo o manivela que hacía que se abriese al girarlo, produciendo numerosos desgarros.

MEDIDAS GENERALES



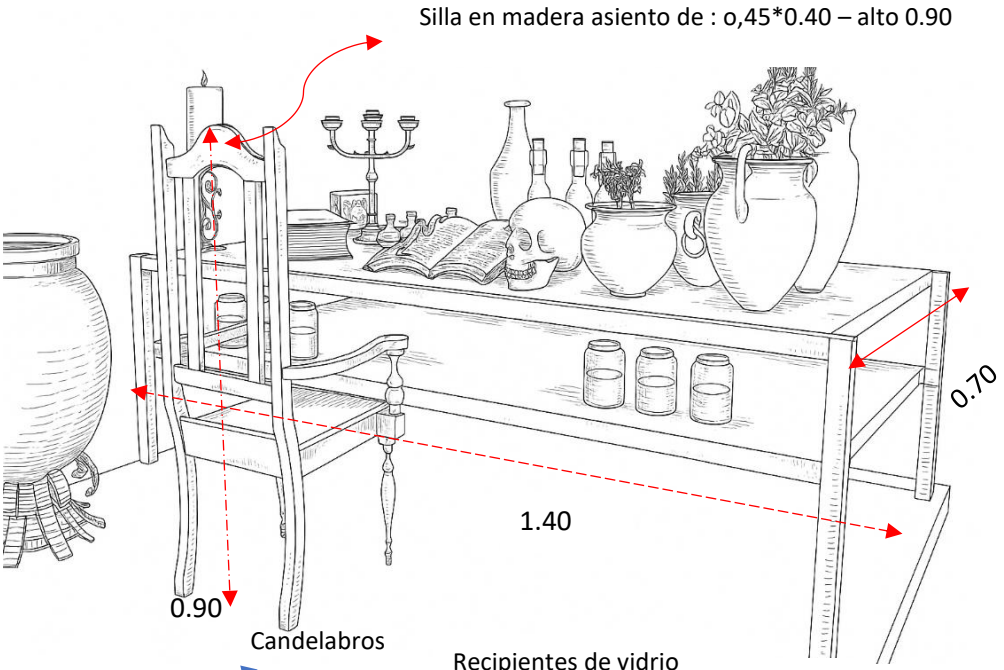
FABRICACION: se fabricará en hierro lamina 24 darle acabado en bronce anticado.

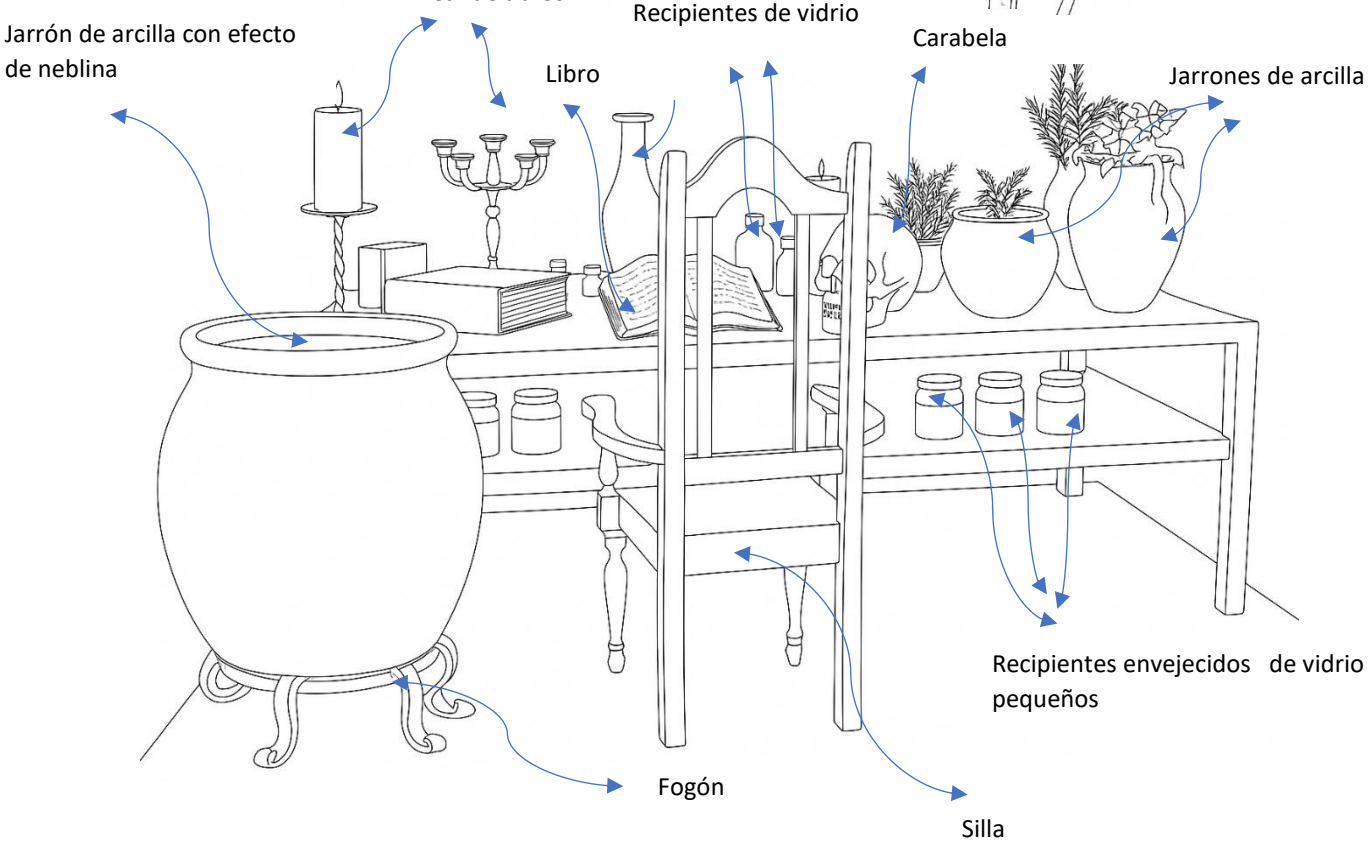


RENDER DE APROXIMACIÓN DEL ACABADO ESPERADO

LA MESA DE LA BRUJERÍA:

Para el montaje de la mesa de la brujería, se tiene contemplado la adecuación de dos mesas en madera, en donde se van a exhibir objetos de cerámica, acompañado de especias, hierbas, recetas y pócimas; con el fin de recrear una escena de lo que pudo haber sido la práctica de brujería en esa época.





ELEMENTOS A SUMINISTRAR MESA D ELA BRUJERIA

- Mantenimiento de mesas existentes
- Elaboración de silla según dibujo
- suministro de tinaja grande en arcilla de 55 ms de alto
- suministro de 2 candelabros según dibujo
- suministro de silla- ver diseño adjunto
- Dos candelabros para velas con velones estilo antiguo
- Un generador de niebla con conexión eléctrica), el punto eléctrico lo suministra el Museo
- 1 fogón
- 4 jarrones de diferentes tamaños según muestra
- Animales disecados,
- Recipientes en vidrio con corcho (envejecer el vidrio) 8 unidades tamaños variados
- 1 carabela a escala humana real
- Suministro de restos –huesos replicas 2 unidades (envejecidos)
- 1 libro estilo antiguo
- Hierbas



RENDER DE APROXIMACIÓN DEL ACABADO ESPERADO



El montaje debe contemplar el suministro e instalación de un generador de niebla; como se ve en el render.



CEPOS DE MANOS Y DE PIES

El cepo de manos y de pies, elementos resguardados en la sala de reserva, requieren una intervención cuidadosa y profesional para asegurar su preservación y futura exhibición. El proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo planteado, que involucra la restauración de herrajes, la sustitución de piezas de madera deterioradas y la aplicación de pintura protectora, es esencial para garantizar la seguridad y la integridad de estos instrumentos.

La labor del contratista en este contexto trasciende la mera reparación. Implica un profundo respeto por el valor histórico y cultural de los cepos. La selección de materiales y técnicas debe estar guiada por la necesidad de preservar la autenticidad de las piezas, evitando intervenciones invasivas que puedan alterar su carácter original.

El ajuste preciso de los herrajes es fundamental para asegurar el correcto funcionamiento de los cepos, permitiendo una manipulación segura durante su exhibición. La sustitución de piezas de madera dañadas debe realizarse con materiales de características similares a los originales, garantizando la cohesión estética y estructural del conjunto. La aplicación de pintura, además de proporcionar una capa protectora contra la humedad y el deterioro, debe respetar la paleta de colores histórica, evitando contrastes discordantes.

CANTIDAD: 2 UNIDADES

ELABORACION DE PLATAFORMAS

Se propone la elaboración de dos plataformas de madera maciza recia , dimensión de plataformas de 3x3 metros, cada una equipada con dos escaleras laterales, con el objetivo de reemplazar las estructuras existentes en el Museo. Las plataformas actuales presentan un deterioro significativo, comprometiendo la seguridad de los visitantes. El contratista deberá desmantelar las plataformas antiguas para instalar las nuevas estructuras de soporte. Durante este proceso, se requiere especial atención en la reinstalación de la guillotina y la horca, respetando escrupulosamente las especificaciones y técnicas originales de ensamblaje de la madera, asegurando la conservación de su integridad.

COMPONENTES DE LAS PLATAFORMAS

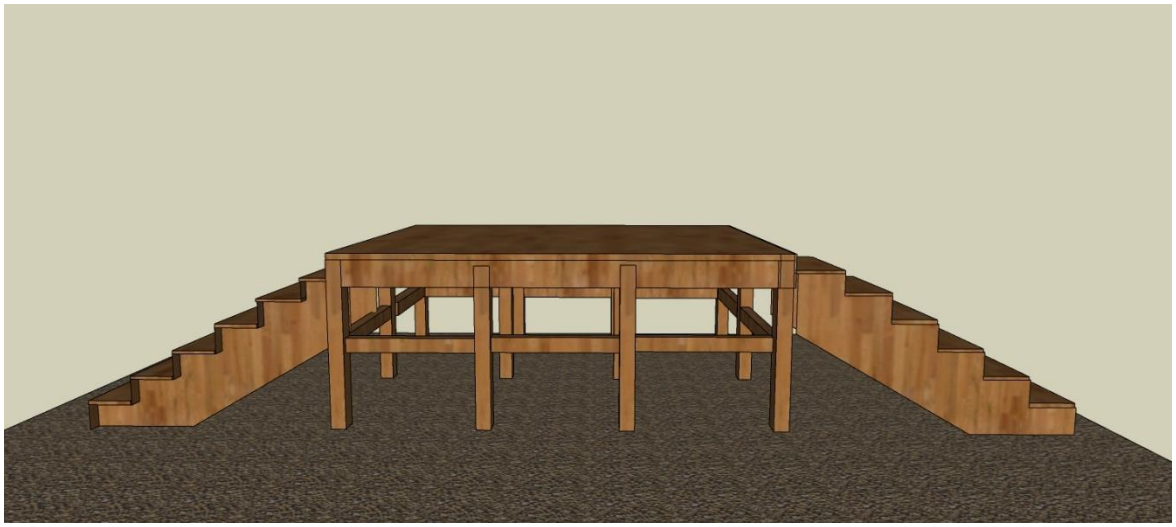
2 ESCALERAS

compuesto de:

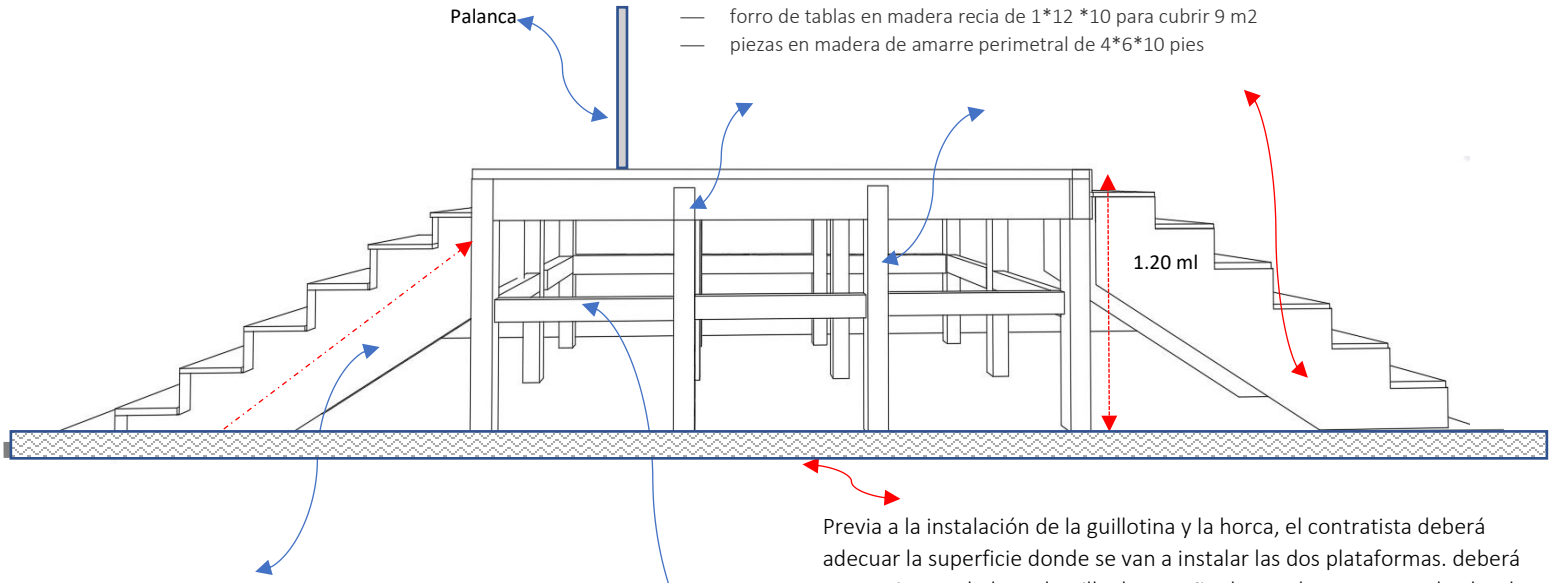
2 gualderas de 1.98 de largo pieza de 2 pulgadas de espesor
6 seis peldaños de 2 y media pulgada de espesos por 12 pulgadas de ancho- largo 0.80 metros .

ESTRUCTURA:

- 12 piezas de MADERA recia buena para la intemperie 4*6 pulgadas de 1.2 ml de longitud
- forro de tablas en madera recia de 1*12 *10 para cubrir 9 m2
- piezas en madera de amarre perimetral de 4*6*10 pies



- 12 piezas de MADERA recia buena para la intemperie 4*6 pulgadas de 1.2 ml de longitud
- forro de tablas en madera recia de 1*12 *10 para cubrir 9 m2
- piezas en madera de amarre perimetral de 4*6*10 pies



Previa a la instalación de la guillotina y la horca, el contratista deberá adecuar la superficie donde se van a instalar las dos plataformas. deberá construir un solado o plantilla de tamaño de 3.20*3.20 metros de alto de 10 cms, concreto de 3500 con malla electrtosoldada de 1/8

2 gualderas de 1.98 de largo pieza de 2 pulgadas de espesor
6 seis peldaños de 2 y media pulgada de espesos por 12 pulgadas de ancho- largo 0.80 metros.

Piezas de 4*6 pulgadas



Canasta de la guillotina

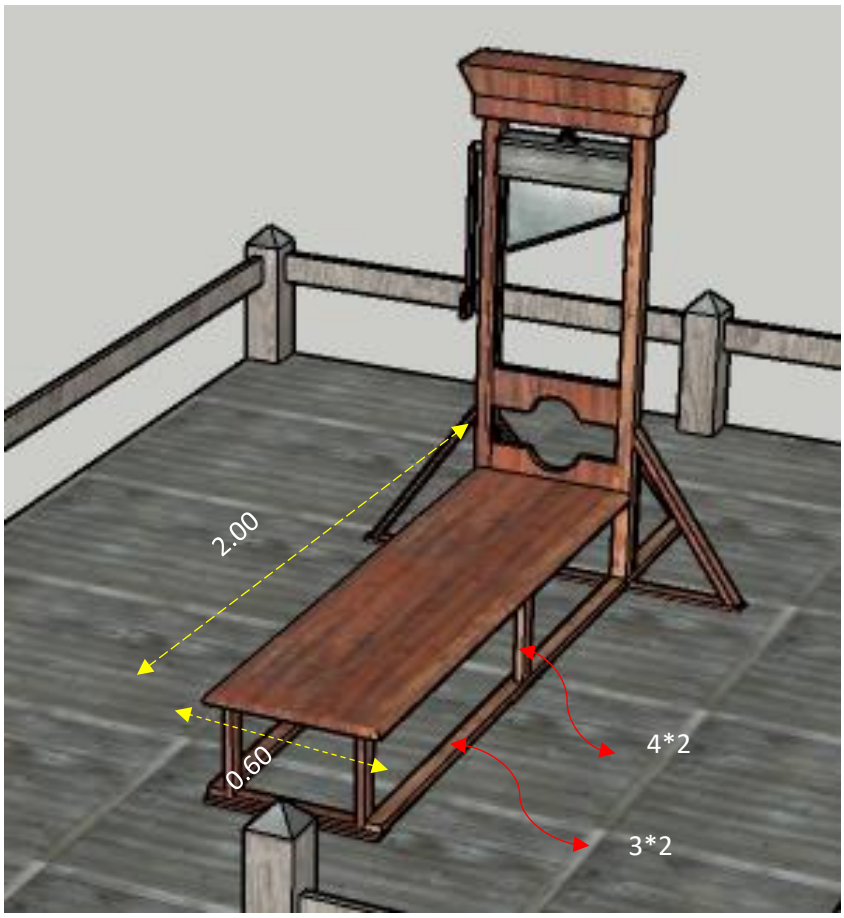
Elementos adicionales a suministrar:

-Cuerda para la horca

-Manija o palanca para de la horca

-Canasta para la guillotina de 40 cms de alto * 40 de diámetro de Fibra trenzada

-Pieza de madera tipo camilla para la Guillotina



CAMILLA PARA GUILLOTINA

Adecuar a la guillotina existente una camilla en madera recia según medidas indicadas. Estructura de soporte en piezas de 4*2 pulgadas 4 piezas. Piezas de base de 3 *2 pulgadas

RMRTZ.

ROSA ELENA MARTINEZ VASQUEZ

Arquitecta restauradora

Comunicaciones / Divulgación

Periodo: 25 de noviembre de 2025 – 31 de diciembre de 2025
Entidad ejecutora: Museo Histórico de Cartagena – MUHCA
Aliado: Secretaría de Turismo, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Ubicación: Patio posterior del MUHCA

Justificación

El Museo Histórico de Cartagena de Indias, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. CD-STUR-CONVINT-002-2025 suscrito con la Secretaría de Turismo del Distrito, presenta como entregable el Plan de Comunicaciones para la divulgación y promoción de la exposición temporal **Los Pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias.**

Esta estrategia responde a la necesidad de visibilizar la alianza institucional entre el MUHCA y la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, y de posicionar la exposición como un nuevo atractivo cultural y turístico de la ciudad, articulando los objetivos misionales del Museo con la promoción de la oferta patrimonial del Distrito.

El plan se orienta a fortalecer la relación del público con la memoria histórica y los Derechos Humanos, a través de acciones comunicativas que integran la educación, la cultura y el turismo, fomentando la apropiación del patrimonio y la valoración de la historia como herramienta para la convivencia.

Asimismo, este documento da cumplimiento a los numerales 20 al 22 de la cláusula 7.2 del Convenio, mediante el diseño e implementación de una estrategia de comunicación y divulgación, la producción de piezas promocionales impresas y digitales, y la ejecución de acciones de visibilidad como lanzamiento institucional, agenda de medios y articulación con aliados turísticos y culturales.

Objetivo general

Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación que posicione la exposición temporal “Los Pasos de la Inquisición en Cartagena de Indias” como un nuevo atractivo cultural y turístico del MUHCA, fortaleciendo su visibilidad ante públicos locales, nacionales e internacionales.

Ejes estratégicos

• Educativo-cultural: promover la reflexión sobre memoria, derechos humanos y convivencia.

• Turístico: integrar la exposición a la oferta patrimonial y de turismo cultural de Cartagena.

• Comunicacional: generar contenidos multiformato que despierten interés y garanticen recordación.

• Participativo: fomentar la interacción con visitantes, medios y aliados institucionales.

FASE 1: EXPECTATIVA / LANZAMIENTO (25 de noviembre – 1 de diciembre de 2025)

Objetivo: generar intriga y expectativa sobre la apertura de la exposición y posicionarla como un acontecimiento cultural del fin de año.

Acciones:

- Campaña teaser en redes sociales con frases e imágenes alusivas a la memoria, el silencio y los símbolos de la Inquisición.
- Pauta en redes sociales.
- Publicación de stories y reels cortos (sombras, textura de piedra, sonidos del museo, citas de Gabo).
- Instalación de pendones de fachada y banner promocional.
- Promoción de formato audio de expectativa (30”).
- Difusión en boletín del MUHCA y agenda cultural de la Secretaría de Turismo.
- Convocatoria de medios para el acto inaugural.

Piezas:

- 4 video teaser
- 3 piezas gráficas, 1 cuña
- 3 pendones de fachada.

Resultados esperados:

- Alcance digital superior a 30.000 usuarios.
- Cobertura en medios previos al lanzamiento, a través de FREE PRESS.

FASE 2: SOSTENIMIENTO / DIVULGACIÓN (2 de diciembre de 2025 – 26 de diciembre de 2026)

Objetivo: mantener la visibilidad de la exposición durante la temporada alta de turismo cultural y fortalecer el flujo de visitantes.

Acciones:

- Campaña digital en Instagram y Facebook Ads
- Publicación semanal de reels con fragmentos del guion curatorial (instrumentos, objetos, curiosidades).

- Distribución de folletos y volantes.
- Publicidad exterior en paraderos
- Activación con hoteles y operadores turísticos: entrega de material promocional.
- Difusión en medios aliados.
- Videos cortos con testimonios de visitantes y guías.
- Publicaciones semanales con enfoque en cada módulo temático.

Piezas:

- 4 videos promocionales
- folletos guía
- Flyers
- Banners para paraderos
- Notas de prensa semanales
- Publicaciones periódicas en redes sociales y anuncios en redes sociales.

Resultados esperados:

- Incremento del 20% en visitantes promedio.
- Más de 150.000 impresiones digitales.
- Inclusión en medios culturales y turísticos.

FASE 3: RESULTADOS / CIERRE (27 al 31 de diciembre 2025)
Objetivo: visibilizar el impacto y resultados de la exposición como proyecto de memoria y atractivo turístico.

Acciones:

- Producción de video resumen con impacto, visitantes y testimonios.
- Publicaciones con datos de asistencia y percepciones del público.
- Evento de cierre o conversatorio: 'Memoria y Derechos Humanos: lecciones del pasado'.
- Publicación de nota final en medios distritales.
- Elaboración de informe de gestión con indicadores e impactos comunicacionales.

Piezas:

- 1 video final
- 3 publicaciones de cierre
- Informe digital PDF

Resultados esperados:

- Consolidación del MUHCA como referente en educación patrimonial.

- Aumento sostenido de visitantes internacionales.

CANALES Y MEDIOS

. Digitales: redes sociales del MUHCA (Instagram, Facebook, Tiktok), web institucional.

• Institucionales: Secretaría de Turismo, Alcaldía Mayor, IPCC.

• Aliados: hoteles, cruceros, agencias de viajes.

• Tradicionales: radio local, prensa, publicidad exterior, folletos y cuñas.

INDICADORES DE RESULTADO

Visibilidad digital	Alcance total (orgánico + pauta)	150.000 impresiones
Asistencia	Visitantes presenciales	+25%
Alianzas	Actores turísticos vinculados	10 entidades
Reputación	Publicaciones en medios	3 notas
Interacción	Comentarios, compartidos y clics	>4.000

Sostenibilidad

La alianza con la Secretaría de Turismo para la realización de la Exposición Los pasos de la Inquisición es una apuesta para fortalecer los ingresos del Museo, mediante la puesta en marcha de las siguientes estrategias:

1. INCREMENTO DE INGRESO POR TAQUILLA

La expectativa por la apertura y exhibición de la Exposición, especialmente en las temporadas de mayor flujo (diciembre-Enero; Semana Santa (marzo-abril) y vacaciones de medio año, son de un aumento significativo de visitantes de por lo menos 20%.

Teniendo como base la tarifa actual de $25.000 para adultos y $21.000 para niños, y el numero de visitantes en los meses de enero a marzo del 2025:

RESUMEN DE VISITANTES

ENERO - MARZO 2025

MES	NIÑOS	VALOR NIÑOS	ADULTOS	VALOR ADULTOS	TOT. ADULTOS Y NIÑOS	TOTAL INGRESOS
Enero	2054	43.134.000,00	5.988	149.700.000,00	8.042	192.834.000,00
Febrero	1738	36.498.000,00	4.630	115.750.000,00	6.368	152.248.000,00
Marzo	1766	37.086.000,00	4.472	111.800.000,00	6.238	148.886.000,00
GRAN TOTAL	**5.558**	**94.486.000,00**	**15.090**	**377.250.000,00**	**20.648**	**493.968.000,00**

Ese orden, el Museo aspira a recaudar durante el primer trimestre, que incluye los tres Festivales Música, Letras y Cine un incremento de $98´793.600.

2. HORARIOS EXTENDIDOS

Así mismo, para aumentar otro porcentaje adicional de 15%, el Museo extenderá su horario de visitas a la Exposición, de 6:00 a 9:00 p.m. Mientras en la jornada diurna la Exposición se ofrecerá como un plus al valor de la entrada, en el horario extendido solo se visitará la Exposición y las Salas de la Inquisición de la Planta baja, para lo cual se dispondrá de guía permanente y de la presentación de una puesta en escena sobre el tema de las brujas.

3. VENTA DE SOUVENIRES

Como parte de recordación de la Exposición y así mismo para la generación de otros recursos, la Exposición ofrecerá souvenirs a los visitantes:

- Oraciones de brujería
- Certificado de brujería
- Réplicas en miniatura de objetos de la exhibición

4. ATENCION A GRUPOS ESPCIALES DEL TURISMO

Para la atención a grupos especiales de turismo, el Museo ofrece descuentos para la visita a la Exposición Los pasos de la Inquisición, que se pacatará de acuerdo con el volumen y los horarios solicitados.